



ISSN: 0797-5295

El Soldado

REVISTA DEL CENTRO MILITAR



AÑO XLVIII - N° 200
Mayo 2021

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Editorial
AGENDA POLÍTICA
Y MILITARES

APROXIMACIÓN A LA INTELIGENCIA
ESTRATÉGICA DE ESTADO

Historia Reciente
EL FIN DE LA
TACITA DE PLATA



NUESTRA TAPA

Fachada del Palacio Legislativo. En el bajorrelieve están representadas las múltiples energías que tiene la nación.

COMISIÓN DIRECTIVA PERIODO 2018-2021

Presidente

Coronel Carlos A. Silva Valiente

Vicepresidente

Coronel Leonardo A. García Posas

Presidente del Dpto.

de Adm. Financiero Contable

Coronel Julio T. Méndez Galasso

Pro Secretario

Coronel (Av) José E. González Porto

Pro Tesorero

Coronel Gonzalo Arregui Bonora

Vocales

Coronel Rubens D. Francia

Coronel Edinson Ríos Souza

Coronel Oscar A. Pizarro Rodríguez

Coronel Carlos R. Delgado González

Teniente Coronel (Nav.) Jorge A. Gómez Fagúndez

Mayor Alberto M. Latorre Silva

Capitán Luis A. Tartaro de León

Colaboradores:

Capitán de Navío Alfredo J. Belhot Bellini

Coronel Miguel A. Vanacore Deliangel

Teniente Coronel Edison Reyna Rolón

Comisión Fiscal:

Coronel Claudio W. Vallejo Lerena (Presidente)

Teniente Coronel Ramón Larrosa Santomauro

Capitán de Corbeta Héctor J. Ballabio Mier

Centro Militar:

Avda. Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1546
Teléfono: 2908 1482 - www.centromilitar.org.uy

REVISTA "EL SOLDADO" N° 200

SUMARIO

Editorial	2
Ni cárcel, ni del Pueblo	5
De cómo se rompió la tacita de plata: aporte para el análisis de la realidad histórica del período 1958-2020	6
Cnel. (R) Ulysses del V. Prada	
La última decisión: ¿Quis custodiet ipsos custodes?	40
Cnel. (R) José Carlos Araújo	
Aproximación a la inteligencia estratégica de estado	47
Cnel. (R) Carlos Delgado	
Roque Aíta: pionero antártico uruguayo	55
Cnel. (R) Waldemar Fontes	
El primer blindado en Uruguay:	
La autoametralladora Citroën-Kégresse P-28	58
Lic. Alberto del Pino Menck	
Intelectuales frente a la política	71
Cnel. (R) (Av.) J. Díaz Pujado	
Definición de la soberanía	85
Carl Schmitt	

Autorizada la reproducción total o parcial, mencionando la fuente. Los artículos firmados no necesariamente representan la opinión de la Revista.

Depto. Editorial "Gral. Artigas" - 6° piso

E-mail: cm.editorial1@gmail.com

Tel/Fax: 2900 6726

Montevideo-Uruguay

ISSN: 0797-5295

Distribución gratuita a los socios del Centro Militar.

Impreso en Tradinco S.A. Mayo, 2021.

Minas 1367 - 2409 4463. Depósito Legal N° 363.098 / 15

Montevideo-Uruguay

El diseño de la agenda política gubernamental, aquí y en todas partes del mundo, ha sufrido cambios y postergaciones debido a la pandemia que asola al planeta. Planes, prioridades, estrategias se han visto comprensiblemente alteradas por efecto de las lógicas urgencias que determinó el supremo propósito de la preservación de la salud pública. Nada de esto, sin embargo, implicó la paralización absoluta de funciones y deberes; en todas partes, y en el Uruguay principalmente por aplicación de una prudente y lúcida ordenación de los compromisos, los países siguieron adelante conjugando las presiones de la emergencia con las bases de metas y acciones de asuntos que son propios de la vida social y de la administración gubernamental y que por su naturaleza permanente trascienden las demandas puntuales de la pandemia.

Muchos temas quedaron demorados; otros que posiblemente hubieran sido de atención más inmediata pero no crucial, directamente fueron retirados de la agenda; y otros, en tanto, resultaron plenamente asumidos, tratados y puestos en marcha. La claridad de los gobernantes, al tener que elegir con márgenes de maniobra muy escasos en estas circunstancias, fue decisiva para definir qué materias o áreas de atención se afrontarían, con qué jerarquía y cuáles de ellas quedarían por ahora o por todo el período fuera de la agenda. Todo lo que se espera de los gobiernos en casos así es que discernan con sentido de futuro y a la vez con sentido de justicia, con conciencia de gravitación en los varios aspectos que se afecta la vida nacional, y también con criterio de buena práctica institucional, para no resentir el natural desarrollo de las actividades y la presencia de ciertos valores relevantes de la Nación y de los bienes que debe custodiar.

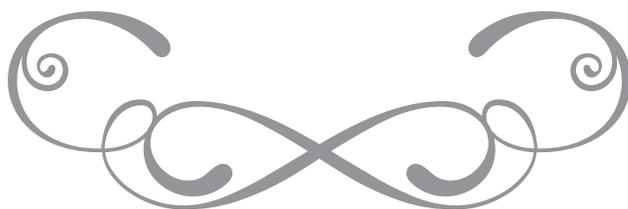
El campo militar, en su acepción más integral, —esto es en sus estatutos de funcionamiento, en su espacio institucional, en sus deberes y derechos, en sus necesidades y en su peso moral y operativo en distintas instancias del quehacer nacional— es de esas áreas que entendemos que no deberían estar sometidas a más aplazamientos. Creemos, en efecto, que ya es hora de reconocer que hay muchos temas —algunos dispersos, otros íntimamente ligados entre sí— que reclaman respuestas que pongan fin a varias de las discontinuidades y retrocesos que se han verificado en los últimos años, donde al amparo de arbitrariedades, prejuicios, persecuciones y también en buena medida torpezas administrativas, se llevó lo relativo a lo militar a extremos de deterioro, de ilegalidad y a extravíos de tipo funcional que no se pueden seguir secundando.

Dos ejemplos de muchos, pero dos que son emblemáticos cada uno en su especie, ilustran lo grave que debe atenderse en la materia. Uno de ellos refiere a las irregularidades que consagra la vigente Ley Orgánica Militar, un texto inicuo que el gobierno anterior adoptó ya al final de su gestión sin haber consultado jamás a los profesionales que entienden verdaderamente el tema, como son los propios militares. Ese acto de prescindencia y de desprecio por quien conoce y puede aconsejar en la mejor dirección dio por resultado el adefesio que está vigente y que se halla en proceso de impugnación ante la Corte Suprema. Es cierto que recientemente se le hicieron algunas modificaciones a la norma, recauchutajes de ocasión para evitar que el daño previsto en su ánimo y letra no cundiera más allá de ciertos límites. Pero nos preguntamos qué está esperando el gobierno o la mayoría parlamentaria, que tiene crédito de sobra para enfrentarse a una votación, para derogar la mala norma y sustituirla por un proyecto que consiga encuadrar en su justo lugar institucional la esfera de lo militar. No se trata de una cuestión menor, porque de esa norma depende el funcionamiento administrativo de las Fuerzas con todas sus connotaciones de afectación a los servicios y también el lugar que según la Constitución corresponde a lo militar dentro de nuestro ordenamiento. Cada día de vigencia de la Ley Orgánica Militar actual es una ofensa continua a la profesión militar y sus derechos y también un obstáculo real al buen funcionamiento de la vida militar como ha sido tradición en el país y como la reclaman los difíciles tiempos que corren.

El otro ejemplo donde también se hace imperativo intervenir es en lo que tiene que ver con la derogación de facto de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Esa norma fue adoptada por el Parlamento con todas las garantías de la ley, fue impugnada por opositores a la misma con todas las garantías de la ley, fue sometida a plebiscito con todas las garantías de la ley, fue ratificada por una clara mayoría de la ciudadanía con todas las garantías de la ley; volvió a ser impugnada por políticos una generación más tarde –lo que ya parece más turbio– y sometida nuevamente a plebiscito con todas las garantías de la ley y nuevamente una incontestable mayoría acompañó su vigencia, la ratificó por segunda vez con todas las garantías de la ley. Así y todo, mediante el abuso de mayorías parlamentarias, los dos pronunciamientos del soberano fueron arrastrados por el lodo de la prepotencia y de hecho esa ley que el pueblo ratificó dos veces se dejó de cumplir y, lo que es más grave en este período, todavía tampoco se cumple. La voluntad de la más alta instancia de la soberanía expresada en dos oportunidades no es suficiente para confirmar en los hechos la vigencia de la ley; lo que dice la Constitución al respecto, que ampara y consagra el valor de esos pronunciamientos como máximas expresiones de la voluntad ciudadana, es letra muerta frente a lo que en su momento pudo una exigua mayoría circunstancial en el parlamento. No entendemos qué están esperando las actuales mayorías para restaurar el orden, volver a encuadrar los hechos bajo la Constitución y derogar la superchería perpetrada contra la Carta Magna y la voluntad popular que permite juzgar, condenar y encarcelar a militares sin más pruebas que las ganas de humillarlos por parte del tribunal de turno. Los legisladores del gobierno tienen la excelente oportunidad de dar vuelta la página de la historia y sellar para siempre la paz que los orientales nos merecemos y que algunos violentos y oportunistas todavía repudian, pese a que la parte que les tocó de la amnistía la aprovecharon con creces a costa de rentas para ellos y sus familias que aun, increíblemente, les sigue pagando sacrificadamente la sociedad.

Junto con estos dos hitos, para nosotros centrales y en todo punto urgentes, hay niveles de atención que remiten, entre otros temas, al equipamiento que debería considerarse a la luz de nuevas prioridades y funciones de las FF. AA. Y con especial énfasis decimos también que en algún momento habrá que ver bien de cerca y muy seriamente la situación salarial de los soldados, que siempre están a la orden cumpliendo con su deber, —que no conocen feriados ni licencias extraordinarias ni otros beneficios que la satisfacción del deber cumplido—y desde hace décadas están arrinconados entre el personal peor remunerado de la plantilla central del Estado sin que nadie parezca preocuparse con el tema, como si fuera algo natural que por ser militar tiene que estar al margen de cualquier mejora de las tantas que obtienen el resto de los funcionarios públicos.

En fin, con todo esto queremos significar que no vemos razones muy valederas para que la mayoría política no reconozca que debe ofrecer respuestas condignas a las cuestiones que afectan el campo militar. Comprendemos que los temas ligados a gastos tal vez no puedan considerarse ya de manera inmediata, pero todo lo que refiere al espacio de lo institucional —derogar la actual ley Orgánica y trabajar en un texto adecuado— y restaurar en su plena vigencia la ley de Caducidad con todas las consecuencias que ello implica —liberando presos, consagrando amnistías o indultos, evitando juzgamientos ilegales— no tiene más costo que la voluntad y la convicción de que se trata de un deber de buena administración y de justicia que no debe demorarse. Es ahora el tiempo en que ello se puede llevar adelante de manera correcta y sin necesidad de negociar nada, sin pedir ni dar explicaciones, por solo amor a la legalidad; y estas que están son las mayorías legislativas necesarias y hábiles para hacerlo. ¿Qué falta? ¿De qué depende? ¿Qué tenemos que esperar?



NI CÁRCEL, NI DEL PUEBLO

El dominio por medio de las palabras es parte de la guerra psicopolítica. El marxismo se ha especializado en la materia, por eso gasta una serie de eufemismos que terminan de instalarse como expresiones aparentemente inocentes y representan toda una imposición de la mentira.

Tal es el caso de lo que hace ya medio siglo, se denomina «Cárcel del Pueblo», un giro retórico que esconde la terrible realidad de lo que fueron verdaderos pozos de terror, de humillación y tortura creados por la subversión organizada. A poco de ver en qué consistía y quiénes y cómo lo manejaban alcanza para discernir que la expresión con la que se lo recuerda es una engañosa pátina que nada dice de la realidad.

Esos lugares eran pozos en sentido literal, sótanos mal olientes, insalubres, estrechos y casi sin ventilación alguna donde las víctimas, aquellos que fueron secuestrados y sometidos a interrogatorios y a torturas de todo tipo, no tenían posibilidad de moverse ni de hacer frente a las elementales necesidades. Estos rehenes sufrieron lo indecible en esos infiernos hasta que fueron liberados por los eficaces operativos de las Fuerzas Armadas y devueltos a la vida civil, de la que eran parte.

Las palabras mienten y quienes las repiten se hacen cómplices de la mentira. No fue cárcel, porque no se trató de una institución con normas de seguridad donde se respeta a los internados conforme a normas establecidas y a estrictos controles de administración. Y tampoco fue «del pueblo», como supuesto propietario de esas infames mazmorras. El Pueblo Oriental si de algo fue y es propietario es de sus instituciones libres y soberanas, y nadie puede invocar su nombre para cobijar los odios de una estrategia revolucionaria que buscó destruir precisamente el Derecho y los valores que desde siempre son parte de nuestra Nación.

De modo que ya es hora de desmontar la superchería y llamar a las cosas por su nombre: ni cárcel, ni del pueblo. Se trató solamente de crueles pozos y de un puro desprecio a la vida, la libertad y la dignidad de las personas.

DE CÓMO SE ROMPIÓ LA TACITA DE PLATA APORTE PARA EL ANÁLISIS DE LA REALIDAD HISTÓRICA DEL PERÍODO 1958-2020

Cnel. (R) Ulysses del V. Prada

GRADUADO EN LA ESCUELA MILITAR COMO ALFÉREZ DE INGENIEROS EN EL AÑO 1967. ES ANALISTA PROGRAMADOR, DIPLOMADO EN ESTADO MAYOR Y DIPLOMADO EN ALTOS ESTUDIOS NACIONALES. PROFESOR GRADUADO DE HISTORIA MILITAR, PROFESOR DE ESTRATEGIA Y PROFESOR GRADUADO DE HISTORIA DE LOS CONFLICTOS. DESEMPEÑÓ TAREAS DOCENTES EN LA ESCUELA MILITAR DE TOLEDO, EL INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS MILITARES Y EL CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Desde 1985 hasta la fecha, mucho se dijo y escribió sobre el «pasado reciente», en especial desde la izquierda, pero focalizando más en los hechos y sus consecuencias que en sus orígenes. Respecto a estos, se optó por dos salidas fáciles: repartir las culpas entre FF. AA. y guerrilla, las que pugnaban por el poder a espaldas del país («teoría de los dos demonios») o culpar a la guerrilla, la que, instigada desde Cuba, en su intento de hacerse del poder enfrentó a las FF. AA., las que si bien las derrotaron rápidamente, seducidas por las mieles del poder y respondiendo a intereses foráneos, se negaron a retornar a sus cuarteles, quebrando el orden constitucional. Lamentablemente, ninguna de ellas hurga en el origen del fenómeno, aspecto clave si recordamos que el Uruguay de 1950 aún es añorado por todos, un Uruguay supuestamente feliz, al que un conspicuo integrante del Partido Comunista

—y por lo tanto insospechable de ser condescendiente con un gobierno del Partido Colorado— el cantante y compositor Romeo Gavioli, le cantaba:

Yo llegué a Montevideo allá por el mes de enero del cuarenta y uno.

Yo que anduve el mapa entero, me quedé en Montevideo, que es la flor del mundo.

He encontrado en otras tierras muchachitas que son bellas cual ramo de rosas,

Pero las uruguayitas, pero las uruguayitas, son más cariñosas.

Montevideo, bella tacita de plata,

bajo tu cielo de estrellas se vive y se sueña y todo es amor.

Sin embargo, apenas 13 años después, esa «tacita de plata» sería testigo del nacimiento de un movimiento guerrillero que se propuso crear un Estado paralelo para establecerse como alternativa popular



Rambla de Pocitos. En las primeras décadas del siglo XX nuestro país fue considerado como la "La tacita de plata".

de Poder y finalmente lanzarse a su conquista. ¿Qué había sucedido en esos pocos años, para tal cambio? Para empezar a entender, nada mejor que analizar las razones alegadas por la guerrilla para justificar su irrupción; y para ello, nada más instructivo que leer el Documento N.º 1 del MLN Tupamaros (MLN-T)¹ de junio de 1967, el que al analizar los «Factores o hechos reales básicos que condicionan la estrategia nacional» sostenía que el país vivía una triple crisis: económica, política y social, debida al estancamiento productivo, la deuda externa, la presión del imperialismo económico y la dependencia, la crisis financiera y la dupla devaluación-inflación; todo potenciado por la incapacidad de las clases dominantes para solucionar la crisis y de los

partidos políticos de la oligarquía para gobernar el país y solucionar sus problemas.

¿Qué había de cierto en ese análisis? El economista Dr. Ramón Díaz en su «Historia económica de Uruguay», parece, al menos en parte, compartirlo, pues sostiene que luego de 1930, veinte años de estancamiento, combinados con altos picos de inflación, provocaron serias consecuencias sociales y políticas; pero sostiene que el fenómeno fue fruto de la tremenda regulación del comercio exterior, el déficit endémico de la balanza de pagos, la alta inflación y la creciente carga fiscal que sufrió el país, provocando un desastroso comportamiento del sector real de la economía. Siendo ambas visiones contestes en acreditar el duro trance que atravesó el país por la crisis económica, política y social, aunque no en su origen, tomaremos dicha crisis como punto de partida.

¹ Documento N.º 1 en Página web del MLN-T, documento en https://mln-tupamaros.org.uy/sites/default/files/2020-04/documento-no.-1-jun-1967_0.pdf

LA CRISIS EN LA ECONOMÍA

Antecedentes

Según el Dr. Díaz, nuestro país nació a la vida independiente con una «*Constitución fundada en cimientos liberales, orientada hacia la protección de los derechos individuales [...] particularmente de la propiedad [...]*». Acompasando dicha concepción política, «Los primeros cuarenta y cinco años desde la independencia muestran un claro predominio de la doctrina liberal en la inspiración de la política económica, en el más amplio sentido posible»². Sin embargo, el último cuarto del siglo XIX mostró un sostenido giro hacia el dirigismo, al que Díaz califica como «variante moderna del mercantilismo», estrategia económica, impulsada por don José Batlle y Ordóñez, cuyo segundo mandato marcó a fuego la conducción económica del Uruguay en el siglo XX.

Según Maiztegui Casas, Batlle había regresado de Europa «[...] con la definida idea de construir en Uruguay una realidad de justicia social empleando el Estado como redistribuidor de las riquezas [...]»³. Para ello, «[...] contó al principio con el respaldo de la enorme mayoría del Partido Colorado, con la aquiescencia de una fracción del Partido Nacional (que pretendió incluso, por momentos, superarlo por la izquierda) y con el apoyo crítico del Partido Socialista, que concibió su función opositora como «picana» que impulsara al gobierno a ir más adelante en su camino».⁴

En 1911, reinaba el optimismo económico, pero en 1913 un banco londinense no renovó un préstamo otorgado al BROU, produciendo una corrida por temor a que se decretara

la inconvertibilidad de la moneda; el Gobierno pudo evitarla, pero las reservas del BROU cayeron a menos de la mitad⁵. En 1914 estalló la GM I y el sistema financiero internacional basado en el patrón oro, entró en crisis. Uruguay abandonó la convertibilidad «transitoriamente», pero nunca regresó a ella evidenciando un cambio cultural decisivo, según el Dr. Díaz⁶, por dos posibles razones: que desde fines del siglo XIX, las reservas internacionales pertenecían a un banco estatal al que se quería proteger de los posibles riesgos de la convertibilidad o que la vieja costumbre de tener por principal fin económico la solidez de la moneda, había dado paso a una actitud más favorable al crédito para actividades de fomento, favoreciendo una menor rigidez en la disciplina fiscal que la convertibilidad.

La guerra aumentó los precios de nuestros productos de exportación, pero la economía no creció por las dificultades para transportarlos al exterior, pues el tráfico marítimo internacional había colapsado debido al conflicto. Esto hizo caer las exportaciones y la recaudación de la Tesorería y aumentar el precio de la tierra. Sus efectos los sufriría el gobierno de Viera⁷ que asumió en 1915.

Junto al fin del conflicto, llegó la depresión económica prevista por Keynes por la caída del gasto militar. En Uruguay, cayeron abruptamente los precios de la tierra y de los productos exportados, por lo que el PBI per cápita, medido en dólares constantes de 1985, cayó de U\$S 1.976 en 1910 a U\$S 1.605 en 1915 y U\$S 1.757 en 1920⁸. Sin embargo, a partir de 1922, EE. UU. y Europa Occidental crecieron a una tasa anual combinada de

2 *Historia económica de Uruguay*, pág. 195.

3 *Una historia política de Uruguay*, Tomo 2. De 1865 a 1938, pág. 164.

4 *Ibidem*, pág. 165.

5 Basado en *Una historia política de Uruguay*, Tomo 2. De 1865 a 1938, pág. 175.

6 *Historia económica de Uruguay*, pág. 313 y ss.

7 *Una historia política de Uruguay*, Tomo 2. De 1865 a 1938, pág. 176.

8 *El PBI en Uruguay 1900-1955*, pág. 32

casi el 3%, lo que derramó sobre las economías de los países periféricos como Uruguay, que creció a un ritmo del 4,1% anual.⁹ Al decir de Carlos Manini Ríos, «Ahora, a comienzos de 1927 tenemos un Uruguay bien-aventurado, triunfante y pimpante, la «Atenas» de América, satisfecho con su presente, confiado en su futuro».¹⁰

Este dirigismo que impulsó Batlle, en realidad había nacido con las leyes de 1875 y 1888 que impulsaron el proteccionismo comercial, multiplicaron las empresas estatales y regularon el mercado del trabajo, haciendo perder al país su destacado sitio económico y caer en el «tercer mundo».¹¹ Entre 1919 y 1931, nuestra economía era próspera, pero en 1931 comenzó un prolongado estancamiento económico, cuyos principales mojonos, según el Dr. Díaz fueron los siguientes¹²:

CLAUSURA DE LA ECONOMÍA A PARTIR DE 1931 CON EL CONTROL DE CAMBIOS¹³

Uruguay había abandonado la convertibilidad en 1914, pero los observadores financieros internacionales, ubicaron el hecho en 1929, probablemente porque hasta abril de ese año, el BROU mantenía la paridad del peso oro en \$ 0,967 por dólar. Pero en esa fecha, pasó a una política de flotación libre que depreció la moneda, generando la impresión de un cambio de régimen, cuando era, tan solo, un cambio de política. En 1931, el gobierno de Terra abandonó esta política, buscando un sistema alternativo que contemplara mejor los intereses del país; para ello, se formó la llamada «Comisión de estudio sobre la desvalorización de la moneda» integrada por ex ministros,

legisladores y un banquero, la que manejó tres propuestas: volver al «patrón oro» —o sea fijar el precio del dinero—, dejar flotar la moneda —o sea fijar la cantidad de dinero— y establecer el control de cambios —fijar simultáneamente el precio y la cantidad de dinero—; con la intervención directa de la autoridad racionando las divisas. La Comisión propuso la última —una medida netamente dirigista— basándose en razones como la inconveniencia de exportar oro, la conveniencia de evitar la especulación y la evasión de capitales y la inconveniencia de restringir el crédito del BROU.

En octubre de ese año, el peor momento de la Gran Depresión causada por el Crack del 29, el Gobierno inauguró el nuevo sistema, muy probablemente con carácter transitorio, pero en 1933 lo mantuvo —aunque el país al igual que EE. UU. había empezado a salir de la crisis— sin que nadie protestase, prolongándolo hasta junio de 1974. Este sistema de control de cambios —la medida más influyente, prolongada y adversa para el país en su historia— según Jacob funcionaba así: «*El mecanismo era sencillo: toda la moneda extranjera que el país recaudaba por sus exportaciones iba al Banco República, que la pagaba a un precio al exportador y la vendía a diferentes valores a las actividades que deseaba fomentar o restringir*»¹⁴. Su instauración originó de inmediato, un mercado de cambio paralelo, independiente del oficial, por lo que la autoridad bancaria, incapaz de combatirlo, autorizó un *cambio oficial* totalmente controlado para las transacciones del comercio exterior y un *cambio libre*, con el precio fijado por el mercado, para las demás transacciones. Esto, hizo rápidamente del control de cambio un instrumento de control del comercio exterior.

9 Ibidem, pág. 296-298.

10 La Cerrillada, pág. 345, citado en Historia económica de Uruguay, pág. 298.

11 Historia económica de Uruguay, pág. 311.

12 Ibidem, pág. 375 y ss.

13 Basado en *ibidem*, pág. 313 y ss.

14 *Breve historia de la industria en Uruguay*; citado en *El origen del sistema de relaciones laborales en el Uruguay*, pág. 21.

Como la diferencia entre los precios de compra y venta del dólar en el cambio *oficial* era muy grande (\$1,519 el dólar comprador y \$1,9 el vendedor) el BROU obtenía una ganancia del 25% sobre las compras de dólares, con lo que el mercado cambiario pasó a ser una fuente de recursos fiscales. Esas ganancias, iban a un «Fondo de Diferencias de Cambio», pero fueron tantos los proyectos asignados al mismo, que pronto la recaudación resultó insuficiente, por lo que el BROU, para reforzarlo, agregó un nuevo tipo de cambio, el *compensado*, que funcionaba así: cuando un importador compraba dólares al BROU, un porcentaje se les vendía al cambio *oficial* y el resto al cambio *compensado* que era, más o menos, la media aritmética entre el *oficial* y el *libre*. De esta forma, mediante simples resoluciones administrativas, la autoridad podía influir en el comercio internacional subsidiando algunas actividades productivas y gravando otras. La lana sucia, por ejemplo, recibía un 50% de dólares *compensados* y la lavada un 70%, estimulando la exportación de estas que tenían mayor valor agregado. Así, el tipo de cambio derivó en un sistema de cupos manejado por el gobierno, que distorsionó el libre funcionamiento del mercado.

CREACIÓN DE ANCAP¹⁵

En 1931 también nacía ANCAP, empresa estatal básicamente petrolera, pero con rasgos de conglomerado industrial, pues a los combustibles sumaba alcoholes y portland. En los primeros, su régimen era de monopolio y en el portland de libre competencia, aunque luego obtuvo el suministro a las obras públicas en exclusividad. Su creación, acor-

dada por batllistas y blancos «independientes», fue votada a «tapas cerradas» en el Senado y obedeció, como la del BSE, a razones políticas e ideológicas; pues su giro no encajaba en los argumentos usuales para justificar la creación de empresas estatales —ser monopolio natural y servicio público— pues el país carece de hidrocarburos.

El informe de la Comisión de Diputados, reconocía que «El Estado puede encontrar 100 vendedores de petróleo crudo [...] diseminados por todas partes del mundo [...] a precios irrisorios», confirmando que la empresa había nacido para cambiar empleos por votos, lo que logró ampliamente, como lo evidencia el hecho que rápidamente sumó miles de trabajadores, agregando un mojón más al clientelismo inaugurado por el acuerdo de ese año entre batllistas y nacionalistas independientes —llamado el «Pacto del Chinchulín»— por el que los directorios de los entes autónomos pasaron a integrarse proporcionalmente según la representación de cada Partido en el Consejo Nacional de Administración, criterio también aplicable para los cargos de trabajo, servicios y oficios. Dicha representatividad significaba dos tercios para los colorados y un tercio para los nacionalistas.

LOS «REVALÚOS» DE CHARLONE Y LAS DEVALUACIONES SUBSIGUIENTES¹⁶

Tras el abandono de la convertibilidad en 1914 y la implantación del control de cambios en 1931, el papel del oro en nuestro sistema monetario se vio muy reducido, aunque conservó su rol regulador de la emisión monetaria y por ende del crédito que el BROU podía otorgar, pues

15 Basado en *Historia económica de Uruguay*, pág. 325 y ss.

16 Basado en *ibidem*, pág. 313 y ss. y El «revalúo» de Charlone y la multiplicación de los panes.

legalmente, los billetes emitidos debían tener un respaldo en oro. Esta restricción dificultaba al Presidente Terra intensificar la recuperación económica en marcha aumentando la inversión pública con créditos del BROU. La solución, conocida como el «revalúo de Charlone» por el apellido del Ministro de Hacienda de la época, fue una devaluación solapada, al reducir el respaldo en oro de la moneda.

El «revalúo» del 35, duplicó con creces el valor de las reservas en pesos, una abrupta devaluación que se sumó a la del 31 con el control de cambios, al hacer que el dólar —casi a la par del peso entre el siglo XIX y fines de los 20— en 1935 pasara a valer \$ 2,41 en el mercado «negro». El Gobierno nunca lo aceptó como una devaluación; sostuvo, elegantemente, que ahora las reservas en oro valían más y que el plus en pesos así logrado, no era un ajuste del patrimonio sino una ganancia que se destinaría a pagar deuda pública y estimular las exportaciones. Así, logró el Gobierno los fondos necesarios para impulsar su proyecto: devaluando los ingresos de los asalariados.

Entre setiembre del 35 y fines de 1937, la cantidad de dinero circulante aumentó 90%, lo mismo que entre 1914 y 1935. En 1938, se decidió terminar con la ficción del «revalúo» mediante una devaluación formal del 62%, que redujo el respaldo del peso oro a 0,585 gramos de oro fino, cuando en 1862 era de 1,556. Esta devaluación permitió al gobierno emitir más billetes, aunque menos valiosos; así, en 1938 el dólar pasó a valer \$ 2,36 en el mercado libre y al año siguiente \$ 2,75; una devaluación de más de 160% en una década. En 1942, plena GM II, el peso se fortaleció por el ingreso de capitales europeos, con lo que el dólar cayó

a \$ 1,9; un fortalecimiento extraordinario debido a un mundo en caos que, en realidad, fue el canto del cisne del peso. Las ganancias obtenidas con la emisión de más billetes, permitieron construir la represa Gabriel Terra, lo que bien podría haberse hecho con ahorro genuino o nuevos impuestos; sin embargo, se optó por el impuesto inflacionario.

La importancia de esos «revalúos», no radicó en sus efectos inflacionarios —de hecho, el análisis de la variación del índice de precios del consumo (IPC) no evidencia que causaran una espiral inflacionaria en el corto plazo— sino en el cambio cultural que provocaron al debilitar nuestro tradicional apego a la estabilidad monetaria, como lo evidencian las devaluaciones que sufrió el peso desde entonces, que llevaron su respaldo a tan solo 0,059 gramos de oro fino en 1964.

LEY SOBRE «REDESCUENTOS»¹⁷

Como señala Maiztegui Casas, el estallido de la GM II mejoró nuestra economía y su fin «generó [...] el espejismo de una prosperidad estable, que se mantendría durante una década».¹⁸ Pasada la misma, se desató la espiral inflacionaria, pero no por culpa de los «revalúos de Charlone», sino de la ley de 1950 que permitió recurrir al «redescuento», operación por la que el BROU prestaba dinero a los bancos privados aceptando como garantía algunos de sus créditos o títulos.

El redescuento se usó inicialmente como instrumento de la política monetaria para solucionar situaciones derivadas fundamentalmente del contexto internacional, pero termi-

¹⁷ *Historia económica de Uruguay*, pág. 332 y ss.

¹⁸ *Una historia política de Uruguay*, Tomo 3. *De 1938 a 1971*, pág. 55.

nó usándose para orientar el crédito hacia donde el Gobierno creía más necesario. La consecuencia fue pasar de un sistema de emisión con cierto tope, a otro sin techo, disparando aún más la inflación, que alcanzó los dos dígitos en los años 50 y no tardó en llegar a tres cuando «*al crédito al sector privado a través de los redescuentos, se agregase el incremento del crédito al sector público para financiar un nuevo factor inflacionario: el déficit fiscal*»¹⁹.

El período que así se iniciaba fue testigo de un incremento exacerbado del intervencionismo estatal. Como lo señala el Dr. Díaz²⁰, nada lo patentizó mejor que la aparición de los precios administrados, que casi eliminaron los precios de mercado. Esos precios artificialmente deprimidos, hicieron poco rentable la producción de los bienes así valuados, por lo que rápidamente desaparecieron de plaza obligando a los consumidores a realizar largas colas para comprarlos. Para evitar el desabastecimiento, se debió implementar la llamada «política de subsistencias».

Lamentablemente, los problemas no terminaron allí; la inflación llevó a los inquilinos a pedir ayuda al Gobierno, el que no halló mejor solución que abrogarse el derecho de intervenir en los contratos de alquiler entre particulares, cancelando los lanzamientos ya dispuestos y rebajando los alquileres. Las consecuencias fueron casi inmediatas; como la inversión en viviendas para alquiler era una de las formas preferidas de ahorro de la clase media y de muchos integrantes de la trabajadora, cuando la nueva legislación recortó sus ingresos, dejaron de invertir en refacción de viviendas

usadas y construcción de nuevas, afectando seriamente a la industria de la construcción.

Este lento pero continuo intervencionismo estatal en la economía tentó al Gobierno a intervenir también en la fijación de los salarios. En 1943, dispuso un salario mínimo para los trabajadores e integró en cada rama industrial «consejos» formados por trabajadores, empleadores y gobierno, para fijarlos en cada categoría laboral. El peligro de la disposición radicaba en que, evidentemente, los trabajadores procurarían mejorar sus salarios y los empleadores la competitividad de sus emprendimientos, pero se corría el riesgo de que el gobierno buscando un rédito político se volcara a uno u otro lado, no en función de la justicia salarial sino de su política electoral.

Este proceso implementado en momentos de bonanza económica, en un principio no afectó mucho al país, pero cuando sobrevinieron dos décadas de estancamiento, la estricta reglamentación del mercado de trabajo, a la que se sumaron beneficios sociales como las tres semanas de licencias pagas, el pago de aguinaldos, el salario vacacional, las indemnizaciones por despido, el seguro de desempleo y un largo etcétera, quitaron flexibilidad al sistema, incrementando el desempleo y generando una pérdida de competitividad, con la consiguiente pérdida de mercados.

Comenzaba así un período de 50 años dominado por una inflación galopante, a la que se sumó un apreciable déficit fiscal y el crecimiento desmedido del sistema bancario, que culminaría en el 65 con una grave crisis de varias instituciones y en cierta medida de todo el sistema, obligando a una asfixiante regulación del sector. Pero lo peor, fue que dichas medidas

19 *Historia económica de Uruguay*, pág. 336.

20 Ver *ibídem*, págs. 337 y ss.

dieron inicio a un lento pero continuo cambio cultural; la cultura de trabajo traída por los inmigrantes, basada en el crecimiento gracias al esfuerzo individual, dio paso a otra donde aquel pasó a ser visto como responsabilidad del Estado, o sea de la sociedad, para con cada ciudadano, impulsando un crecimiento desproporcionado de los empleos estatales y facilitando el desarrollo del clientelismo por los partidos políticos en el Gobierno, que así buscaban incrementar su masa de votantes²¹.

REIMPLANTACIÓN DE LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN TRAS LA GUERRA

Hacia 1941, la demanda de nuestros productos creció, y el único problema visible en lo inmediato era obtener abastecimientos y bodegas para transportarlos; sin embargo, el país siguió actuando como en épocas de escasez y mantuvo el sistema de cupos.

Para administrarlo, ese año se creó un organismo regido por una Comisión Honoraria, cuyo estatuto establecía que antes de cada año, el BROU debía prever el monto de divisas a aportar por las exportaciones compulsivas y luego distribuir las según las previsiones realizadas y las reservas que se reunieran. El reparto de divisas se basaba en parámetros tales como producción e importaciones anteriores de las empresas, cantidad de trabajadores en plantilla, impuestos pagos, etc., con lo que, para los industriales, obtener los cupos para importar las materias primas que precisaban, era su principal tarea. Esto favoreció la corrupción, dando lugar a escándalos en que intervino la Justicia, como cuando se hicieron

pasar cueros peludos por pelados, para lograr un cambio más favorable.

El sistema rigió desde 1931 hasta 1974, salvo en las guerras, por lo que «Difícilmente podrá encontrarse en la historia del Uruguay otra medida que haya ejercido una influencia tan intensa, tan prolongada y tan adversa a la economía del país»²², sin dudas porque «los intereses creados por el régimen de emergencia eran poderosos y habían creado un lobby dispuesto a luchar con uñas y dientes por su preservación»²³. Muchos funcionarios públicos lograron gran poder y con ello ganancias ilegales, por lo que junto a los demás beneficiados con el sistema, presionaron para mantenerlo, llevando al país a uno de los más prolongados y severos estancamientos en su historia.

Evidentemente, en los 50 la situación económica no fue la mejor; en 1951 la inflación era de dos dígitos y en el 56 comenzó una depreciación aguda del peso, que se sumó a un sistema cambiario caótico —la cotización del dólar podía ir de \$ 1,519 a \$ 4,11 por unidad, cuando a fines de 1959 en el cambio libre era de \$ 11.— y la protección arancelaria, que podía superar el 300% favoreciendo a industrias ineficientes sostenidas por subsidios, amiguismo y prebendas. En 1958, año electoral, «Desde todos los sectores se elevaban críticas a un gobierno que no solo no encontraba forma válida de superar la creciente depresión económica, sino que persistía en prácticas de pequeña (y no tan pequeña) corrupción, en el burocratismo y en el clientelismo»²⁴. Esto llevó al Partido Blanco tras 93 años en el llano, unido por primera

21 *Una historia política de Uruguay*, Tomo 3. De 1938 a 1971, pág. 55.

22 *Historia económica de Uruguay*, pág. 316.

23 *Ibidem*, pág. 320.

24 *Una historia política de Uruguay*, Tomo 3. De 1938 a 1971, pág. 254.



1958. Eduardo Víctor Haedo y Martín Echegoyen ingresan a Casa de Gobierno para tomar posesión del Poder Ejecutivo. Tras 93 años el Partido Nacional ganó las elecciones y asumía el control del Gobierno Nacional.

vez desde 1926 y aliado al Ruralismo de Nardone, a triunfar en todo el país con más de 120.000 votos de ventaja, evidencia del hartazgo popular con la experiencia «neobatllista» y la crisis social y económica que había traído; aunque se debe reconocer que no todas las culpas eran de los últimos gobiernos; la tormenta se venía gestando desde los años 20.

AGRAVAMIENTO DE LA INFLACIÓN A PARTIR DE 1962 ²⁵

Procurando una apertura económica y desregular el mercado tras el ciclo estatista iniciado por Batlle, profundizado por Terra y llevado a su máxima expresión por el «neobatllismo» de Batlle Berres, el Cr. Azzini, nuevo ministro de Hacienda, buscó liberalizar la economía pues, como él mismo diría 40 años después, «El país estaba enfermo» [...] «La gente lo sentía especialmente en 1957 y 1958, cuando

había escasez de productos, había que ir a las cuatro de la mañana a hacer la cola de la leche. Los importadores tenían un monopolio y todo era muy turbio. El contralor de importaciones y exportaciones era el templo de la dictadura económica [...]. El Banco de la República estaba al borde de la bancarrota porque compraba dólares a los exportadores a 12 pesos y vendía con un gran subsidio divisas a 1,5 a (ciertos) importadores»²⁶. Para terminar con esto, introdujo una reforma monetaria que fue vista como « [...] una bienvenida reacción contra un estilo de gobierno cuya obsolescencia era notoria»²⁷; el propio Quijano desde el semanario *Marcha*, señaló: «no habrá saneamiento monetario sin supresión (de los tipos múltiples). Económicamente han conducido al caos. Desde un punto de vista más general han sido también factores de desorden: han desterrado la confianza, dado nacimiento a privilegios e injusticias»²⁸.

Los principales aspectos de esa reforma cambiaria y monetaria de 1959, fueron:

- Dejar sin efecto el sistema de cupos de importación.
- Derogar los distintos tipos de cambio, con lo que a partir de ese momento el mismo se fijaría en función de la oferta y la demanda, o sea, un régimen de «flotación limpia».
- Permitir al gobierno conceder subsidios y establecer aranceles de hasta 300% por decreto, en lugar de aplicar los tipos de cambios múltiples.

²⁵ Basado en *Historia económica de Uruguay*, pág. 347 y ss. y *Los blancos al gobierno y la reforma cambiaria y monetaria*.

²⁶ *Los blancos al gobierno y la reforma cambiaria y monetaria*.

²⁷ *Historia económica de Uruguay*, pág. 347.

²⁸ *Los blancos al gobierno y la reforma cambiaria y monetaria*.

Sin embargo, por razones desconocidas, el único cambio que se concretó fue la eliminación de los cupos de importación, pues la derogación de los distintos tipos de cambio fue anulada por la facultad dada al gobierno de fijar subsidios y aranceles, lo que, en los hechos, llevó a que los distintos tipos de cambio funcionaran como un sistema de aranceles y estímulos a las importaciones y exportaciones. En cuanto a la «flocación limpia», desde su inicio fue anulada por la decisión del BROU de mantener la paridad del dólar en \$ 11 interviniendo en el mercado mediante compras y ventas de esa moneda a dicha paridad; haciendo, en realidad, del «cambio libre» un «cambio fijo».

El nuevo régimen funcionó bien al inicio; la inflación cayó del 49% en 1959, a 36% en el 60 y 10% en el 61; la balanza de pagos fue superavitaria y la actividad creció. Pero 1962 fue año electoral y la tentación demagógica era grande; la balanza de pagos se hizo negativa y las reservas del BROU cayeron. En mayo del 63, este no pudo mantener la paridad de \$ 11 por dólar, trepando a \$ 16,50, mientras el cambio libre lo hacía a \$ 17,50. Se reimplantaron los cupos y hubo que refinanciar la deuda a corto plazo del BROU que alcanzaba a U\$S 390 millones. Las devaluaciones se sucedieron sin alcanzar al tipo libre; la balanza de pagos siguió en rojo —en parte por la fuga de capitales— y a fines de 1964 no se pudo refinanciar la deuda, cayendo el BROU en una virtual cesación de pagos. A esto se agregó la grave crisis bancaria del 65 y una inflación del 88%. En 1966, el nuevo Ministro de Hacienda, Esc. Dardo Ortiz, pese a ser año electoral, aplicó una política muy austera reduciendo la infla-

ción al 49%, pero fue insuficiente y el Gral. Gestido del Partido Colorado ganó las elecciones, designando Ministro de Hacienda a Vasconcellos, con el que la inflación trepó al 136%, las exportaciones cayeron, el abastecimiento se dificultó día a día y las tensiones sociales crecieron sin parar.

En tanto, en 1960 Kennedy asumía la presidencia de EE. UU. debiendo enfrentar el problema de la caída de Cuba —vecina y aliada— en manos del marxismo. Para ello, convocó a 22 países de la región a una conferencia que, bajo el lema «Alianza para el Progreso» se celebró en 1961 en Punta del Este, para crear un fondo de créditos baratos de U\$S 20.000 millones provistos 50% por EE. UU. y 50% por organismos multilaterales y privados. Para asegurar su buen uso, los países beneficiarios deberían presentar un plan de desarrollo antes de recibir el dinero, lo que fue bien recibido por nuestro sistema político, pues creyó posible que las dificultades para crecer radicarán en que nunca se había confeccionado un plan económico. Además, implicaba una política dirigista similar a la aplicada en el país desde hacía años y en su aplicación sería el gobierno de cada país el que decidiría cuándo, dónde y cómo usar los fondos. Para su confección, se formó un equipo llamado CIDE liderado por el Dr. Enrique Iglesias. El resultado fue el «Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965 -1974» que recopiló en 12 tomos toda la información sobre la nuestra economía, y en base a ella enumeró las inversiones, impuestos, sistema monetario, política comercial, etc., a implementar para dinamizar la economía del país; pero nunca se aplicó y en la década que debía abarcar, el país siguió estanca-

do; recién a partir de 1974 la economía volvería a crecer.

AGRAVAMIENTO DE LA PRESIÓN FISCAL ²⁹

Desde 1830 y hasta mediados del siglo XX, el sistema tributario uruguayo se basó fundamentalmente en 4 impuestos: derechos de aduana, sobre la tierra, de papel sellado y timbres y patente de giro; que gravaban las actividades comerciales e industriales³⁰. A partir de los años 40, una generación de economistas formados en la Facultad de Ciencias Económicas, quiso tecnificar las reglas implantando un impuesto general a las ventas, un impuesto al ingreso neto de las empresas comerciales e industriales –sustitutivo de la patente de giro– y como gran novedad en 1944, un impuesto a las «ganancias elevadas»; entendiéndose por tales a todo beneficio que sobrepasara el 12% del capital de la empresa –más allá de su giro– excluyendo a las de capital de \$ 50.000 y menos que no fuesen sociedades anónimas. Buscaba gravar los beneficios derivados de la guerra en curso; y de su producido, 75% iba a rentas generales y 25% a abaratar los artículos de primera necesidad.

Lamentablemente, el impuesto partía de un importante error económico-contable, al computar los ingresos en moneda corriente, pero tomar al capital sobre la base del costo histórico, con lo que a medida que los precios en pesos aumentaban, el cociente de las ganancias sobre el capital crecería indefinidamente por la inflación y la depreciación externa del peso. Así, «una empresa que hubiese invertido todo su capital ini-

cialmente en planta y maquinarias, y luego no invirtiera más y tuviese un flujo de utilidades totalmente fijo en términos de poder de compra, podía empezar su actividad sin ser contribuyente y eventualmente llegar a tributar el 30% de sus utilidades»³¹. Aparentemente, sus diseñadores no estimaron que desalentaría tanto al empresariado, que terminaría anulando el efecto beneficioso del subsidio proyectado para los trabajadores.

Azzini, primer contador público en ocupar el Ministerio de Hacienda, lo hizo acompañado por colaboradores con una formación nueva en economía y contabilidad, impulsando una reforma impositiva que gravó las actividades financieras con tasas progresivas que iban del 8% al 15% y que se sumaban a los impuestos que ya pagaban las demás actividades, sin explicar la razón de ese criterio dual al gravar a estas empresas. Aquí, el eje de la reforma, fue el impuesto a la renta de las personas físicas, que gravaba los ingresos netos de todos los agentes económicos que superasen cierto monto imponible. Pese a su aparente intención de alcanzar al mayor número posible de contribuyentes con alícuotas poco elevadas, su evasión fue tan alta, que terminó recaudando muy poco y lo percibido apenas permitía cubrir los gastos de recaudación y de evitar la evasión. Así, «[...] una verdadera avalancha impositiva se precipitó sobre los contribuyentes uruguayos, [...] probablemente coadyuvando a agravar y prolongar el trágico estancamiento que ya padecían»³², pues provocaron tal distorsión en la economía, que ayudaron a que el país cayera por dos décadas, en el estancamiento económico combinado con altos picos de

29 Basado en *Historia económica de Uruguay*, págs. 371 y ss.

30 *Curso de Derecho Tributario*, citado en *Historia económica de Uruguay*, pág. 371.

31 *Historia económica de Uruguay*, pág. 372.

32 *Ibidem*, pág. 374

PAGINA DOS

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y SERVICIOS DE AP. N. TASS, PL. AFP.

Desde Cuba, Escribe Nuestro Enviado Especial RICARDO SAXLUND



HAYDEE SANTAMARÍA, heroína de la gesta del Moncada, dirigente del Partido Comunista de Cuba, y Secretaria General del Comité Organizador de la Conferencia.

ARISMENDI LLEGO A LA HABANA



RODNEY ARISMENDI, Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, encabeza la delegación de nuestro país a la 'sucesional' Conferencia de la OLAS que habrá de inaugurarse el próximo lunes 21.

LA HABANA, 20. [De nuestro enviado especial, RICARDO SAXLUND]. Sobre las 8 y 30 de la mañana de hoy, se puso en el aeropuerto internacional José Martí de esta capital, al avión en que viajaba Rodney Arismendi, Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay y Presidente de la delegación Uruguaya al importante encuentro latinoamericano que será la Primera Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad.

Aguardaban a Arismendi en el aeropuerto, Haydee Santamaría, Miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Secretaria General del Comité Organizador de la Conferencia, junto con diversos miembros de este úl-

Preside la delegación de Uruguay a la Conferencia de la OLAS.— Recibido por Haydee Santamaría

tamaría que es todo un símbolo de lo que es la Revolución Cubana y de lo que sea sus dirigentes. Decía con sencillez y saldes que si un sólo niño ha muerto en Cuba, en los últimos años por poliomielitis, difteria o Hfz. Y que

con la pérdida educativa, en Cuba, provocando y decisión para ganar vidas a la enfermedad. Antes se atribuía a la fatalidad de un destino irreversibile, cuando era reversible y subsanable como se ve hoy, a través de la atención que brinda la revolución cubana.

Para —América Latina siempre presente en el pensamiento de los dirigentes revolucionarios de Cuba —los revolucionarios, el pueblo de Cuba no se considera feliz, no podrá alcanzar e sentirse conforme con su bienestar si lograra realmente éste, hasta el día en que en toda América Latina sea posible evitar que al hambre, al frío, las enfermedades, la miseria, la ignorancia, maten niños por millares y millares cada año en todos y en cada uno en uno sólo si llega el caso, de los países del continente.

Diario El Popular, 21 de julio de 1967, Conferencia de la OLAS. Rodney Arismendi preside la delegación uruguaya en la Habana.

inflación, generando agitación social y política por la aparición de grupos armados que buscaron alcanzar el poder por las armas. Comencemos analizando la subversión en gestación para luego ver las consecuencias sociales y políticas.

LA SUBVERSIÓN A NIVEL CONTINENTAL

En los años 60, el mundo estaba inmerso en la Guerra Fría, que se instaló en América Latina de la mano de la revolución cubana el último día de 1958. Si bien su líder Fidel Castro, al principio pareció un demócrata, en abril del 61, anunció que su revolución era socialista y el 1º de mayo siguiente proclamó a Cuba como república socialista, trabando una alianza íntima con la URSS.

Desde su primer año en el poder, Fidel centró su política exterior en exportar la revolución al resto de América Latina; en 1959, intentó derrocar los gobiernos de Repú-

blica Dominicana, Haití, Nicaragua y Panamá, pero fracasó por falta de apoyo local. A inicios de los 60, desembarcó guerrilleros en Venezuela, por lo que esta rompió relaciones diplomáticas con la isla en noviembre de 1961 e impulsó una moción de condena en la OEA que terminó con la expulsión de Cuba en 1962.

Esta aplicaba la estrategia del «Che» de crear «muchos Vietnam» en todo el hemisferio, la que chocaba con la soviética de alcanzar el poder legalmente a través de los partidos comunistas. La Crisis de los Misiles de 1962 alejó a Cuba de la URSS, situación agravada por sus distintas visiones sobre la praxis comunista y su exportación a otros países. En 1966 las discrepancias se agudizaron por la Conferencia Tricontinental en La Habana y el XXIII Congreso del P. C. URSS, donde Cuba criticó a la URSS por no empeñarse a fondo en Vietnam ayudando al Vietcong y al Gobierno de Hanoi.

Mientras la Tricontinental tenía lugar, las 27 delegaciones latinoamericanas fundaron a su margen la O.L.A.S. (Organización Latinoamericana de Solidaridad) para "unir, coordinar e impulsar la lucha contra el imperialismo norteamericano por parte de todos los pueblos explotados de América Latina"³³; o sea para dirigir la subversión en la región. En 1967 realizaron la 1ª Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de América Latina en Cuba, confirmando a esta como líder de la revolución latinoamericana, y consagrando la lucha armada y la guerrilla como instrumentos fundamentales para impulsarla. Era una derrota para la estrategia soviética.

En dicha Conferencia (a la que asistieron diez delegados por Uruguay) se aprobó una Declaración consagrando la tesis de la guerrilla castrista como inicio del enfrentamiento revolucionario armado para minar y destruir «la máquina burocrático-militar de las oligarquías y el poder del imperialismo», y proclamando que, «[...] El primer objetivo de la revolución popular en el continente es la toma del poder mediante la destrucción del aparato burocrático-militar del Estado y su reemplazo por el pueblo armado para cambiar el régimen social y económico existente: dicho objetivo sólo es alcanzable a través de la lucha armada»³⁴. En su parte resolutive señalaba, entre otras cosas, que: hacer la revolución era un derecho y un deber de los pueblos de América Latina; que los principios del marxismo-leninismo orientaban al movimiento revolucio-

nario en ella; que la lucha revolucionaria armada era la línea fundamental de la revolución y que todas las demás formas de lucha debían servir y no retrasar su desarrollo; que para la mayoría de los países del continente organizar, iniciar, desarrollar y culminar la lucha armada era la tarea inmediata y fundamental del movimiento revolucionario y que aquellos países en que esta tarea no estuviera planteada de forma inmediata, de todas formas debían considerar a la lucha revolucionaria como una perspectiva inevitable.

LA CRISIS POLÍTICA Y SICOSOCIAL

Lo Político

El socialismo llegó al Uruguay a fines del siglo XIX; recién en 1910 Emilio Frugoni intentó fundar un Partido Socialista (P. S.) pero fracasó por falta de adherentes, lográndolo luego en 1911. En la GM I, el P. S. apoyó a los aliados, pero una fracción pro leninista denunció a Frugoni por violar los principios de la II Internacional y fundó el Partido Comunista del Uruguay (P.C.U.)³⁵ que se fijó como líneas de acción ampliar la agitación y realizar una permanente oposición al Gobierno; absorber los sindicatos y gremios en manos del anarquismo y los liberales y formar estructuras en Latinoamérica que sirvieran de cuerpo intermedio a la Internacional roja. Así, en 1922 con fines proselitistas y de reclutamiento crearon la Juventud Comunista, con la Federación Roja del Deporte como organización paralela y en 1928 fundaron la Confederación General de Trabajadores (C.G.T.)

33 Del folleto, *Qué es la OLAS*, impreso en La Habana en 1966, citado en *Las FF. AA. al pueblo oriental, La Subversión* tomo I, pág. 138.

34 Extractado de *Las FF. AA. al pueblo oriental La Subversión* tomo I, pág. 141.

35 Historia del Partido Comunista del Uruguay, citado en *Testimonio de una Nación Agredida*, pág. 27.

afiliada a la Internacional Sindical Roja. En el X Congreso, llamado de *bolchevización*, realizaron una purga interna y cambiaron su organización, adecuándola a las directivas de la Internacional Soviética³⁶.

Su crítica a los partidos tradicionales fue sistemática, alejándose de los problemas nacionales por considerarlos «*cuestiones burguesas*», limitándose a planteos sindicales, en especial contra las empresas extranjeras en el país. En 1930 el P.C.U. empezó a actuar en la educación, promoviendo huelgas ese año y el siguiente, estrenando la que sería desde 1955, su principal arma para capitalizar el descontento producido por la crisis social. En 1933, días antes del golpe de Terra, anunció que resistiría con un paro general revolucionario, pero al concretarse, suspendió la protesta pues «no existían condiciones reales para efectuar la movilización programada»³⁷. En 1936, al ver que sectores políticos opositores captaban importantes porciones de la población, dio marcha atrás, desplazó a los dirigentes implicados en el vuelco de 1933 y tras la designación de Eugenio Gómez como Secretario General del P.C.U.³⁸ desplazando a su cúpula dirigente, a partir de 1934 inició una línea antigubernamental a ultranza. Sin embargo, ante el golpe de estado de Baldomir, lo apoyó.

Antes de la GM II, el P.C.U., hasta entonces crítico del fascismo y el nazismo, acatando a la 2ª Internacional, apoyó la no intervención en «*el inminente conflicto del imperialismo*»; pero cuando Alemania y la URSS firmaron un pacto de amistad e invadieron Estonia, Letonia, Lituania

y Polonia, saludaron «la política de paz de la URSS que, con el pacto de no agresión, había dividido a los agresores». Cuando Uruguay apoyó a los Aliados, intensificaron las huelgas para sabotear las campañas de solidaridad con los países agredidos; pero cuando Alemania invadió la URSS, exigió «un segundo frente en Europa» y detuvo la movilización gremial para no entorpecer el suministro de materias primas, muchas de ellas para la URSS.³⁹

En 1945, continuando la agitación iniciada con la caída de Berlín⁴⁰, el P.C.U. probó por primera vez su aparato sindical —reagrupado bajo el nombre de Unión General de Trabajadores (U.G.T.)— iniciando paros parciales en los servicios públicos y rematando con el primer paro general, práctica que luego intensificaría. También inició un ataque constante al Gobierno, que culminó con el procesamiento por difamación e injurias de Rodney Arismendi, que saltaba a la fama integrando el grupo de allegados a Gómez, al que 8 años después desplazaría con un golpe de mano.

En 1946 el P.C.U. ya controlaba las representaciones de empleados y obreros que negociaban los salarios, con lo que disponía de un instrumento que, años después, le permitiría dislocar el aparato productivo⁴¹. También reanudó su proselitismo sobre los intelectuales y la enseñanza, logrando su primer fruto diez años después, al ser designado Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios (hasta entonces moderada y liberal) un dirigente comunista.⁴²

36 *Testimonio de una Nación Agredida*, pág. 29.

37 *Ibidem*, pág. 31.

38 *Historia del Partido Comunista del Uruguay*, pág. 115, citado *ibidem*.

39 Extractado de *Testimonio de una Nación Agredida*, pág. 32.

40 *Historia del Partido Comunista del Uruguay*, pág. 182, citado en *ibidem*, pág. 33.

41 *Ibidem*, pág. 196, citado en *ibidem*, pág. 34.

42 *Ibidem*, pág. 194, citado en *ibidem*.

A fines de los 50 el Ing. José Luis Massera, Primer Secretario del P.C.U., proclamó la necesidad «de crear el llamado aparato armado»⁴³. Más adelante, también justificaría la creación de la Cuarta Dirección de trabajo (militar) al señalar que «Es también coherente nuestro pensamiento cuando expresamos la esperanza (cuya posibilidad real se fundamenta, entre otros factores, en la naturaleza social de las FF. AA. de nuestro país) de que las FF. AA. orientales, en su totalidad o en una amplia mayoría, se coloquen decididamente junto al pueblo y la clase obrera.»⁴⁴

Según su Jefe Aurelio Pérez, el Aparato Armado «[...] comenzó con una lista de 60-70 cuadros jóvenes del Partido que habían actuado en autodefensa (organización policial interna del Partido, decimos)»⁴⁵. Estos Grupos de Autodefensa del P.C.U. —que debutaron en la asonada de la noche del 2 al 3 de mayo de 1945, cuando la caída de Berlín, reapareciendo el 9 de octubre de 1948 en un atentado en el Cine Trocadero para evitar la proyección del film *La Cortina de Hierro*— eran un sector secreto y compartimentado bajo responsabilidad directa del Primer Secretario, aunque la mayoría de sus miembros ocupaban cargos en el Partido y eran conocidos por su militancia.

Lo Gremial

A partir de 1952, pretextando reivindicaciones gremiales —muchas veces justificadas por el deterioro económico debido a los bajos salarios y el constante aumento del costo de vida— el país fue asolado por largos paros y huelgas políticas que subvirtieron el orden, la producción

y el trabajo y aumentaron el descontento popular facilitando la acción revolucionaria. En 1955 las huelgas y enfrentamientos se hicieron cada vez más comunes y para 1959 las primeras se sucedían casi sin solución de continuidad. Esta conflictividad se mantuvo y agravó en los años siguientes al coordinarse las movilizaciones gremiales y estudiantiles bajo el slogan «obreros y estudiantes unidos y adelante».

Para fines de 1965, los dirigentes gremiales de los empleados públicos y la Banca oficial, procurando mejoras presupuestales, paralizaron los servicios, ocuparon los centros de trabajo y desacataron a las autoridades, obligando a tomar medidas. El conflicto duró casi un mes, resurgiendo treinta días más tarde con interrupciones sistemáticas de los servicios esenciales, agravadas «por la intransigencia y contumacia de los grupos sindicales que pretenden sustituir al poder público, desconocen su vigencia y alteran el orden establecido con amenazas y concreción de hechos y situaciones de fuerza, que desvirtúan la esencia y la función del Estado»⁴⁶.

En setiembre de 1967 se repitió la situación ante medidas tomadas por el BROU la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) paralizó la Banca y la Cámara Compensadora, entorpeciendo las exportaciones y la hacienda pública e impidiendo el pago del presupuesto. La grave medida fue apoyada por la C.N.T. con un paro y por la Asociación de Funcionarios Judiciales, que dispuso que los Juzgados Letrados de Instrucción trabajaran «a reglamento» en toda diligencia vinculada a la indagatoria del personal banca-

43 *Testimonio de una Nación Agredida*, pág. 38.

44 *Ibidem*, pág. 39.

45 *Ibidem*.

46 Decreto de 7 de diciembre de 1965. Citado en *Las FF.AA. al Pueblo Oriental El Proceso Político* Tomo II, nota 20, pág. 25.



rio. En respuesta, el Gobierno aplicó medidas de excepción para normalizar los servicios, fundamentando su decisión en la imposibilidad de tolerar su desplazamiento, «porque esto equivaldría a proclamar la aceptación de la subversión destinada a corroer la estructura legal. Respetar la organización sindical, con todos sus atributos y, más aun, la considera indispensable dentro del ordenamiento democrático, como fórmula de defensa de intereses específicos y como fuente de cambios y de perfeccionamientos. Pero cuando ella se enfrenta al Estado de Derecho buscando plasmar de facto, a rigor de coerción sus pretensiones o su poderío, es imprescindible que el gobierno elimine la acción desorbitada, afirmando la plena vigencia del sistema constitucional, normalizando la acción de sus órganos y la vida misma de la colectividad».

La situación se agravó a partir de junio del 68. Nuevos paros, interrupciones sorpresivas del trabajo y anuncios de huelgas del gremio bancario, impidieron el normal funcionamiento de la Banca oficial. A esto se sumó una huelga por tiempo

indeterminado en la Administración Central, que descalabró el funcionamiento del Estado. El Poder Ejecutivo dispuso entonces nuevas medidas de seguridad para proteger el orden público, la tranquilidad interior y la continuidad de los servicios esenciales, las que, salvo cortos períodos, se mantuvieron casi hasta fines de febrero de 1972, obligando incluso a movilizar militarmente a los funcionarios de esos servicios.

En 1972 asumió el nuevo Gobierno y a los nueve días la Asamblea General levantó muchas de esas medidas. Durante el resto del año, y en el período más crítico de la lucha antisediciosa, el país soportó 26 paros, organizados por la C.N.T., algunos con clara intencionalidad política y muchos con fines políticos concretos evidenciados en slogans como: contra la penetración imperialista y por la renuncia del Presidente de la República. Tal suma de medidas permitieron al Secretario General del P.C.U., Rodney Arismendi, en el XXIV Congreso del P. C. URSS en Moscú, ufanarse de que «Uruguay es el país que ha mantenido el mayor índice promedial de huelgas y de resis-

tencias colectivas en paros generales en todo el mundo capitalista»⁴⁷. Evidentemente, se buscaba instalar un nuevo orden revolucionario marxista-leninista mediante la lucha armada proclamada por la O.L.A.S., como las propias organizaciones sediciosas lo reconocieron en su literatura y documentos internos al referirse al rol del movimiento gremial, al que buscaron captar para lograr el apoyo de las masas. Con tal fin montaron distintos planes y operaciones, desde los primeros intentos de los Comandos de Autodefensa del Pueblo (C.A.P.) hasta los métodos más perfeccionados para «llevar al pueblo a posiciones revolucionarias... fortificar los sindicatos, radicalizando sus luchas y conectarlas con el movimiento revolucionario».⁴⁸

Lo Educativo

La enseñanza fue un objetivo primordial para el comunismo, pues, conquistada la mente de niños y jóvenes, el tránsito de la sociedad burguesa a la socialista —antesala del comunismo— estaría asegurado por evolución natural, sin necesidad de excesiva violencia o lucha armada.

En las Universidades, cobijándose en el estatuto autonómico sancionado en 1958, las doctrinas marxistas tomaron auge rápidamente. A inicios de la década del 50, la Federación de Estudiantes Universitarios (F.E.U.U.), hasta entonces liberal, comenzó a ser copada por el marxismo, principalmente a impulsos del P.C.U.; y para 1958 ya estaba

prácticamente dominada, abriendo las puertas para infiltrar la docencia superior. A partir de 1965, cuando ya todo el Gobierno universitario estaba en manos marxistas, los profesores demócratas fueron perseguidos y expulsados, las organizaciones estudiantiles no comunistas quedaron proscriptas, se abolieron los sistemas electorales en los centros estudiantiles, se instalaron centrales políticas en las casas de estudio y la agitación se hizo diaria.

Varios hechos jalonaron la intervención estudiantil en muchas Facultades y en el Consejo Directivo Central de la Universidad (C.D.C.) como lo evidenció la renuncia del Rector Dr. Juan J. Crotogini alegando que el cogobierno estudiantil había degenerado en una dictadura de la F.E.U.U., lo que se confirmó cuando esta demoró diez meses la designación de un nuevo Rector. En 1964 el Decano de Facultad de Ingeniería y Agrimensura sufrió un atentado con bombas incendiarias y en violación de la Ley Orgánica de la Universidad, el C.D.C. intervino el Consejo de esa Facultad, único con mayoría demócrata, suspendió al Decano y al Consejo. En 1966 renunció un Consejero de Facultad de Agronomía, denunciando que la F.E.U.U. buscaba «eliminar a los docentes que no estaban de acuerdo con las directrices que seguían los dirigentes estudiantiles» que en la Universidad «no se puede opinar contra determinada orientación estudiantil sin exponerse a toda clase de calificativos»⁴⁹. El mismo año el Presidente de la Agrupación Universitaria del Uruguay, sufrió un atentado tras denunciar a quienes se inmiscuían en los institutos educativos. Como señaló el Cnel. d'Oliveira, el P.C.U.

47 El Popular, 5 abril 1971. Citado en *Las FF. AA. al Pueblo Oriental El Proceso Político* Tomo II, nota 29, pág. 29.

48 Num. 14 y 16 de *Las tareas en el frente de masas*, documento de 1967 del MLN-T. Citado en *Las FF. AA. al Pueblo Oriental De la Subversión* Tomo I, (2 Parte) Cap. XII, pág. 529.

49 *Testimonio de una Nación Agredida*, pág. 237.

buscaba «[...] crear permanentemente trabas a la regularidad de la enseñanza, con lo cual frustraban las esperanzas de los buenos estudiantes y se creaba un descontento general al tiempo que se disminuía el nivel académico e intelectual de todas las actividades universitarias». ⁵⁰

En Secundaria, la infiltración comenzó en los 50, pero los primeros síntomas aparecieron diez años después, cuando en medio de una polémica sobre Cuba, estudiantes y docentes comunistas, promovieron los primeros disturbios. Algunos docentes, violando la laicidad, expusieron en aulas en favor del gobierno marxista cubano, organizándose las primeras huelgas estudiantiles, que abarcaron la mayoría de los centros de estudio capitalinos. Tradicionalmente, los docentes secundarios se agrupaban en la demócrata Asociación de Profesores del Uruguay a la que el comunismo intentó copar. A inicios de 1960, desistió, fundando la Federación de Profesores del Uruguay (F.P.U.), cuya influencia aumentó gracias al apoyo del delegado de la UDELAR al Consejo de Secundaria, y otros infiltrados en el organismo al más alto nivel. En 1969, ante el desorden y los disturbios el Gobierno intervino el ente, pero la F.P.U. creó un Consejo de Secundaria «en el exilio» que sesionaba en la UDELAR. Entre 1969 y 1970 la Secundaria fue intervenida, pero en 1970 la enseñanza fue paralizada y la intervención cayó. Mediante presiones en el Parlamento, se nombró otro Consejo Interventor que fue cómplice con los disturbios y la subversión, volviendo a permitir la ocupación violenta de los locales. La F.P.U. organizó entonces «contra

cursos» donde los profesores marxistas acomodaban los exámenes de los que concurrían y aplazaban a los que no. Este adoctrinamiento masivo logró el sometimiento intelectual y moral de numerosos estudiantes.

A nivel estudiantil, en 1963 ocurrieron las primeras ocupaciones, suspendidas por un vuelco en la opinión pública y la resistencia de muchos estudiantes; pero se reanudaron en 1968 siendo acompañadas por grupos de choque armados del P.C.U. En tanto, a fines de 1965, como la mayoría de los liceos eran controlados por grupos demócratas, se creaba la Coordinadora de Estudiantes Secundarios del Uruguay (C.E.S.U.), organización de fachada que lanzó una campaña por el boleto estudiantil reiterada, suscitándose los primeros incidentes callejeros con participación predominante de grupos de choque de la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.) En 1966, al no poder controlar los centros estudiantiles mediante elecciones legítimas, la C.E.S.U. implantó las «asambleas de clase» (suspensión de clases para realizar asambleas políticas en locales estatales) que en 1971 pasaron a ser obligatorias. Los docentes que se opusieron fueron perseguidos y para noviembre de 1971 ciento doce profesores habían sido «desgremializados» por la C.E.S.U. prohibiéndoseles, de hecho, ejercer. Mientras, se perseguía a los dirigentes estudiantiles demócratas, prohibiéndoseles concurrir a clase so riesgo de ser agredidos, y se ocupaban locales de enseñanza para impedir los exámenes, generando descontento estudiantil. En Secundaria, junto a la C.E.S.U. actuó el Frente Estudiantil Revolucionario (F.E.R.) —organización de fachada del MLN-T y la Resistencia Obrero-Estudiantil (R.O.E.), fachada

50 d'Oliveira, Sergio, Cnel.: *El Uruguay y los Tupamaros*, pág. 26.

estudiantil de la Organización Popular Revolucionaria «33 Orientales» (OPR-33), responsable de secuestros, asesinatos y atentados contra comercios y fábricas. A fines del 70 el sistema educativo estaba virtualmente paralizado por una ola de violencia, agresiones y disturbios.

En Primaria, desde la Escuela de Riachuelo en Colonia, Jesualdo Sosa formó un equipo marxista que coparía la educación escolar. Por entonces solo había institutos normales en Montevideo y Paysandú, los que en una primera etapa fueron infiltrados ideológicamente, para con el material recogido en ellos crear otros —casi todos oficializados en los 60— aparentando un avance educativo.

Infiltrados los Institutos Normales, se inició la segunda etapa con las Asociaciones de Maestros por objetivo, buscando desviar su carácter cultural inicial a la acción gremial. Hacia 1949 se aprobaron los programas para Escuelas Rurales realizados por Julio Castro, dando un fuerte impulso a esa penetración hasta entonces inadvertida por la mayoría de los uruguayos. En 1957 al aprobarse los planes para Escuelas Urbanas, se repitió el fenómeno. Mientras tanto, los planes de los Institutos magisteriales sufrían la infiltración y en los de 1955, Marx y la pedagogía social ya estaban presentes.

La tercera etapa comenzó cuando la acción de cátedra se transformó en actividad de campo, apareciendo las misiones socio-pedagógicas para formar a los maestros. En ellas, los Institutos Normales del interior eran asesorados por las Asociaciones Estudiantiles marxistas de la capital, so pretexto de dar a conocer a los jóvenes maestros la realidad del campo para un ejercicio profesional eficaz en ese medio; esto llevó la influencia

marxista al interior del país. Así, a comienzos de 1960, la captación de Primaria estaba completa.

LA SEDICIÓN

Ante la crisis descripta, la población comenzó a buscar una salida. Los sectores conservadores se buscaron un gobierno fuerte capaz de poner al país en orden, en tanto que sectores católicos alentados por la teología de la liberación y los sectores marxistas, buscaron la salida revolucionaria.

El primero en abrazar el llamado de la O.L.A.S. a la salida armada fue el MLN-T, que en su Documento 1⁵¹, ubicó sus orígenes en la división producida en 1962 en el P. S., cuando un sector radical, sin separarse oficialmente del Partido, formó el llamado Coordinador, que aglutinó a los elementos más radicales de otros grupos de izquierda. El P. S., aunque pretendía desconocer su existencia, internamente lo apoyaba, pensando que podría usarlo como grupo de choque sin arriesgar su actividad legal. Igual sucedió con otros núcleos como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (M.I.R.) recién escindido del P. C.; el *Movimiento de Acción Popular Unitario* (M.A.P.U.); el Movimiento de Apoyo al Campesino (M.A.C.) y la *Federación Anarquista del Uruguay* (F.A.U.).

Su primera acción abiertamente delictiva fue en julio de 1963, cuando robó fusiles y munición en el Club de Tiro Suizo en Nueva Helvecia. En 1965, luego de tres años de discusiones, realizaron su 1ª Convención Nacional, tras la cual comenzaron a actuar independientemente como MLN-T mediante atentados explosi-

51 *Las FF. AA. al pueblo oriental La Subversión*, tomo I, 2ª Parte, pág. 381.

vos. En 1966 realizaron su primera rapiña, al asaltar una sucursal del Banco La Caja Obrera. Casi simultáneamente, comenzaron a accionar los Comandos de Apoyo Tupamaro (C.A.T.) para lograr la libertad de los sediciosos detenidos y actuar como centros de reclutamiento.

En diciembre de 1966 el MLN-T recibió su primer golpe importante, cuando en un enfrentamiento con la policía muere uno de sus integrantes. Las investigaciones permitieron descubrir varios locales del Movimiento, capturar materiales y detener a numerosas personas. Dos días después el periódico *El Popular*, vocero del P.C.U., buscando confundir a la opinión pública y encubrirlos, sostenía que todo era «Un novelón mentiroso y truculento de Inteligencia y Enlace y ciertos diarios hipócritas que han tapado el atentado al Liceo Larrañaga. Una campaña de evidente intención, para confundir a la opinión pública y justificar aparatos especiales de represión». En los días siguientes se allanaron más bases incautándose armas y una imprenta para falsificar documentos y confeccionar propaganda. Durante esos procedimientos se produjo un nuevo enfrentamiento donde murió un efectivo policial, siendo detenidos varios sediciosos y requerida la captura de otros⁵². Estos golpes pusieron en riesgo su supervivencia, siendo el P.C.U. el único en ayudarlos.

Entre 1966 y 1967 comenzó un activo intercambio con sediciosos extranjeros, en especial argentinos, que vinieron a formarse en Uruguay, lo que permite deducir que también vinieron de otras nacionalidades, evidenciando la existencia de una

«internacional del terror», ya que el mencionado Documento N° 1 del MLN-T, respecto al ámbito de la lucha a encarar, señalaba que:

- Es un derecho y un deber de las organizaciones revolucionarias colaborar con todas sus posibilidades en la construcción y elaboración de la estrategia continental.
- Las tareas nacionales e internacionales se complementan, por lo que deben ser coordinadas y conectadas, no debiendo perjudicarse mutuamente.
- Como la represión y la contrarrevolución se continentalizan, la revolución no debe detenerse en las fronteras nacionales.
- América Latina y por lo tanto el Uruguay, integran el sistema imperialista mundial, por lo que su liberación depende de la derrota a escala continental del imperialismo.
- Obligar al imperialismo a intervenir directamente en el país puede ser un inconveniente militar transitorio, pero también puede ser un avance político y una ventaja militar a largo plazo.
- El documento también analizaba la situación regional y nacional para definir las principales líneas del pensamiento del movimiento; de ellas, vale la pena rescatar:
- Que el país tiene condiciones objetivas para la acción revolucionaria, no así subjetivas (conciencia, organización, dirección) pero estas se

52 Extractado de: Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental, De la Subversión, Tomo I 2ª Parte, págs. 619 y 620.

crean luchando, por lo que descartan la posibilidad de tránsito pacífico hacia el poder⁵³.

- Definición de la línea militar de su lucha como una estrategia de guerra prolongada, de lucha predominantemente urbana, en la que la guerrilla rural jugaría un papel auxiliar⁵⁴.
- Reconocimiento de que encaban una guerra revolucionaria⁵⁵.
- Necesidad de fortificar los sindicatos, radicalizar sus luchas y conectarlas con el movimiento revolucionario⁵⁶.
- Reconocimiento de la CNT como el más alto grado de organización lograda por el movimiento obrero y que sus principales objetivos eran las reivindicaciones salariales y políticas.⁵⁷
- Que el programa de la CNT implicaba un enfrentamiento directo con el régimen, siendo responsabilidad de los revolucionarios preparar al pueblo y a la clase trabajadora para desarrollar su lucha y crear las condiciones para enfrentar la violencia reaccionaria con la violencia revolucionaria.⁵⁸
- Que las tendencias «reformistas» (término que referían

fundamentalmente al P.C.U.) no trabajaban en el seno del movimiento obrero con una perspectiva insurreccional revolucionaria, sino con fines político-electorales⁵⁹.

- Que además de los anteriores, serían objetivos del trabajo en el movimiento obrero y en el frente de masas en general, llevar al pueblo a posiciones revolucionarias, radicalizando sus luchas, creando condiciones revolucionarias, proporcionando cobertura, información, medios y hombres para la guerrilla, haciendo la propaganda de la guerrilla y su acción para crear un ámbito favorable lo más amplio posible y conectando o coordinando a la guerrilla con todos los sectores del pueblo y sus luchas⁶⁰.

En resumidas cuentas, el país enfrentaba un movimiento guerrillero que, mediante la estrategia de guerra prolongada, se planteaba llevar adelante una guerra revolucionaria en coordinación con otros movimientos extranjeros similares, mediante el uso predominante de la guerrilla urbana y una guerrilla rural auxiliar, ocupando el lugar del P.C.U. en la lucha en el frente de masas para llevarlo a participar de la lucha revolucionaria; no descartando entre sus objetivos provocar una intervención extranjera en el país, algo que casi lograrían en 1971.

A continuación, intentaré clarificar el alcance de los términos «guerra revolucionaria» y «estrategia de guerra prolongada».

53 *El Uruguay y los Tupamaros*, 4. CONCLUSIONES GENERALES, numerales 1) al 4), pág. 208.

54 *Ibidem*, numeral 18), pág. 209.

55 *Ibidem*, 5. LA LUCHA URBANA, numeral 2), pág. 211.

56 *Ibidem*, 4. CONCLUSIONES GENERALES numeral 16), pág. 209.

57 *Ibidem*, 7. LAS TAREAS EN EL FRENTE DE MASAS, numerales 1), 2) y 4), pág. 213.

58 *Ibidem*, numerales 6) y 10) c), págs. 213 y 214.

59 *Ibidem*, numeral 11), pág. 215.

60 *Ibidem*, numeral 14), pág. 216.

LA GUERRA REVOLUCIONARIA

Según los profesores John Shy y Thomas Collier de la Universidad de Michigan⁶¹ «*La guerra revolucionaria se refiere a la consecución del poder político mediante el empleo de la fuerza armada*» y difiere de la guerrilla que es solo parte de ella. Las operaciones de guerrilla pueden no tener un objetivo revolucionario —aunque nunca esté ausente su potencial político revolucionario— pero para definir una guerra revolucionaria, debe existir un objetivo revolucionario, pues abarcan desde movilizaciones políticas no violentas, acción política legal, huelgas, agitación y terrorismo, hasta operaciones militares convencionales y batallas a gran escala. Además, en la mayoría de las guerras revolucionarias, intervienen una o más potencias extranjeras que influyen en su curso y resultado.

En la guerra revolucionaria, palabras e ideas juegan un rol relevante. Su lenguaje es políticamente hiperbólico e hipersensible; a los revolucionarios se los califica de bandidos negándoles el estatus legal de combatientes y sus seguidores son descritos como criminales o traidores. Las fuerzas gubernamentales son enemigas del pueblo o mercenarias y el gobierno es fascista, corrupto o un régimen de títeres. Terrorismo es el término que define los ataques a objetivos no militares o los ataques que usan la sorpresa o medios no comunes. En la guerra revolucionaria no puede existir un vocabulario apolítico neutral, las palabras son armas y el lenguaje se usa para aislar y confundir al enemigo, reunir y motivar amigos y ganar el apoyo de los espectadores vacilantes.

En cuanto a la estrategia de guerra prolongada, según Beaufre busca el desgaste moral y laxitud del enemigo y emplea medios muy rústicos, pero con una técnica de empleo (generalmente una guerra total apoyada por una guerrilla generalizada) que obliga al contrario a un esfuerzo muy grande imposible de sostener indefinidamente⁶². Es una maniobra de aproximación indirecta usada en todos los conflictos que no buscan la decisión en el campo militar, sino con procedimientos políticos y económicos menos directos (guerra revolucionaria) o militares (acciones sucesivas cortadas por negociaciones). Es una guerra compleja y sutil que estuvo presente en toda la guerra fría⁶³ y es impuesta por quien tiene gran libertad de acción, pero medios escasos para lograr la decisión militar, al que no es suficientemente fuerte para derrotar a su enemigo en una batalla en un terreno que no escogió. Busca invertir —con la maniobra y no el combate— la relación de fuerzas enfrentadas, antes de llegar al enfrentamiento directo, y apela a un juego sutil para compensar la inferioridad de uno de los adversarios, buscando la decisión por medios distintos a la victoria militar.

Depende casi exclusivamente de acciones realizadas fuera de la zona del conflicto, dejando un rol menor a las encaradas dentro de ella. Esto genera dos espacios geográficos y por ende dos maniobras donde buscar decisiones:

- La exterior, que busca asegurar la máxima libertad de acción y se realiza en el campo internacional, mediante la acción preponderante de los factores

61 *Creadores de la Estrategia moderna*; Shy, John y Collier, Thomas W., *La Guerra Revolucionaria*, págs. 839 y ss.

62 *Introducción a la Estrategia*, pág. 23.

63 *Ibidem*, pág. 40

político, económico y sicosocial. El militar, en cambio, tiene un rol subsidiario.

- La interior, se realiza en el espacio geográfico donde se desarrolla el conflicto, tras lograr cierta libertad de acción. Implica tres variables: fuerzas materiales, fuerzas morales y tiempo. Según el comportamiento de las mismas, su ejecución puede adoptar dos modalidades: etapas sucesivas y laxitud. La primera busca rápida conquista sucesiva de objetivos modestos; en tanto que la segunda busca llevar a un enemigo muy superior en fuerzas a admitir conclusiones o renunciamentos; para ello, emplea medios limitados en una lucha de larga duración. Aquí el factor militar juega el rol principal, buscando durar sin perder, en tanto que en lo sicosocial se busca desarrollar y mantener las fuerzas morales propias y desmoralizar al enemigo, convenciéndolo de que no puede triunfar ⁶⁴.

LAS ELECCIONES DEL 71

Comprender el proceso que desembocó en estas elecciones y su resultado, exige analizar lo ocurrido a partir de 1951, cuando el país se dio una nueva Constitución, previamente acordada entre Blancos y Colorados, que instauró el colegiado. Este hizo del Poder Ejecutivo un órgano deliberante, que además debió cargar con el peso del llamado «régimen del tres y dos», por el cual los directores de los Entes autónomos pasaron a ser políticos que, muchas veces, care-

cían de la idoneidad técnica que los caracterizaba en el primer batllismo. Este debilitamiento en la capacidad de decisión del Ejecutivo pesó notablemente cuando, ante las crecientes tensiones sociales, se buscaron respuestas firmes y contundentes, acordes a la situación.

Sucesivas medidas políticas como el cambio del sistema de concurso para ingresar a la Administración por otro de «cuotas políticas» (1950); las jubilaciones sin que se hubieran computado los tiempos mínimos exigidos (1953); la «ley de los colachatas», que exoneraba de gravámenes a los autos importados por legisladores (1955) y un largo etcétera, habían erosionado lentamente, la confianza de la población en sus representantes. Tras las elecciones de 1962 los problemas aumentaron y los Partidos Políticos entraron en crisis, en buena medida por la pérdida de liderazgos debido a la muerte de sus caudillos. Esto les dificultó mantener su unidad y cohesión, precisamente en momentos en que la acción de gobierno, para arribar a buen puerto, más necesitaba de alianzas.

Durante este gobierno Blanco se terminó de evidenciar el fracaso del Colegiado, por lo que se acordó impulsar una nueva reforma constitucional que devolviera la ejecutividad perdida con la reforma del 51. Fue votada en las elecciones de 1966, en las que la ciudadanía, volvió a inclinarse por los Colorados, restituyendo un Poder Ejecutivo fuerte que pudiera reencauzar el país. No obstante, era evidente para todos que la rotación de los partidos en el Poder no alcanzaba para contener la crisis económica y social, pues aquellos parecían desactualizados ante las transformaciones operadas en el mundo e impotentes para superar los problemas, por care-

64 *Estrategia. Apuntes-Enfoques-Proposiciones*, págs. 138 y ss.

cer de formación y planes estratégicos adecuados para enfrentarlos, como lo evidenciaba el que los sucesivos Gobiernos actuaran con su vista puesta en las siguientes elecciones, sin planes que trascendieran su mandato.

Resultó electo por cinco años el Gral. Gestido, con una aureola de corrección y buen administrador, evidenciando el deseo popular de una mano firme que encauzara al país. Pero, como señalara Tulio Halperin Donghi, Gestido, «se abstuvo de usar plenamente los poderes que la nueva Constitución le concedía; desde sus reductos del Parlamento, las fracciones aliadas y rivales en que se dividen los partidos tradicionales, terminaron por imponer duras condiciones para un apoyo que seguía siendo indispensable; tras de un breve y no demasiado serio ensayo de reorientación de la economía en sentido menos favorable a los intereses agrarios y a los inversores y acreedores extranjeros, debió volverse a las recetas ya aplicadas por los blancos...»⁶⁵. No obstante, ciertas minorías, viendo que la voluntad popular difícilmente les permitiría alcanzar posiciones de gobierno por la vía electoral, impulsaron la revolución para lograrlo. Evidentemente, más que a solucionar los problemas del país, a lo que ellas aspiraban era a imponer su propio proyecto mediante la conquista del gobierno y el poder por el camino más corto: el de las armas.

El 7 de diciembre de 1967 fallecía Gestido, dejando una inflación del 130% anual. Lo sucedió su vicepresidente, Pacheco Areco, durante cuyo gobierno la crisis y los enfrentamientos políticos y sociales se profundizaron, adquiriendo la subversión un auge inusitado. Esta, al irrumpir en la escena nacional, encontró en

el Parlamento numerosas voces de sectores de la izquierda e incluso algunas de los Partidos tradicionales, dispuestas a asumir su defensa, olvidando que actuaba fuera de la ley para destruir el sistema democrático que les había permitido ocupar sus bancas. Así, se llegó al extremo de reuniones de connotadas figuras políticas con integrantes de la guerrilla requeridos por la Justicia, sin que esta ni la fuerza pública fueran notificadas, mientras otros legisladores, sin caer en esas prácticas, las conocieron y callaron y otros dificultaron la investigación y represión de las organizaciones sediciosas al no facilitar a las autoridades medios legales para encarar la tarea facilitando la tarea de la guerrilla de acabar con la democracia. Esta situación de deterioro interno y desprestigio de las colectividades políticas tradicionales, llevó, lentamente, a las FF. AA. a un proceso de discusiones internas sobre la conveniencia o no, de intervenir más activamente en la conducción del país y, en caso afirmativo, sobre el carácter de esa intervención.

Mientras esto sucedía a nivel político, la guerrilla, tras lograr en una primera etapa –abril del 62 a diciembre del 67– montar un aparato organizativo, reunir fondos, armas y pertrechos, consolidar su infraestructura y comenzar a mostrarse; había encarado una segunda etapa llamada de propaganda armada –enero del 68 a setiembre del 71– buscando instalar un doble poder en el país mediante la aplicación de la «justicia revolucionaria», la «cárcel del pueblo», el acercamiento a grupos políticos afines al Frente Amplio (F. A.), el hostigamiento a las FF. AA. y a la clase pudiente. La finalidad estaba claramente explicitada en su consigna: «nadie balconeará esta guerra».

65 *Crónica General del Uruguay*, Volumen IV, Tomo II, pág. 280.

En esta fase, se apostó a la captación de masas y conquista de los sectores populares mediante demostraciones de su capacidad política y eficacia ejecutiva, iniciando una política de intimidación del Gobierno mediante el secuestro de figuras políticas de renombre y de diplomáticos y asesores extranjeros, para poner en dificultades diplomáticas al país; intimidando a la Justicia con el secuestro del Fiscal de Corte y de un Juez y a la prensa secuestrando a sus directivos. Simultáneamente, continuaron los robos a bancos, huelgas y manifestaciones revolucionarias, atentados terroristas, robos de explosivos, propaganda armada, sabotajes a la red eléctrica, el asesinato de personas desafectas al MLN-T, el asalto a una unidad militar, la toma de Pando, las fugas de las cárceles, la creación de un «frente político legal» y el establecimiento de vínculos con grupos partidarios integrados al F. A., a través de su brazo político, el Movimiento de Independientes 26 de Marzo. Rodeadas de gran publicidad, sus acciones buscaban presentar a la Policía y el Gobierno como torpes e ineficientes, burlándose de sus métodos y a la guerrilla, *sumun* de imaginación e ingenio.

El éxito alcanzado en esta etapa, los impulsó a pasar a la tercera, caracterizada por el hostigamiento a las fuerzas de seguridad y la instalación de la guerrilla rural. Fue la más breve y se extendió desde setiembre del 71 hasta abril del 72. En ella, el MLN-T buscó diversificar sus acciones para incrementar su poder político, acentuar la acción parlamentaria e instalar la lucha revolucionaria a nivel de masas en todo el país, ampliar su aparato organizativo, incrementar el hostigamiento contra las FF. AA. y ejecutar los Planes Tatú y

Collar. Asimismo, convencidos de que había un creciente estado de miseria popular, crisis política e institucional y de agitación de las masas que desembocaría fatalmente, según la teoría de Lenin, en una situación claramente revolucionaria que les permitiría alcanzar su objetivo final, se lanzaron abiertamente a la conquista del Poder.

Ante esta situación y tras casi una década de tumultos, copamientos, atentados, rapiñas, ocupaciones, tribunales y cárceles clandestinas, secuestros, asesinatos y ataques a reparticiones policiales y militares, el Presidente Pacheco dispuso por el Decreto 566/971 del 9 de setiembre, que las FF. AA. planificaran, ejecutaran y condujeran las operaciones destinadas a asumir la conducción de la lucha antisubversiva (hasta entonces en manos de la Policía). Ante esto, el Mando militar definió su estrategia, disponiendo la formación de la Junta de Comandantes en Jefe y del Estado Mayor Conjunto (ES. MA.CO.) y que las Fuerzas Conjuntas concentraran su esfuerzo en asegurar el desarrollo normal del acto eleccionario y el traspaso del poder al Gobierno que resultase electo.

LAS FF. AA.⁶⁶

Las FF. AA. convocadas por el Gobierno para asumir la conducción de la lucha antisubversiva, desde el fin de la Revolución de 1904 estaban conformadas por hombres que «[...] se limitaron a contemplar cómo el país, en los casi 70 años siguientes, se daba hasta 5 constituciones diferentes, experimentaba gobiernos unipersonales y colegiados y resolvía la rotación de los parti-

66 Extractado de *El papel político y social de las Fuerzas Armadas en América Latina*, Sexta parte, Capítulo 1.: Bañales Guimaraens, Carlos: *Las Fuerzas Armadas en la Crisis Uruguaya*, pág. 290.



18 de mayo de 1972. Un comando del MLN-T asesina a cuatro soldados custodios del Comandante en Jefe de la época.

*dos tradicionales en el Poder sin insinuar en ningún instante, por lo menos perceptiblemente, la posibilidad de imponer su fuerza para definir el pleito ocasional*⁶⁷.

A partir de los años 20, el Ejército fue circunscripto al desempeño de sus deberes constitucionales y tareas profesionales, subordinado al poder civil al extremo que los tres golpes de estado ocurridos en el siglo XX fueron dados por Presidentes en ejercicio y electos democráticamente. Esto llevó a las FF. AA. a encerrarse cada vez más en sí mismas, atendiendo en forma creciente a su perfeccionamiento con especial influencia de las misiones francesas que llegaron al país tras la GM I.

La calidad profesional de los oficiales uruguayos, ceñida a los mol-

des europeos más exigentes, alcanzó la cota máxima del continente pese a sus escasos recursos y la realidad del Ejército y del país en que debía actuar. Por entonces, las FF. AA. adquirieron su fisonomía social definitiva, que las distinguió de otras del continente. Las amplias posibilidades de trabajo, el desarrollo de las profesiones liberales y la aprensión que, en cierto modo, inculcó el batallismo a los militares, despojaron de atractivos a la carrera militar, la que además, no ofrecía perspectivas de promoción social. La mayoría de los oficiales eran vocacionales, mayoritariamente de clase media, a la que seguían perteneciendo toda su vida y provenían, en buena parte, del interior. Sin atractivos económicos —el grado más alto del escalafón percibe

67 Ibidem.

un salario menor al de un ejecutivo joven en la actividad privada y eso por una carrera de más de 30 años y con responsabilidades mayores— no es reducto de estamento social alguno y tampoco facilita la inserción en la actividad privada, la que no se interesa por reclutar sus ejecutivos entre los oficiales, pues no ocupan posiciones envidiables ni tienen influencias o conexiones que los hagan atractivos para ella.

Cuando en 1958 ganó las elecciones el Partido Nacional, algunos oficiales colorados muy cercanos a Batlle Berres, le propusieron un cuartelazo para impedir el acceso del nacionalismo al Gobierno, pero este se encargó de desalentarlos. Tras ocho años de gobierno del Partido Nacional, antes de las elecciones, algún gobernante nacionalista exploró la posibilidad de un respaldo armado al continuismo y encontró cierto eco, pero quince días antes de los comicios, el Inspector General del Ejército, General Hugo Tiribocchi cursó un radio a sus comandos subordinados señalándoles:

Estoy firmemente dispuesto a respetar y hacer respetar, por todos los medios el acto (electoral) y los pronunciamientos que se deriven del mismo, como voluntad suprema de la ciudadanía y expresión soberana en nuestro país reconocida por la Constitución de la República. Nada ni nadie podrá apartarnos de las normas que nos rigen; hemos contraído un compromiso de honor y lo cumpliremos desde el principio al fin, dando un nuevo ejemplo al mundo para orgullo de la Nación y a nuestros conciudadanos para

hacernos merecedores de su respeto y admiración⁶⁸.

A partir de 1939, la influencia francesa cedió a la de EE. UU., lo que se acentuó al finalizar la GM II, cuando EE. UU. comenzó a suministrar equipos militares excedentes de la guerra a los países de la región, buscando bloquear la amenaza del comunismo que era su nuevo enemigo. Esta política derivó en el Pacto de Ayuda Mutua o Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado por Uruguay en 1949 y por el cual, por diez años, EE. UU. proveería pertrechos militares e instrucción a las FF. AA. de los países ayudados. Pero la Revolución Cubana de 1959 inquietó a EE. UU., por lo que, a través de la Alianza para el Progreso, buscó contraponer a la revolución marxista el ejemplo de su sociedad liberal para lograr una transformación pacífica.

Dicha revolución, también hizo que EE. UU. pasara en lo continental de prever una intervención extra regional, a la de enfrentar una agresión desde dentro del continente, por lo que elaboró sus mecanismos defensivos en base a esa premisa. Desde ese momento se actuó bajo la consigna de que el marxismo ya no atacaría frontalmente, sino procurando crear en cada país las condiciones para la revolución mediante estrategias subversivas. En esa lucha EE. UU. se reservaba el rol de guardián de la seguridad exterior, dejando a los países de la región la seguridad interior. Un documento de 1959, del Comité Presidencial para estudiar el Programa de Ayuda Militar decía:

Tenemos la posibilidad de explicar la dinámica de la so-

⁶⁸ Orden de la I.G.E. núm. 6094, 11 de noviembre de 1966, mencionado en *ibidem*, pág. 309.

ciudad norteamericana y de discutir mano a mano sobre los elementos que podrían adaptarse y trasladarse al país del entrenado. Debe haber una actividad consciente para demostrar: 1) la identidad de valores del pueblo y su Gobierno; 2) la idea norteamericana de utilidad pública; 3) la responsabilidad cívica del ciudadano para con el Estado y la continuidad, 4) el papel y la importancia de los símbolos nacionales, y 5) los demás factores que contribuyen al equilibrio, la estabilidad y el progreso de la sociedad norteamericana⁶⁹.

Más allá de las intenciones del Gobierno estadounidense, nuestras FF. AA. seguían encerradas en sí mismas; aunque la oficialidad más joven, ya desde 1968 o aún antes, había comenzado a actuar en tareas novedosas debido a la agitación económica, política y social que vivía el país, en especial en Montevideo. Las huelgas generales en los servicios esenciales, los atentados contra radios y sus plantas emisoras, las huelgas de los frigoríficos y el secuestro de extranjeros, habían llevado al Gobierno a disponer su salida de los cuarteles para restablecer los servicios esenciales, custodiar sedes de radios y sus plantas emisoras, patrullar las calles, apoyar a la policía en tareas de rastrillaje en busca de sediciosos y hacerse cargo de la movilización de los funcionarios bancarios que se habían lanzado a una huelga que había paralizado la actividad comercial y financiera del país. Todo esto, llevó a esos oficiales

a comenzar a cambiar su óptica sobre la problemática del país.

HACIA LA DISOLUCIÓN DE LAS CÁMARAS

Tal como resume con gran justicia el periodista Alfonso Lessa en la Introducción de su obra *Estado de Guerra*⁷⁰, Juan M. Bordaberry había sido designado por Pacheco como candidato a la presidencia en las elecciones de 1971, por si no lograba su reelección. También se postulaban por el Partido Colorado Amílcar Vasconcellos, Jorge Batlle y el Gral. (R) Juan P. Ribas. El F. A. postuló al Gral. (R) Liber Seregni, que había pasado de ser colorado, a una posición de izquierda, liderando esa coalición. El Partido Nacional postuló a Ferreira Aldunate, consolidado como caudillo indiscutible y al Gral. (R) Aguerrondo, impulsado por sectores que querían evitar una fuga de votos blancos conservadores hacia Pacheco. Todos apostaban a candidatos con una imagen de liderazgo fuerte, respondiendo al reclamo generalizado de la ciudadanía. Finalmente Pacheco no obtuvo la reelección, asumiendo Bordaberry la presidencia con una exigua ventaja de 12.802 votos.

Tras un primer momento de desorientación, el F. A. comenzó a reorganizarse exteriorizando su propósito de resistir al nuevo Gobierno; para ello secundó a Ferreira Aldunate en su denuncia de graves irregularidades en el escrutinio, las que derivaron en acusaciones de fraude, expresión que, repetida a diario por la izquierda, radicalizó al Parlamento, permitiendo ver que, en el futuro, arreciarían las maniobras para impedir la acción del nuevo gobierno. En consecuencia, Bordaberry buscó

⁶⁹ Composite Report of the President's Committee, 1959, tomo II, pág. 153, mencionado *ibídem*, pág. 311-312

⁷⁰ *Estado de Guerra*, pág. 15 y ss.



Junio de 1972. Integrantes de las Fuerzas Armadas exhuman los restos del peón rural Pascasio Baez, asesinado seis meses antes por integrantes del MLN-T mediante una dosis de pentotal. El trabajador rural presenció casualmente a integrantes tupamaros salir de una taturcera en un campo de Maldonado.

acordar con todos los sectores de los partidos tradicionales y según Maiztegui Casas «Se entrevistó [...] con Jorge Batlle —que le dio respaldo sin vacilaciones— y con Vasconcellos y Flores Mora, quienes se mostraron más reacios»⁷¹. En el Partido Nacional Aguerrondo lo apoyó, pero Ferreira Aldunate no se comprometió a acompañar ningún postulado del Partido Colorado, pero sí, «[...] con libertad, a votar solamente aquellas resoluciones que crea convenientes para el país, pero no entra a transar ninguna de ellas»⁷². Estas actitudes

y el accionar conjunto de las bancadas wilsonista y del F. A., llevaron a una «situación de enfrentamiento real, que obliga a una mayor toma de conciencia, y a una presencia real de las FF. AA. [...]»⁷³, la que estas veían con buenos ojos, por la confianza que Pacheco había generado entre los Oficiales más jóvenes, en especial del Ejército, buscando involucrarlas directamente en la lucha anti sediciosa y en la seguridad del Estado.

Iniciada la nueva legislatura, el Parlamento fue usado, más que nunca, como caja de resonancia para la

71 *Orientales. Una historia política de Uruguay*, Tomo 3. De 1938 a 1971, págs. 711 y ss.

72 *Curso de Historia Nacional*, Clases N^{os}. 31 y

32 del 3 de julio.

73 *Ibidem*.

apología de la sedición. Esta actitud incluyó el ataque abierto a la Policía y FF. AA. cuando estas comenzaron a quitarle la iniciativa táctica a aquella. Insólitamente, muchos parlamentarios por inercia, falta de decisión, complacencia, desgaste rutinario, solidaridad de cuerpo, incapacidad u otros motivos, dificultaron e incluso impidieron el desafuero de legisladores claramente vinculados con la sedición, como en los casos del diputado Ferrer y el senador Erro.

En mayo, con el MLN-T lanzado de lleno a extender el «foco» guerrillero al interior del país y empeñado en su campaña militar contra las FF. CC., comenzó la cuarta etapa de su accionar. Entre enero y marzo se sucedieron atentados contra integrantes de las FF. CC. y copamientos de comisarías. En febrero, fue secuestrado un fotógrafo policial el que en cautiverio, supuestamente reveló la existencia de un «Escuadrón de la Muerte». El 14 de abril, integrantes del MLN-T asesinaron a presuntos integrantes del Escuadrón, aunque según el tupamaro Marcelo Estefanell, en realidad, el ataque obedecía a un plan previo, el Plan 72 que, desde ese febrero, preveía «[...] pasar a una etapa superior. Ya no se trataba de enfrentar a la Policía, sino de enfrentar al Ejército, incluso en dos etapas. Primero, no enfrentarlo directamente, sino empezar a desarmarlo, a «tocarles el culo», (sic) como quien dice, para que, cuando reaccionara, sí enfrentarlo [...] »⁷⁴.

Esa noche, Bordaberry pidió suspender las garantías individuales y declarar el Estado de Guerra Interno, lo que el Parlamento aprobó al otro día, pero repitiendo la omisión del decreto que disponía que las FF. AA.

asumieran la conducción de la lucha anti subversiva; no establecía el marco ético y jurídico en que aquellas deberían encuadrar su actuación, algo que los Mandos tampoco exigieron, un grueso error que la Institución y sus integrantes pagan hasta el día de hoy. Esta ley de «estado de guerra interno», fue remplazada el 10 de julio de 1972 por la Ley de Seguridad del Estado y el Orden Público, que suspendió ciertos derechos de los acusados de actividades subversivas y permitió a la Justicia Militar enjuiciar a civiles acusados de delitos contra la seguridad del Estado.

Se confirmaba así que el país enfrentaba una guerra revolucionaria y que la derrota de la guerrilla era solo el paso previo e imprescindible para encarar la derrota de la subversión, causa de la sedición, por lo que el 7 de febrero de 1973 los Mandos militares emitieron un comunicado precisando los conceptos de *subversión* («todos los actos o situaciones, ajenos al derecho público, al estilo de vida autóctono y a la básica escala de valores morales, que deterioran el ordenamiento institucional, social, moral y económico nacional») y de *sedición*; («parte de la subversión que pretende alterar dicho ordenamiento empleando medios violentos, o bien por la lucha armada»)⁷⁵.

El comunicado siguió a dichos del Senador Vasconcellos denunciando una estrategia y movimiento militar para hacerse del Gobierno, lo que indignó a las FF. AA. Al día siguiente, el Presidente contestó los dichos del Senador, pero los Mandos del Ejército y la Fuerza Aérea se declararon insatisfechos y el día 7 acusaron a Vasconcellos de ser vocero de una conspiración contra los mi-

74 *La revolución imposible*, pág. 256.

75 *Las FF. AA. al Pueblo Oriental, El Proceso Político* Tomo II, págs. 79 y 80.

litares. El Presidente entonces, designó Ministro de Defensa Nacional al Gral. (R) Francese, buscando meter en cintura a los Mandos, pero estos desconocieron el nombramiento, por verlo como una maniobra para que no se combatiera la subversión. Al día siguiente, se acuartelaron el Ejército y la Fuerza Aérea, haciéndolo más tarde la Armada Nacional, pero en apoyo al Presidente. Según Lessa, «La actitud de la Armada no fue casual [...] sino que, a la postura mayoritariamente democrática de sus oficiales, se unió la previsión de algunos dirigentes batllistas que pensando en lo que podía pasar, habían promovido a Juan José Zorrilla como comandante en jefe».⁷⁶

Mientras las FF. AA. desconocían la autoridad del Presidente, la dirigencia política no reaccionó; y cuando aquel convocó a la población a concentrarse en la Plaza Independencia para respaldarlo, solo unos pocos se hicieron presentes; el F. A., por boca de Seregni expresó: «[...] entendemos que el señor presidente debería renunciar» y dirigiéndose a las FF. AA. agregó: «Y solamente a través de ese diálogo restablecido es viable la interacción fecunda entre pueblo, gobierno y FF. AA., para comenzar la reconstrucción de la patria en decadencia.»⁷⁷; el diario *El Popular*, vocero del P.C.U., editorializó: «Nosotros hemos dicho que el problema no es el dilema entre poder civil y militar; que la divisoria es entre oligarquía y pueblo y que dentro de éste caben indudablemente todos los militares patriotas que estén con la causa del pueblo»⁷⁸ y la C.N.T., terminada la crisis, dijo haber «[...] va-

lorado los Comunicados 4 y 7 de las FF. AA., donde se percibe la intención de llevar adelante algunos puntos reivindicativos coincidentes con los de nuestro programa.»⁷⁹ Como dice Lessa «Desde buena parte de la izquierda política y sindical se habían abierto cartas de crédito y hasta ofrecido inequívocas muestras de simpatía al movimiento militar, ya que en el mismo se había percibido una posible orientación peruanista»⁸⁰.

Mientras, entre bambalinas, abundaban los intentos para que Bordaberry abandonara su cargo; según Lessa, Ferreira Aldunate había insinuado a Bordaberry: «Dejanos a nosotros. Vos no sos político»⁸¹; también planteó al Ejército y a la Armada la posibilidad de que las FF. AA. destituyeran a Bordaberry y llamaran a nuevas elecciones. El vicepresidente Sapelli había hablado con el Gral. Álvarez sobre la posibilidad de sustituir a Bordaberry⁸² y Sanguinetti le habría propuesto dimitir en favor de Sapelli, aunque niega haber sido parte de quienes trataron de alentarlos a dejar la Presidencia. Un destacado dirigente de la 15 admitió que el relevo de Bordaberry era una postura ampliamente mayoritaria en su sector y un influyente ex ministro pachequista, sostuvo que «[...] la posición de los colorados, se podría decir que casi oficial, era la de buscar la remoción de Bordaberry, para que asumiera el vicepresidente Jorge Sapelli»⁸³. Ante esta situación, Bordaberry comunicó a Álvaro Pacheco Seré «[...] su decisión de negociar con los militares por fuera de los partidos. Según fuentes

76 *Estado de guerra*, pág. 18.

77 *Ibidem*, págs. 100 y 101.

78 Página web del Partido Colorado; Sanguinetti, Julio María: *Historias y leyendas*.

79 *Estado de guerra*, pág. 102.

80 *Ibidem*, pág. 100.

81 *Ibidem*, pág. 99.

82 *Ibidem*.

83 *Ibidem*, pág. 100.



8 de febrero de 1973. El Presidente Juan María Bordaberry ingresa a Casa de Gobierno.

del gobierno, la postura de su colectividad —el Partido Colorado— lo terminó de decidir»⁸⁴.

Ahora bien, ¿fue tan solo la actitud del Partido Colorado la que llevó a Bordaberry a tomar su decisión? Un análisis desapasionado de los hechos, permite constatar que su desazón fue más con el sistema político que tan solo con el Partido Colorado, pues cuando él más necesitó del sistema político para defender la institucionalidad, este se inclinó

por satisfacer aspiraciones sectoriales, pues muchos habían creído que la momentánea derrota de la guerrilla había conjurado definitivamente el peligro para las instituciones, sin percatarse de que la guerra revolucionaria que vivía el país abarcaba todos los factores del poder nacional, siendo el militar el menos relevante, pues aún aniquilado, podía reconstituirse con relativa facilidad. El rol preponderante cabía a los otros factores, por lo que en tanto no se arbitraran soluciones para ellos, la guerra revolucionaria seguiría latente; el problema estaba en encontrar quién lo haría.

Nadie dudaba de que en épocas normales, dicha responsabilidad era del poder político, pero lamentablemente, este no solo lucía incapaz de arbitrar soluciones, sino que además aparecía a los ojos de todos como el principal impulsor de la crisis. El Presidente Pacheco lo había constatado, por lo que impulsó el involucramiento de las FF. AA. en la lucha antiseditiosa y en la seguridad del Estado. Así estas, que por casi 70 años habían observado la escena nacional desde fuera sin intervenir, comenzaron a ser parte activa de la política nacional. Bordaberry, su sucesor, creyó en cambio poder sacar adelante el país apoyándose en el sistema político, pero no lo logró, y ante el avance aparentemente imparable de la guerrilla, había solicitado y obtenido del Parlamento el Estado de Guerra Interno, pero sin definir el marco ético y jurídico en que las FF. AA. deberían encuadrar su actuación, algo que los Mandos, en un imperdonable error, tampoco exigieron. Un error propio y ajeno que la Institución y sus integrantes siguen pagando hasta el día de hoy.

La victoriosa campaña antiseditiosa del 72 fue seguida por los sucesos de febrero de 1973, en los que la

84 *Ibidem*, págs. 99 y 100.

defección del sistema político y de la ciudadanía cambió la óptica de Bordaberry, como lo describe en su libro *Las Opciones*, de la siguiente forma: « [...] mirando la realidad política uruguaya un día, como si cayera una venda de los ojos, advertí que lo único que había que hacer era dar forma y estabilidad institucional a la situación que había aflorado sola, espontáneamente, naturalmente, no por un impulso de militares golpistas ni de políticos ambiciosos, sino nacida en los más auténticos y profundos sentimientos populares.»⁸⁵

Así, visualizó una nueva situación de poder que supone «[...] un concepto radicalmente distinto al que descansa en la clásica división de poderes de Montesquieu. No se trata del artificio de la existencia de tres poderes que se equilibran entre sí, como garantía de que ninguno prevalecerá, sino que se ha producido un nuevo y distinto equilibrio: por un lado ha surgido una autoridad, un poder que podemos llamar público, radicado en las FF. AA. y en los gobernantes que ellas sustentan. Por otro, enfrente, el contrapeso de un poder privado, formado por una conciencia pública, libre y soberana, su consenso, pero que, como soberana, puede expresar su disensión y debe tener los medios para ello»⁸⁶ [...] «Parece lógico concluir, entonces, que dentro de este nuevo esquema de poderes, el Poder Público debe reconocerse radicado en las FF. AA.»⁸⁷ La interrogante de quién debería impulsar las soluciones económicas, políticas y sicosociales ya tenía respuesta: las FF. AA.

Así, el 12 de febrero el Presidente aceptó las aspiraciones de las FF.

AA., señalando que los objetivos de los Comunicados Nos. 4 y 7 coincidían con los lineamientos de la política del Poder Ejecutivo expuesta en el Plan de Desarrollo. Al día siguiente, tuvo lugar el Acuerdo de Boiso Lanza, que además de las propuestas del Ejército y la Fuerza Aérea, incluyó otras sobre la erradicación de la subversión, compartiendo el criterio de las FF. AA. sobre la existencia de una crisis material y moral y de falta de fe en las Instituciones y los hombres que las representaban. Quedaba así allanado el camino para los sucesos de junio del 73.

BIBLIOGRAFÍA

- AMADO, Fernán, POMOLI, Juan J., TORELLO, Hugo C.: *Estrategia. Apuntes-Enfoques-Proposiciones*, Centro Militar, Biblioteca General Artigas, Volumen N.º 60, Montevideo.
- ARREGUI, Miguel: *El «revalúo» de Charlone y la multiplicación de los panes*, diario El Observador del 7 de febrero de 2018. Accesible en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/el-revaluo-de-charlone-y-la-multiplicacion-de-los-panes-201827500>
- ARREGUI, Miguel: *Los blancos al gobierno y la reforma cambiaria y monetaria*, diario El Observador del 11 de abril de 2018. Accesible en: <https://www.elobservador.com.uy/nota/los-blancos-al-gobierno-y-la-reforma-cambiar-y-monetaria-2018411500>
- BARRÁN, Virgilio Rafael: *El papel político y social de las Fuerzas Armadas en América Latina*, 1970, Monte Avila Editores, C. A., Caracas, Venezuela.
- BEAUFRE, A. Gral.: *Introducción a la Estrategia*, 1977, Editorial Rioplatense.

85 Las Opciones, pág. 34

86 Ibidem., pág. 43

87 Ibidem., pág. 45

- BERTINO, Magdalena y TAJAM, Héctor: *El PBI en Uruguay 1900-1955*, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República, Instituto de Economía, 1999. Accesible en
- BORDABERRY, Juan María: *Las Opciones*, junio de 1980, Imprenta Rosgal S.A.
- COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO, *Testimonio de una nación agredida*, 1978, Montevideo, Uruguay.
- DÍAZ, Ramón: *Historia económica de Uruguay*, 2003, Ediciones Santillana S.A., Fundación Bank Boston Uruguay.
- DÍAZ STEINBERG, Gastón y MOREIRA GOYETCHE, Cecilia: *La regulación bancaria en el Uruguay durante la industrialización dirigida por el estado: entre la seguridad del sistema y el control de la expansión monetaria, 1938-1965*, Revista de Economía, Vol. 22, N° 1, Mayo 2015. ISSN: 0797-5546. Accesible en: http://www.bvrie.gub.uy/local/File/REVECO/2015/Diaz_Moreira.pdf
- D'OLIVEIRA, Sergio Luis, Cnel.: *El Uruguay y los Tupamaros*, 1996, Centro Militar, Departamento Editorial General Artigas, Montevideo.
- GÓMEZ, Eugenio: *Historia del Partido Comunista del Uruguay*, aprobado por el Comité Central del Partido Comunista del Uruguay. Ed. 1° de abril 1960 Editorial Élite.
- JACOB, Raúl: *Breve historia de la industria en Uruguay*, 1981, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.
- JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE: *Las FF. AA. al pueblo oriental*, 2 tomos, 4 volúmenes, 1976.
- LESSA, Alfonso: *Estado de Guerra*, 2004, Editorial Fin de Siglo.
- LESSA, Alfonso: *La revolución imposible*, 2004, Editorial Fin de Siglo.
- MAIZTEGUI CASAS, Lincoln R.: *Orientales. Una historia política de Uruguay*, 5 tomos, 2010, Grupo editorial Planeta.
- MANINI RÍOS, Carlos: *La Cerrillada*, Montevideo, 1973.
- MINISTERIO DE RR. EE., Instituto Artigas de Servicio Exterior, Curso de Historia Nacional año 1978, con el Sr. Eugenio Bugel como Profesor.
- NOTARO, Jorge (Coord.); CHEVALIER, Mariángeles; FERNÁNDEZ CAETANO, Claudio; MOTTA, Virginia; VIERA, Magdalena: *El origen del sistema de relaciones laborales en el Uruguay*. Accesible en: https://www.researchgate.net/publication/254455326_El_origen_del_sistema_de_relaciones_laborales_en_el_Uruguay
- Página web del MLN-T. *Documento N° 1*. Accesible en <https://mln-tupamaros.org.uy/>
- Página Web del Partido Colorado. Accesible en <https://partidocolorado.uy/historias-y-leyendas/>
- PARET, Peter (coordinador): *Creadores de la Estrategia moderna*, 1992, Ministerio de Defensa, Madrid.
- *Qué es la OLAS*, folleto impreso en La Habana en 1966
- VALDÉS Costa, R y PEIRANO FACIO, J. C. (directores): *Curso de Derecho Tributario*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.
- VÁZQUEZ ROMERO, A. y REYES ABADIE, W.: *Crónica General del Uruguay*, 2 tomos, 4 volúmenes, 1995, Ediciones de la Banda Oriental.

LA ÚLTIMA DECISIÓN

¿QUIS CUSTODIET IPSOS CUSTODES?

Cnel. (R) José Carlos Araújo

OFICIAL DEL ARMA DE CABALLERÍA EGRESADO EN 1972. DIPLOMADO EN ESTADO MAYOR, EN ALTOS ESTUDIOS NACIONALES Y EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL ÁMBITO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL. PROFESOR DE HISTORIA DE LOS CONFLICTOS ARMADOS. CONFERENCISTA; AUTOR Y COAUTOR DE LIBROS, PUBLICACIONES Y ARTÍCULOS EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO; AUTOR DE ESCUDOS DE ARMAS Y BANDERAS MILITARES.



El mundo, ese que mira la vida por las pantallas, ha presenciado entre estupefacto y anonadado como, en la mayor potencia del orbe y la más grande democracia occidental, esa del linaje de Los Padres Fundadores y de la emblemática estatua frente a Wall Street: «*La libertad iluminando al mundo*», una chusma variopinta asaltaba el templo capitolino al grito de ifraude!

En el Uruguay hubo varios levantamientos armados motivados por los fraudes electorales, hasta que el

presidente Batlle y Ordóñez preparó su ejército y aprovechó la guerra interna para imponer un solo poder monopólico en el territorio, el del Estado, el mismo que se impuso cuando en la última guerra civil revolucionaria de baja intensidad, la insurgencia marxista intentara establecer un poder paralelo, como explícitamente pretendieron.

Ríos de bits fluyeron, opinando a favor o en contra del establishment global progresista de Biden o de su supuesto *challenger*, pero nadie en ese

mundo distópico de las pantallas, parece haber parado mientes en otro desafío surgido desde el fondo de los tiempos, *in illo tempore*: un «comunicado de las fuerzas conjuntas» (perdón), más específicamente, de la Junta de Jefes del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América.

Sobre ello vamos a meditar y recapacitar con particular cuidado y atención, en estas líneas.

Si bien la Junta no integra la cadena de mando operativa, sino que es un órgano deliberativo, cuya misión es asesorar al presidente de los Estados Unidos, al secretario de defensa y a los consejos de seguridad nacional sobre asuntos militares, la misma está formada por los máximos jefes militares de las seis ramas de las fuerzas armadas.

Es interesante considerar que en esa gran democracia, que nadie pone en duda, se llame a la seguridad nacional por su nombre y que los militares estén integrados naturalmente al gobierno, en los menesteres que le son propios, por la junta de comandantes y por el COSENA, mientras en nuestro país los partidos políticos siguen pensando, como en la constitución de 1830 y en el plebiscito de 1980, que acá hay más democracia que en los Estados Unidos aislando a los militares y tratándolos como ilotas obedientes, que no deben deliberar ni pensar siquiera en la deontología y teleología de su profesión - institución.

Veamos pues qué dijo la Junta, genuina representante del pensamiento militar, en un memorándum público, dirigido a las Fuerzas Conjuntas:

El pueblo estadounidense ha confiado en las fuerzas armadas de los Estados Unidos, para protegerlos a ellos y a nuestra Constitución durante casi 250 años. Como lo hemos

hecho a lo largo de nuestra historia, las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, obedecerán las órdenes legales de los líderes civiles, apoyarán a las autoridades civiles para proteger vidas y propiedades y garantizarán la seguridad pública de acuerdo con la ley, y permanecerán plenamente comprometidas con la protección y defensa de la Constitución de los Estados Unidos, contra todos los enemigos, externos e internos.

El violento motín en Washington DC el 6 de enero de 2021, fue un asalto directo al Congreso de los Estados Unidos, edificio del Capitolio y nuestro proceso constitucional. Lamentamos la muerte de los dos policías del Capitolio y otras personas relacionadas con estos eventos sin precedentes.

Hemos presenciado acciones dentro del edificio del Capitolio que eran incompatibles con el Estado de derecho. Los derechos a la libertad de expresión y reunión, no dan a nadie el derecho a recurrir a la violencia, la sedición y la insurrección.

Como servidores públicos [militares], debemos encarnar los valores e ideales de la Nación. Apoyamos y defendemos la Constitución. Cualquier acto que interrumpa el proceso constitucional, no solo va en contra de nuestras tradiciones, valores y juramentos, va en contra de la ley.

El 20 de enero de 2021, de acuerdo con la Constitución, confirmado por los estados y tribunales, y certificado por el Congreso, el presidente electo Biden tomará posesión y se convertirá en nuestro 46° Comandante en Jefe.

A nuestros hombres y mujeres desplegados y en casa, salvaguardando nuestro país, estén preparados, mantengan la vista en el horizonte y permanezcan enfocados en la misión.

Honramos su continuo servicio en defensa de todos los estadounidenses.»

En una interpretación primaria, dando preeminencia a la literalidad del mensaje explícito y denotativo, podemos deducir una idea central o intención del texto, concebido para un lector modelo, que bien podría resumirse en el titular de *El País* de Madrid, uno de los pocos medios masivos globales que publicó la noticia: «El Estado Mayor asegura que protegerá la Constitución contra cualquier enemigo interior. Los ocho militares de mayor rango del país certifican su apoyo a la democracia y declaran que Joe Biden será el siguiente Comandante en Jefe.»

Es más, el presidente de la Junta, general Milley, ya había afirmado el 13 de noviembre de 2020, el Día del Veterano, y en medio de denuncias de fraude: «...los militares no hemos jurado defender a un individuo, a un país o una tribu o religión. Hemos jurado lealtad por la constitución.»

Bien, no dudemos de la intención de los autores del mensaje, no forzaremos ninguna *intentio auctoris* atribuyendo a los jefes una ultra intencionalidad oculta ex profeso.

Sin embargo, podemos extender los límites de la interpretación por un análisis crítico o semiótico, considerando las claves de nuestro propio bagaje cultural o enciclopedia personal, capaz de generar otros sentidos, otra *intentio lectoris*; pero además teniendo en cuenta el contexto, la circunstancia comunicativa y también el llamado *milieu, habitus* o ambiente, en este caso militar, desde donde se produjo el mensaje, «leer» los posibles metamensajes, más allá del texto, haciendo una interpretación, plausible, entre otras.

La primera consideración es que los jefes, fuera de la cadena de man-

do, en forma colectiva (en nuestra legislación militar la demanda colectiva es delito) y sin la anuencia formal de la conducción política, o sea del presidente en ejercicio, Donald Trump, y el secretario de defensa, emitieron un comunicado público sobre una situación política interna excepcional, una asonada con asalto a un poder del Estado, en cierta medida alentada por el propio presidente en ejercicio.

En el memorando, la Junta afirma por sí y ante sí que, obedecerán las órdenes civiles siempre y cuando sean legales, que defenderán la constitución contra todos los enemigos internos, califican los hechos como incompatibles con el Estado de derecho, que la libertad de expresión y reunión no dan a nadie el derecho a la violencia, que los militares encarnan los valores de toda la nación, que Biden será su próximo comandante en jefe y que la tropa debe mantenerse alerta.

En nuestro país hubo también un asalto violento a la sede de un poder del Estado, la Suprema Corte de Justicia, impidiéndole por la fuerza ejercer sus funciones, no alegando fraude electoral, sino oponiéndose a la legal remoción de una juez prevaricadora, que no respetaba las decisiones del pueblo soberano en plebiscitos, tampoco los principios fundamentales del derecho, que en la persecución de militares sostenía que el principio de inocencia y no autoincriminación eran obsoletos y que además apoyaba públicamente a los acusadores.

Pensemos por un fulgurante instante que, ante esta similar asonada y análogo contexto general de descaecimiento del Estado de derecho, los comandantes en jefe de las fuerzas armadas del Uruguay

hubieran emitido un comunicado en los mismos términos que sus pares estadounidenses; ardería Troya. Además, acá se eliminaron como órganos institucionales la Junta de Comandantes en Jefe y la Junta de Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas; esta responsable de la conducción política del Proceso Cívico militar, de la transición y «el acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984», como reza el artículo 1° de la ley de caducidad.

Pero volvamos al caso de la crisis de legitimidad democrática en los Estados Unidos. En tal circunstancia excepcional, los jefes militares manifiestan entonces abiertamente, que se arrojan el discernimiento sobre la legalidad de las órdenes del gobierno, de identificar y combatir enemigos internos, de conocer sobre el Estado de derecho y los límites de las libertades, de encarnar los valores nacionales y de decidir quién será el próximo presidente, manteniendo a su tropa alerta ante cualquier crisis interna. No anduvieron con gre - gre para decir Gregorio, o “se terminó el recreo”, aunque siempre jugando con las palabras más adecuadas para la situación política, quizás sería más del paladar progresista: llegó el comandante y mandó a parar.

Por eso quizás no se escucharon más que voces de aprobación, por la defensa de la constitución y la democracia. Ni siquiera nos planteamos la situación contrafáctica de la existencia de fraude, pero digamos que, si el «pronunciamiento militar» fue pacíficamente recibido, era pensable y esperable, estaba dentro de lo que podía pasar, quiere decir que estuvo dentro de los límites de la mentalidad social, de una cosmovisión jalónada por los mitos, ritos y símbolos



de una normalidad vigente. «La casa está en orden».

Sin embargo, esta idea, aceptada por la opinión general, es paradójica, reside en ella una contradicción a la lógica, en el sentido que, si el pronunciamiento militar fue necesario, oportuno, esperable, plausible y normal, es porque más allá de lo dicho, más allá del texto, lo que revela es que entonces la soberanía no se sostiene sobre las urnas, sino sobre las armas. La existencia en sí del memorando y su aceptación, más allá de lo denotativo, connota que no es lo mismo elegir al personal que va a ejercer la soberanía como atributo del Estado, que ser soberano, por lo cual queda en evidencia que, a la vez que se reafirma el mito legitimante democrático de la soberanía popular, se le derriba, ipso facto, por el mismo acto.

El metamensaje, ahora develado, en una situación de crisis de legítimi-

dad y desprestigio de la democracia estadounidense, que hace necesario un pronunciamiento militar fuerte y claro, es que la soberanía interior, como la independencia exterior, brillan en la punta de la bayoneta, *ultima ratio regum*.

En el caos no hay norma jurídica aplicable, el caso excepcional transparenta la esencia de las *potestas*, es necesario que el orden sea restablecido y es el soberano quien decide si la situación es normal o no. Él asume el monopolio de la última decisión, en la que consiste precisamente la esencia de la soberanía. Soberano es quien decide sobre el estado de excepción, señala Carl Schmitt.

No analizaremos ahora las causas de la corrupción democrática, es cosa conocida desde la época griega, el punto es la diferencia entre el formalismo democrático y el realismo del poder.

Bolsonaro en su desparpajo, dice que hay democracia porque los militares quieren, el asunto sostengo, es la diferencia entre vivir en la ficción o en la verdad. Si el ejército estadounidense no hubiera entrado nunca en guerra en estos doscientos cincuenta años, su existencia ineluctable se justificaría por este sincero «comunicado de las fuerzas conjuntas», no en una republiqueta, sino en la mayor potencia del mundo.

Hanna Arendt sostiene que: El poder surge allí donde las personas se juntan y actúan concertadamente, pero deriva su legitimidad de la reunión inicial más que de cualquier acción que pueda seguir a ésta.

La fuerza funda la política y el derecho, no al revés, la fuerza es ontológicamente anterior a la política que, después de asegurado el espacio y el tiempo por aquella, esta como arquitecta diseña y edifica un orden,

que podrá estar orientado al bien común, o no, que podrá ser virtuoso o inicuo, lo cual se reflejará en las leyes, en el derecho.

La existencia y legitimidad de la fuerza, surge entonces de la naturaleza social del hombre, *zoon politikón*, en el acto mismo en que una comunidad toma conciencia de serlo y se convierte en comunidad política.

Ha nacido el Estado, que en definición de Weber es la comunidad organizada políticamente, que posee y ejerce con éxito el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio.

La historia demuestra, empíricamente, que la autoridad política es un hecho constante, no depende de la voluntad de los hombres, y si la multitud no puede gobernarse a sí misma, ni dejar de tener gobierno, no puede ser el sujeto primero de la autoridad, no puede transferir lo que no puede ejercer ni privarse de lo que no tiene. La soberanía popular es un mito.

Norberto Bobbio señala que la historia del Estado moderno fue una «larga y sangrienta lucha por la unidad del poder», la que establece la supremacía del poder político sobre cualquier otro poder en una sociedad, supremacía a la que se denomina soberanía. Y agregaba que la soberanía significa independencia en relación con el exterior de cada Estado y hacia el interior «la superioridad del poder estatal sobre cualquier otro centro de poder existente en un territorio determinado». Sea este insurgente, sedicioso, revolucionario, terrorista, narcotraficante, mafioso o simplemente delictivo.

El Estado moderno tiene otras funciones esenciales, como la administración de justicia, la recaudación de impuestos, la generación del de-

recho público y el reconocimiento internacional explícito, pero siendo la política la actividad que tiende a la organización y defensa de un orden basado en el bien común, se deduce que la defensa de ese orden es el fin primario del Estado y que precede a cualquier otra de esas funciones políticas enunciadas.

Malgré lui del liberalismo y el positivismo jurídico, el poder militar es el primer fundamento del poder político y su última razón. El ejército en cuanto depositario de la fuerza, es una institución natural eminentemente política antes que profesional, porque es el que asegura en un principio, y luego permanentemente, los límites del espacio físico y cultural donde se va a desarrollar la comunidad.

La eventual intervención militar ocurre siempre en oportunidad de una crisis grave en el orden político y social, un descaecimiento de la institucionalidad vigente, *vacatio regis*, *vacatio legis*, por ello es transitoria y subsidiaria, ya que es imposible vivir en crisis constante; pero ello no obsta que esa función política deba ser permanente en cuanto a su objeto, como así lo demuestra la realidad histórica universal. Entonces el poder no se toma, el poder se recoge; porque reierte a su origen prístino, la fuerza.

Expresa el filósofo español Julián Marías respecto a las FF. AA.: «...lo primario no son las armas ni siquiera las fuerzas. Esto es paradójico. Lo primario es la organización, es el orden, es la cadena jerárquica, es, en definitiva, la autoridad; pero la autoridad como poder moral, es decir, a última hora, como poder espiritual. La fuerza militar no es fuerza bruta sino espiritual. Pues bien, en épocas de crisis social y especialmente de crisis de la legitimidad, las Fuerzas Armadas frecuentemente son el resto de la legiti-



midad: por lo que tienen de organización jerárquica, por lo que tienen precisamente de autoridad, suelen ser lo que queda, el resto de la legitimidad en crisis. Esta es la función capital que tendría ese precioso, inestimable rescoldo de la legitimidad».

Por eso la unidad y prestigio del ejército es y ha sido siempre en los momentos críticos de la historia de los pueblos y naciones, la garantía contra todo intento revolucionario o de disolución social.

Porque en el tiempo ordinario, en el tiempo común, en el tiempo de los trabajos y los días, en el tiempo profano, los pueblos son: una nación con un ejército, pero en el sacrosanto tiempo auroral, así como en todo tiempo fundamental, crucial, axial, cuando la existencia del poder militar es esencial y preeminente para la existencia de la nación, los pueblos son: un ejército con una nación.

Expresión carnal, concreta, viviente, de la patria en soberanía, son las Fuerzas Armadas; con ellas ingresa en la Historia Universal y con ellas perece. Y porque como afirma Péguy: «Lo temporal es esencialmente militar... porque es siempre el soldado el que mide la cantidad de tierra donde un pueblo no muere.»

En la génesis de nuestra nacionalidad, fueron los jefes divisionarios, actuando en junta, quienes como «titulares naturales de la soberanía», al decir de Reyes Abadie, tuvieron la última decisión en un caso de excepción y en ausencia de autoridad, proclamaron, *primus inter pares*, al coronel José Artigas, General en Jefe de los Orientales, el 10 de octubre de 1811. Poco después, en la crisis del Ayuí, los tenientes retomaron como junta la soberanía depositada en el jefe, y sustentando la autonomía militar de los orientales, suscribieron

todos, un memorando, el 27 de agosto de 1812, enviado a Buenos Aires, donde relatan la decisión tomada en la quinta de la paraguaya, documento que es considerado por la historiografía como «Acta de nacimiento del Pueblo Oriental»:

«...celebramos el acto solemne, sacrosanto siempre, de una constitución social, erigiéndonos una cabeza en la persona de nuestro dignísimo conciudadano don José Artigas para el orden militar, de que necesitábamos.

El pueblo oriental es este. Él reunido y armado conserva sus derechos.»

DEPARTAMENTO SOCIOCULTURAL

Este departamento se encuentra abocado a fomentar el arte en sus diferentes expresiones.

Ofreciendo diversas actividades socioculturales. Contando con cursos y clases de manera presencial y online.

Taller de DIBUJO Y PINTURA



ENSAYO CORAL



Clases de BALLE para Niños y Adolescentes



Cursos de
**HISTORIA,
FILOSOFÍA,
LITERATURA**

dictados por el
Sr. Rodolfo M. Fattoruso

Además brinda
Servicio de PELUQUERIA



Por información, detalles e inscripciones:
Departamento Sociocultural | Oficina - Planta baja
Tel.: 2908 1007 / 2908 1482 int.112 / WhatsApp: 095 580 829
Email: cm.social1@gmail.com

APROXIMACIÓN A LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADO

Cnel. (R) Mag. Carlos Delgado

DIPLOMADO COMO OFICIAL DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO NACIONAL, LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES, MAGISTER EN ESTRATEGIA NACIONAL, ANALISTA DE INTELIGENCIA, SE DESEMPEÑA EN LA SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADO.

INTRODUCCIÓN

Imagine al primer hombre sobre el planeta Tierra en el este de África¹, hace casi tres millones de años.

¿Cómo sabía qué podía comer y qué le haría daño? Cómo decidía protegerse de su entorno: del frío, lluvia, enfermedades y también de las amenazas varias existentes, tales como insectos, animales agresivos y aun otros humanos.

Seguramente sus primeros enfrentamientos habrán sido a mano limpia o con piedras y palos, tanto para defenderse como para obtener una presa o conseguir alguna posición ventajosa.

Unos cuatrocientos años antes de Cristo el conocido estratega Sun Tzu (Sun Wu) en su obra *El arte de la guerra* había valorado la importancia de la inteligencia, cuando expresaba con sabiduría que:

La victoria sobre los demás obtenida por medio de la batalla no se considera una buena victoria. Si eres capaz de ver lo sutil y de darte cuenta de lo oculto, irrumpiendo antes del orden de batalla, la victoria así obtenida es una victoria fácil².



Símbolo tradicional uruguayo de la inteligencia.

También expresaba:

Lo que permite al soberano sensato y al buen General golpear y vencer, y conseguir cosas más allá del alcance de los hombres comunes, es la información anticipada.

Por otra parte, en el Antiguo Testamento, libro quinto de Moisés «Deuteronomio», se encuentra la siguiente referencia:

1 <https://science.sciencemag.org/content/347/6228/1352.abstract>

2 <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/11106/Sun%20Tzu>

Enviemos delante de nosotros algunos hombres para que exploren la región y nos informen sobre el camino que debemos tomar y sobre las ciudades a las que debemos entrar.

De estos escritos de indudable valor se puede extraer que el conocimiento obtenido por la información lograda le proporciona al usuario una ventaja apreciable, lo que expresado en términos estratégicos constituye un factor de poder.

Así como estas actividades han acompañado a la humanidad desde el inicio de los tiempos, la inteligencia es considerada como la segunda profesión más antigua del mundo.

Con el tiempo, la familia como grupo básico fue creciendo en número y eso también favorecía diferentes tareas comunes del conjunto, como la cacería, el cuidado de los niños, la defensa y seguridad, entre otras.

El conocimiento logrado por las soluciones encontradas para atender las necesidades básicas se aprecia por ejemplo en la evolución de la medicina, el perfeccionamiento de las herramientas, el gran descubrimiento de la rueda, como el desarrollo de armas que aumentaban su alcance efectivo —lanzas, hondas, boleadoras, etc.—, el salto tecnológico logrado por la arquería y el dominio del metal, que junto con la invención de la pólvora, llevaron a otro salto significativo como fue la propulsión de proyectiles y cargas explosivas a mayor distancia. Otro salto tecnológico contemporáneo insoslayable es el empleo de satélites y los medios láser.

Los grupos a su vez se fueron uniendo y formaron poblaciones que compartían valores culturales propios, así como objetivos comunes. La complejidad creciente de las dife-

rentes tareas necesarias a la vida en sociedad llevó a que sus componentes diferenciaron sus funciones, se especializaran, y así el conocimiento pasó a ser parte del capital cultural de quienes cumplían esas actividades.

Las poblaciones siguieron creciendo y las sociedades se hicieron cada vez más complejas, llevando a que luego de unos miles de años aparecieran los Estados y las organizaciones internacionales entre Estados, al tiempo que se congregaron varios millones de personas conviviendo en cercanía, que necesitan sistemas de servicios comunes para vivir, y que mantienen todas las necesidades básicas a resolver cotidianamente, tales como el agua, el abrigo, la alimentación, la salud, la seguridad y la educación, entre otros.

Asimismo, junto con el aumento de las complejidades sociales, cada vez ha sido más importante y hasta determinante, el conocimiento imprescindible acumulado para facilitar la sobrevivencia y para transitar hacia la consecución de los fines pretendidos por los Estados.

Los problemas comenzaron cuando grupos, sociedades o Estados diferentes se han enfrentado para obtener o acceder a lo que era deseado por ellos al mismo tiempo, o era escaso.

La evolución de la humanidad, las pandemias, las guerras mundiales, los diferentes conflictos y controversias inter e intra estatales, han sido acompañados de diferentes necesidades de información y conocimiento que permitieron a las partes una mejor posición relativa según sus intereses.

La inteligencia como conocimiento elaborado y confiable siempre acompañó el desarrollo de las sociedades y se focalizó en sus necesidades de saber.

Es así que fueron evolucionando las funciones y reparticiones dedicadas a responder esas necesidades, lo que trajo consigo la capacitación de personas en las tareas específicas y también la diferenciación de una nueva disciplina como es denominada «la inteligencia».

No existe una única cultura organizacional de los servicios de inteligencia. Cada Estado le da su impronta según las pautas de la sociedad que se sirve de sus servicios, las coyunturas del momento, así como la cultura política y democrática vigente. Cada Estado tiene su propio sistema de inteligencia producto de una trayectoria y una tradición política particular que no obedece a una lógica lineal. (Cepik, M. y Ambros, C. 2014; Andregg, M. y Gill, P 2014).

Estas actividades fueron más notorias durante las guerras mundiales por motivos relacionados con las operaciones militares de combate, aunque resultaron más evidentes en la segunda, donde bajo el concepto de «Guerra Total» se hizo intervenir a todos los factores de poder de los estados beligerantes y no solo el militar. Luego los intereses fueron otros y por lo tanto las necesidades cambiaron. También fueron desarrolladas la estrategia para conseguir los objetivos buscados, y la obtención de informaciones que permitieran diseñar las mejores estrategias para lograr esos objetivos.

Estas informaciones necesarias comprendieron y comprenden diversos asuntos relacionados con todos los factores del potencial de una nación, tales como el Político, Económico, Militar, Sicosocial, Geográfico, entre otros posibles. Se agregaron a sus áreas de interés los fenómenos de corrientes migratorias, tendencias demográficas y cohesión social. Más

cerca en el tiempo vienen adquiriendo gran relevancia los factores Científico-tecnológico y Ambiental (por ejemplo: contaminación y calentamiento global).

En síntesis: el Estado que pueda informarse y manejar de mejor forma estos factores del potencial, decididamente tendrá una ventaja estratégica sobre los demás. En otras palabras: el grado de desarrollo de estos factores por parte de un Estado lo ubicará en su estatura estratégica en comparación con otros Estados, y de esa forma podrá conocer mejor a sus competidores, al tiempo que podrá percibir oportunidades y así aproximarse con mayor certeza a sus fines buscados.

Allí se encuentra la esencia de la inteligencia estratégica de Estado³, comprendida como el conocimiento obtenido mediante el procesamiento de información sobre determinados temas de carácter estratégico que hacen a la consecución de los fines del Estado.⁴

LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DE ESTADO EN URUGUAY

Históricamente las sociedades han evolucionado en forma heterogénea. En el presente coexisten las que han llegado al dominio del espacio exterior y al empleo doméstico de la inteligencia artificial, mientras

3 https://www.google.com/search?q=inteligencia+estrategica+de+estado&rlz=1C1SQJL_esUY916UY916&ei=37xdX-ixI5XA5OUPri2luAw&start=10&sa=N&ved=2ahUKEwioneqZweXrAhUVILkGHaxG CccQ8NMDegQIDBBA&biw=1366&bih=657

4 <http://conociendonuestrodercho.blogspot.com/2015/08/finesy-cometidos-del-estado-uruguay.html#:~:text=Los%20fines%20del%20Estado%20son,se%20proponen%20y%20debe%20cumplir.&text=Los%20fines%20secundarios%20que%20son,en%20personas%20o%20empresas%20particulares.>

que otras mantienen su rutina pastoril, nómada o tribal.

En ese contexto diverso, la humanidad se encuentra ante fenómenos transversales tales como el cambio climático, la contaminación, la aparición regular de pandemias y la escasez de algunos recursos naturales. Quizás la trascendencia en el tiempo de algunos grupos humanos depende de las soluciones que se puedan aplicar a esos problemas. La capacidad de superación o mitigación de esas amenazas está directamente relacionada con el grado de conocimiento que se posea sobre ellas, y las estrategias que sean adoptadas para proteger y preservar tanto las respectivas sociedades, como la propia humanidad. Gran parte de esa responsabilidad recae en los esfuerzos de la Inteligencia Estratégica de Estado, por estar dedicada a proveer de insumos seguros a las autoridades del gobierno que deberán tomar las decisiones adecuadas.

La producción de inteligencia sigue un proceso racional y lógico, que además cumple con los siguientes axiomas:

Es vital para la defensa, la seguridad y el desarrollo del país.

Es esencial para planificar cualquier actividad.

Es una responsabilidad de todas las agencias gubernamentales.

Debe ser altamente coordinada en todos los niveles y agencias.

Un sistema de inteligencia no se puede improvisar.

La evolución de los órganos de inteligencia de nuestro joven Estado acompañó las necesidades de los gobiernos de contar con información propia de primera mano, minimizando así la influencia que pudieran tener factores externos, máxime en

épocas de creciente globalización de las comunicaciones.

La base jurídica fundamental que hace necesario el cumplimiento de tareas de Inteligencia de Estado se encuentra en la Constitución de la República, principalmente en sus artículos 7, 160, 168, 181 y 230. En ellos se hace referencia a responsabilidades del Gobierno Nacional y del Poder Ejecutivo, tanto en lo interno como en sus relaciones internacionales. Para poder cumplirlas cabalmente es imprescindible contar con un grado de «inteligencia» que colabore a la mejor toma de decisiones en los diversos aspectos considerados.

En nuestro país la evolución de instituciones que llevaron a que al día de hoy se cuente con este nivel de inteligencia estratégica superior, se puede ubicar en la década de los años 40, durante la Segunda Guerra Mundial.

Desde la efervescencia del siglo XIX en los albores de nuestra independencia, hasta los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial, el foco de la inteligencia – en esos tiempos se denominaba «servicio secreto» y también «informaciones» – estuvo centrado en aspectos relacionados con los enfrentamientos bélicos y la delincuencia en general.

Inicialmente el «servicio de informaciones» del Ejército Nacional, como un área del Estado Mayor (E II), cumplía estas tareas vinculadas a los aspectos bélicos, y en 1947 se creó el Servicio de Inteligencia y Enlace de la Policía de Montevideo.

Luego, el Decreto del Poder Ejecutivo 68/965 de fecha 23 de febrero de 1965 crea el Servicio de Información de Defensa (SID), por considerar que «...un Estado moderno obliga al Gobierno a mantenerse informado sobre múltiples aspectos y que en nuestro país esa información

es obtenida en forma parcializada y no técnica...».

Lo ubica dependiendo del Ministerio de Defensa Nacional por considerar que «...es la dependencia gubernamental que más directamente le compete esa responsabilidad.» Su Dirección fue encomendada a un Oficial Superior de las Fuerzas Armadas diplomado de Estado Mayor, y su reglamento fue remitido al Consejo Nacional de Gobierno⁵ para su aprobación.

Su principal misión fue la de «elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional, mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra-información que desarrollen los diversos organismos especializados existentes en el país...»

Por su parte, en el Ministerio del Interior el 20 de julio de 1967, por el Artículo 5° del Boletín de Órdenes Diarias N.º 22826, se crea la Dirección de Información e Inteligencia (DII). Luego en mayo de 1971 se aprueba la Ley Orgánica Policial N.º 13.963 que cambia la denominación agregándole su carácter nacional (DNII).

El SID en 1975, durante uno de los periodos críticos de nuestra historia, cambió su denominación a Servicio de Información de las Fuerzas Armadas (SIFFAA), dependiendo de la Junta de Comandantes en Jefe, pero manteniéndose igualmente en la órbita conjunta ministerial. En esta oportunidad es significativo que aumenta su relevancia al asignarse su Dirección a un Oficial General y la Subdirección pasó a ser desem-



El pensador representa lo universalmente transversal en nuestra calidad de seres humanos: la capacidad de pensar.

peñada por tres Oficiales Superiores de cada una de las Fuerzas Armadas.

En 1979 se crea la Escuela de Inteligencia del Ejército, que dentro de sus cometidos tiene el de generar la doctrina de inteligencia. Por sus aulas pasan Oficiales y Personal Subalterno de todas las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del país y también del extranjero, además de personal civil que desempeña tareas del área de inteligencia en el ámbito del Poder Ejecutivo, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General Impositiva, entre otros.

Luego en 1986, por la ley 15.848, el SIFFAA cambia su denominación a Dirección General de Información de Defensa (DGID). Su dependencia pasa a ser directamente del Ministerio de Defensa Nacional, y las Fuerzas Armadas deben rotarse en su dirección cada dos años. Dentro de sus cometidos se destaca: «Tendrá por objetivo elaborar la inteligencia al más alto nivel nacional mediante la coordinación y planificación de todas las actividades de información y contra información que desarrollen los diversos organismos militares especializados existentes».

El 21 de diciembre de 1999, por Decreto 405/999 en el marco de la ley de reforma del estado N.º 16.736,

5 El Consejo Nacional de Gobierno fue el Poder Ejecutivo colegiado del Uruguay entre 1952 y 1967, establecido por la Constitución de 1952 (artículos 149 al 173)

vuelve a cambiar su denominación a Dirección Nacional de Inteligencia de Estado (DINACIE). Esta es la primera vez que la denominación oficial hace referencia a la «Inteligencia de Estado». Su jerarca pasó a ser un Oficial General como Director Nacional y el subdirector un Oficial Superior del Ejército Nacional como Coordinador General. Dentro de sus cometidos sustantivos se incluye «asesorar al Poder Ejecutivo» e «instrumentar un Sistema de Inteligencia de Estado».

No obstante, su ubicación institucional seguía estando bajo el Ministerio de Defensa Nacional, lo que de hecho subordinaba a su órbita la inteligencia de todas las demás agencias del Estado, lo que generaba incomodidad y desconfianza entre ellas.

En 2005 por la Ley 17.930, art. 59, de fecha 19 de diciembre de 2005 se crea en el ámbito de la Presidencia de la República el cargo de Coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado. El mismo dependía en forma directa del Presidente de la República y tuvo por cometido «la coordinación de los servicios estatales con injerencia en la materia, sin perjuicio de las responsabilidades políticas que le correspondan a los jefes de los Incisos en cuyo ámbito actúan.»

Este cargo no fue ocupado hasta el año 2010, en que el Presidente de la República José Mujica nombra al Sr. Augusto Gregori Souto, persona de su confianza y larga trayectoria durante la actuación del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros. En el año 2013 fue cesado y un mes después asumió el General del Aire (R) José Bonilla, quien a su vez

entrega el cargo a uno de los integrantes de la oficina al asumir un nuevo gobierno en 2015 por no tener designado un relevo.

Mientras tanto, a partir de 2011 se generó el debate en torno a la creación de un sistema de inteligencia y su control. La Asamblea General del Poder Legislativo, a través de la creación de una comisión *ad hoc* (Comisión Especial con fines de asesoramiento legislativo sobre Inteligencia de Estado), puso en consideración de los partidos políticos representados el estudio de un conjunto de proyectos de ley con el fin de lograr la regulación de dichas actividades.

Luego de presentados los proyectos por parte de los partidos políticos, el Poder Ejecutivo también remitió el suyo. La comisión especial dispuso la creación de una comisión redactora que entregó una versión final del proyecto en diciembre de 2013. Finalmente, en 2014 se presentó ante la Asamblea General el informe final de la comisión especial —que contiene el proyecto de ley— y en setiembre del mismo año fue ratificado por unanimidad, pero no fue puesto a votación para su promulgación. En 2015 se inició un nuevo periodo de gobierno que tampoco le dio prioridad a este proyecto.

Un año después del cese del Gral. del Aire Bonilla, en abril de 2016 es nombrado como Coordinador de los Servicios de Inteligencia del Estado el General del Aire (R) Washington Martínez, quien permaneció en el cargo hasta el inicio de otro periodo de gobierno en 2020, siendo relevado por el Dr. Álvaro Garcé García y Santos.

En el ínterin, en 2018 fue votada la ley 19.696 de creación del Sistema Nacional de Inteligencia y de la

Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado (SIEE), pero el cargo de Director de la SIEE fue creado en la ley 19.924 de presupuesto quinquenal de diciembre de 2020, durante el periodo de gobierno siguiente.

A su vez, en julio de 2020 fue promulgada la ley 19.889 (de Urgente Consideración – LUC) que introdujo modificaciones necesarias y sustanciales a las leyes 18.650 (Marco de Defensa Nacional) y 19.696, principalmente estableciendo la Dirección Técnica del SNIE por parte del Director de la SIEE, la integración al Consejo de Defensa Nacional (CODENA), y la posibilidad de clasificar como «Secreto» los actos o insumos de los órganos del SNIE «cuya difusión pueda provocar daño a los acuerdos internacionales de cooperación en materia de inteligencia, a la independencia del Estado respecto de otros Estados u organismos internacionales, y a las relaciones con estos».

El 31 de agosto de 2020, dando cumplimiento a las providencias contenidas en la ley «de inteligencia», el Dr. Álvaro Garcé acompañado por dos asesores concurrió a la sesión de la «Comisión de Control y Supervisión del SNIE» en el edificio anexo al Palacio Legislativo, donde expuso las actividades realizadas por el SNIE desde el 2 de marzo y las perspectivas de futuro.

La venia del Dr. Garcé como Director de la SIEE fue otorgada por el Senado de la República el 3 de marzo de 2021.

EPÍLOGO

Es un axioma de la vida humana la necesidad de contar con determinados conocimientos para poder sobrellevar la existencia de la mejor forma posible. Lo mismo ocurre en

forma análoga con los grupos humanos devenidos en naciones y estados.

La inteligencia como proceso otorga una forma racional, natural y más segura de lograr los conocimientos necesarios para orientar nuestras decisiones, desde qué ropa usaremos al comenzar el día teniendo en cuenta el clima, las actividades a realizar y cómo nos sentimos, hasta cómo haremos para lograr la paz y seguridad nacional e internacional. En este último caso toma relevancia la inteligencia como organización, donde su agencia superior corresponde a la inteligencia estratégica de estado.

La casi totalidad de los servicios de inteligencia regionales se desarrollaron luego de la Segunda Guerra Mundial, durante el periodo de «guerra fría» entre las dos potencias predominantes del momento, y coincidentemente con el surgimiento de movimientos insurgentes y guerrilleros en toda la región, que se oponían a los regímenes políticos existentes.

A partir de 1990 se produjeron reformas en los sistemas de inteligencia, pasando a tener comisiones de control de otros poderes además del ejecutivo, principalmente el legislativo y en algunos casos hasta el judicial.

El modelo predominante en la región es el de sistemas que reúnen o coordinan agencias dependientes de varios ministerios, como es el caso de nuestro país.

La inteligencia como organización se inició en Uruguay por razones militares⁶ y luego criminales, pero en los últimos años viene reconociéndose su utilidad en diver-

6 Se puede considerar que la primera organización formal de inteligencia fue la creación del Escuadrón de Guías en los años de 1800, que cumplían tareas de observación, vigilancia, reconocimiento y enlace.

sas áreas para lograr conocimiento, como lo atestigua la creación de la Secretaria Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la Unidad de Información y Análisis Financiero del Banco Central o el Grupo de Inteligencia Aduanera. De la misma forma la que más se ha desarrollado es la Inteligencia Estratégica, además de la de empleo táctico.

Por otra parte, es notoria la gran influencia de la tecnología, tanto para la etapa de búsqueda como para la difusión, el almacenamiento y las comunicaciones. Su rápida evolución forma parte de la dinámica en la que se desenvuelve la inteligencia e impacta directamente en los aspectos doctrinarios para cumplir sus propósitos, pero también en lo ético y legal para regular y controlar estas actividades, según lo entienda conveniente cada sociedad o estado en particular.

La Inteligencia de Estado en Uruguay se encuentra centralizada en el Sistema Nacional de Inteligencia del Estado (SNIE), dirigido técnicamente por la Secretaria de Inteligencia Estratégica de Estado (SIEE), que procura la sinergia entre todas las agencias estatales.

Su producto es la Inteligencia Estratégica de Estado, que amalgama la inteligencia estratégica con el discurso nacional, en el trayecto hacia la consecución de los objetivos nacionales y el cumplimiento de los fines del estado, independientemente del signo del gobierno del momento.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Díaz, Eduardo. (1911). “Épocas militares de los países del Plata”. Sopena.
- Comando General del Ejército. (1981). “Manual de Metodología de Planeamiento Estratégico RE-1”. Montevideo.
- Delgado, Carlos. (1983). “Manual de Metodología de Producción de Inteligencia”. Escuela de Inteligencia del Ejército. Montevideo.
- García, Leonardo. (1999). “La inteligencia militar de nivel estratégico y la seguridad del estado”, Tesis de Maestría en Estrategia Nacional, Centro de Altos Estudios Nacionales.
- Gómez, Ángel. (marzo, 2021). “Tendencias de evolución de la inteligencia militar”. Documento de opinión 35/2021, IEEE, España.
- https://www.cuerpomente.com/psicologia/educacion/teoria-inteligencias-multiples-howard-gardner_1012
- <https://www.intelpage.info/manuales-oficiales-de-inteligencia.html>
- <https://cisestrategico.com/catalogo-de-servicios/procesos-de-inteligencia/>
- http://www.ecatolico.com/biblia/05_biblia_libro_deuteronomio.htm
- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR. (2014). “Dirección Nacional de Información e Inteligencia”.
- Johnson, Loch. (2007). “Strategic Intelligence: Understanding the hidden side of government”, Praeger Security International, USA.
- Montesinos Chia, Santiago. (enero, 2021). “Capitol Hill: Inteligencia, en la práctica”, número 41.
- Sancho Hirane, Carolina y Swenson, Russell. (2015). “Gestión de Inteligencia en las Américas”, National Intelligence University, USA.

ROQUE AÍTA

PIONERO ANTÁRTICO URUGUAYO

Cnel. (R) Waldemar Fontes

DOCENTE, ESCRITOR, EXPEDICIONARIO ANTÁRTICO E INVESTIGADOR. FUE JEFE DE LA BASE CIENTÍFICA ANTÁRTICA ARTIGAS; INTEGRÓ EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO (IAU) Y FUE DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN ANTÁRTICA DEL IAU. INTEGRA EL GRUPO DE HISTORIADORES ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS; ES MIEMBRO DEL COMITÉ PERMANENTE DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN ANTÁRTICA (SCAR SC-HASS) Y DEL CONSEJO DE EDUCADORES POLARES (PEI)



19 de enero de 1982. El Cnel. (Av.) Roque Aíta y el Cap. (Av.) Bernabé Gadea con el pabellón nacional por primera vez en la Antártida.

El 3 de marzo de 2021 levantó vuelo rumbo al sur y sobrevuela los hielos eternos, un referente antártico del Uruguay: el Coronel Aviador don Roque Aíta.

Roque Antonio Aíta González era Coronel Aviador (Retirado) de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), donde tuvo una extensa carrera, ocupando diversos cargos y dejó muchos legados. Pero queremos resaltar el papel que tuvo Aíta en el vínculo con la Antártida, transformándolo en un pionero que vislumbró que era posible llegar hasta allí con los medios disponibles en nuestro país a principios de la década de

1960, cuando el Continente Antártico era algo muy alejado del pensamiento de los uruguayos.

El 10 de marzo de 1964 siendo Teniente 2° (P.A.M) Aíta presentó a sus superiores un proyecto de vuelo cuidadosamente elaborado en el cual proponía llegar hasta el Polo Sur, empleando los aviones C47 de los que disponía la FAU en ese momento. El proyecto fue bien recibido y se lo consideró para su estudio en la Orden de la Inspección Gral. de la Fuerza Aérea Número 997 del 30 de octubre de 1964, aunque nunca se pudo concretar.

La fuerte motivación de Aíta lo llevó a conocer al Profesor Julio César Musso, un apasionado de la Antártida, que desde 1961 publicaba una revista llamada Antártida Uruguay; desde sus páginas soñaba con que la bandera de nuestro país flameara de manera permanente, algún día en el Continente Blanco.

En 1968, el profesor Musso y otros visionarios, fundaron el Instituto Antártico Uruguayo (IAU), como una asociación civil y lo convocaron a Aíta a formar parte de sus proyectos.

En abril de 1970 se llevó a cabo la Primera Convención Nacional Antártica, a instancias del Profesor Musso y el Coronel Aíta estuvo allí, desempeñando un activo papel como Secretario de la Comisión de Navegación, de donde surgieron los primeros documentos para comenzar el estudio de cómo organizar una expedición nacional a la Antártida, en el marco del Tratado Antártico ya vigente.

Desde la fundación del Instituto Antártico Uruguayo, Aíta integró su Comisión Directiva, primero como integrante y a partir de 1975, cuando se oficializó el Instituto, como Consejero, en representación de la FAU.

En 1980 se concretó la adhesión de la República Oriental del Uruguay al Tratado Antártico y comenzó un proceso por el cual se realizaron actividades tendientes a cumplir con lo dispuesto en el mismo, con la intención de acceder al estatus de miembro consultivo, con derechos de voz y voto. Eso requería del cumplimiento de actividades logísticas para el establecimiento de una base uruguaya en la Antártida y la realización de un programa de investigación científica acorde a los lineamientos exigidos.

En ese marco, se recibió una invitación de la Fundación Nacional para la Ciencia, de los Estados Unidos de América, para que dos representantes del IAU concurrieran al Polo Sur, a visitar las instalaciones allí ubicadas.



El viaje se concretó, incluyendo visitas a las instalaciones logísticas ubicadas en Nueva Zelanda, de donde volaron hasta la Base Mc. Murdo en el Continente Antártico y desde allí, hasta la Base Amundsen-Scott en el propio Polo Sur.

El 19 de enero de 1982, el Cnel. (Av) Roque Aíta, acompañado por el Cap. (Nav) Bernabé Gadea, hizo ondear el Pabellón Nacional, por primera vez en el Polo Sur, marcando un hito, hasta ahora solo repetido por algunos compatriotas, que desempeñando roles científicos en la base de los EE.UU. han tenido la posibilidad de concretar.

Pero las actividades antárticas de Aíta no culminaron allí, aún quedaba otro importante logro por concretar, que era el establecimiento de una base científica antártica y para eso, se necesitaba llegar hasta allí con medios propios.

En enero de 1984, luego de un largo proceso de planificación, despegaba desde Montevideo, un avión Fairchild de la FAU, con la misión de volar hasta la Isla Rey Jorge, en el archipiélago de las Islas Shetland del Sur, en la Antártida. El Cnel. (Av) Roque Aíta, viajaba en ese avión, cumpliendo el rol de Jefe de Misión.

El 18 de enero de 1984, aterrizaba en el aeródromo antártico Teniente Marsh de Chile el vuelo FAU 572 y comenzaban los primeros reconocimien-

tos del lugar donde se iría a instalar la futura base antártica uruguaya.

El 22 de diciembre de 1984, después de varios vuelos y de un intenso trabajo en tierra, se concretaba la fundación de la Base Científica Antártica Artigas y el Uruguay se convertiría poco después en Miembro Consultivo del Tratado Antártico, sueño largamente anhelado por los visionarios que precedieron esa concreción.

Luego de su retiro de la actividad militar, Aíta siguió vinculado a lo antártico, habiendo brindado numerosas conferencias sobre el Uruguay y la Antártida, escribiendo varios artículos que fueron publicados en medios nacionales, como la Revista El Soldado. En ese marco, fue Socio Fundador de la Asociación Antártica Uruguaya, ocupando el cargo de vicepresidente de la misma.

El 19 de enero de 2012, cuando se cumplían 30 años del importante hito que fue la colocación por primera vez

del Pabellón Nacional en el Polo Sur geográfico de manera oficial, el Cnel. Roque Aíta fue distinguido con la Medalla a la Trayectoria Antártica, que otorga la Asociación Civil Antarkos, por sus méritos continuados a lo largo del tiempo, por más de veinte años en apoyo a las actividades antárticas de nuestro país.

El 3 de marzo de 2021, Roque Aíta nos abandonó físicamente..., pero su espíritu antártico y su pujanza, permanecerán por siempre entre nosotros.

REFERENCIAS

- Datos biográficos de Roque Aíta – consultado el 15abr21 http://uruguay_antartico.blogspot.com/2018/05/roque-aita.html
- La Primera Misión Antártica Uruguaya - consultado el 15abr21 http://uruguay_antartico.blogspot.com/2014/01/30-anos-de-la-primera-mision-antartica.html

CONVENIO DEL CENTRO MILITAR CON EL CENTRO DE SUB OFICIALES DEL EJÉRCITO

BENEFICIOS AL SOCIO EN COMPLEJOS TURISTICOS



Mediante el Convenio de reciprocidad firmado por las dos Instituciones, los socios del Centro Militar tienen derecho a usufructuar las Instalaciones del Centro de Sub Oficiales del Ejército en la Colonia Vacacional de Piriápolis, apartamentos en Termas del Dayman y en el Complejo Palmeras de Merín, con una tarifa bonificada.

Por información comunicarse con la Secretaría del Centro Militar.

EL PRIMER BLINDADO EN URUGUAY

LA AUTOAMETRALLADORA CITROËN-KÉGRESSE P-28

Lic. Alberto del Pino Menck

LICENCIADO EN HISTORIA, MIEMBRO DEL INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY Y DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS «CORONEL ROLANDO LAGUARDA TRÍAS». INVESTIGADOR ESPECIALIZADO EN LAS ÁREAS DE HISTORIA MILITAR E ICONOGRAFÍA MILITAR ANTIGUA, CUENTA CON INNUMERABLES PUBLICACIONES -LIBROS, ARTÍCULOS- EN URUGUAY Y EN EL EXTERIOR.

En el año 2019 se presentó un proyecto para la investigación sobre la historia de los blindados en nuestro país, con la aspiración de que fuera publicada. Entendiendo que la temática es de gran valor histórico y profesional militar, algunos contenidos serán recogidos en sucesivas revistas El Soldado, dado que constituye el espacio propicio para su divulgación.

Lic. Alberto del Pino Menck
y Lic. Enrique Bordagorri

INTRODUCCIÓN

Paradójicamente, en Uruguay no fue el Ejército Nacional la primera fuerza en emplear vehículos blindados. En el año 1936, durante la presi-

dencia de Gabriel Terra, se adquirieron tres autoametralladoras francesas Citroën-Kégresse P-28, junto a motos blindadas, y otros equipos; material que fue entregado a la Guardia Metropolitana, unidad de Policía militarizada de Montevideo. Esta unidad contaba con un grupo de fusileros dotados con cascos de acero y armados con subfusiles Bergmann, equipo de gases, ametralladoras pesadas, etc. Un decreto del 29 de enero de 1936 había transformado a la Guardia Metropolitana en un cuerpo de seguridad dotado de elementos mecánicos, blindados y gases, siendo elevado su efectivo a 120 plazas. Se designaba para el comando de la



El abanderado de la Guardia Metropolitana desfilando a bordo de una de las tres autoametralladoras francesas llegadas en noviembre de 1936 a nuestro país. Se trata del desfile militar iniciado a las 15:00 horas del día 25 de agosto de 1937 en nuestra capital, en donde la unidad policial cerró la marcha junto a la Sanidad Militar. Fue el primer desfile en donde intervinieron estos blindados que llamaron la atención del numeroso público que se congregó. (Colección Cnel. Ángel Corrales Elhordoy).

nueva unidad policial al Mayor de Infantería Héctor J. Blanco.¹

Luego de un acuerdo entre la Jefatura de Policía de Montevideo y el Comité Ejecutivo de la Colecta Pro-Mejoramiento de la Policía de la Capital, con los recursos obtenidos mediante colecta se designó —por decreto de igual fecha refrendado por los Ministerios del Interior, Defensa Nacional y Relaciones Exteriores— al Mayor Blanco para viajar a Francia e Inglaterra a efectos de adquirir «elementos de defensa para la Policía de Montevideo».²

En agosto de 1936, acorde a la comunicación dada por el Ministerio de Guerra de Francia por intermedio de la legación uruguaya en París, se notificaba «que los tres auto-ametralladoras marca 'Citroën', adquiridos por el Comité Nacional Pro Mejoramiento de la Policía de la Capital, se encuentran prontos para ser embarcados con destino a Montevideo, previo requisito de la inspección de aquéllos por intermedio del delegado correspondiente».³ En base a esta notificación, por Decreto del Poder Ejecutivo, con la intervención de los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, Coronel Alfredo Baldomir y Doctor José Espalter respectivamente, el 14 de agosto de 1936 se designó al Agregado Militar en la legación uruguaya en París, Mayor Carlos de Anda, Delegado del Comité Pro-Mejoramiento de la



Mayor de Infantería Héctor J. Blanco, Jefe de la Guardia Metropolitana. Su actuación en el peritaje realizado en Francia para la compra de las autoametralladoras fue decisiva a la hora de adquirirlas para dotación de la Guardia Metropolitana. Blanco, voluntario uruguayo en servicio en el ejército francés durante la Primera Guerra Mundial, sería posteriormente Director Fundador del Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva (C.I.O.R.)

Policía de la Capital, «Oficial éste que por su jerarquía llenará ampliamente ese cometido», a efectos de inspeccionar y prestar su conformidad para el envío a Montevideo de los tres auto-ametralladoras.⁴

En verdad este blindado de reconocimiento (AMR: Automitrailleuse de Reconnaissance), no había sido puesto en servicio con demasiado entusiasmo en su propio país de origen. Sabemos que la Citroën solo

1 Boletín de la Jefatura de Policía de Montevideo, Año XVIII, N.º 1, Enero a Marzo de 1936, pp. 49-50.

2 Ibidem, pp. 50-52.

3 Nota del autor: Entre los especialistas del tema blindados sudamericanos, circulan algunas versiones bastante antojadizas y carentes de fundamento, afirmando que estas autoametralladoras iban con destino al ejército paraguayo en guerra entonces con Bolivia (1932-1935) y que fueron decomisadas por el gobierno.

4 Boletín de la Jefatura de la Policía de Montevideo, R. O. del U., Director Doctor Luis Gravina Ortiz, Año XVIII, Núm. 3, Julio a Setiembre de 1936, Montevideo, Imprenta de la Repartición, pp. 297-298, pp. 297/298. BMDN N.º 185, 21 de agosto de 1936, p. 136. Este decreto, se publicó en la Orden del Día 9.007 de la Policía de Montevideo. Boletín de la Jefatura de la Policía de Montevideo, op. cit., pp. 297-298.

realizó una producción de 50 vehículos de este modelo, el cual, entre los años 1933 y 1934, solo dotó con 22 unidades a un escuadrón del 9º Regimiento de Dragones (Epernay, Francia), unidad parcialmente motorizada.⁵ Por eso resulta extraño el porqué de la elección de este blindado por las autoridades uruguayas. Veremos más adelante cómo fue revisada y cuestionada esta adquisición por la Inspección General del Ejército, lo cual proporciona datos por demás interesantes sobre el proceso de compra del blindado en cuestión.

El 5 de noviembre de 1936 llegaron finalmente al puerto de Montevideo los esperados «carros de asalto». Con ese motivo, en la edición de aquel día del diario *El País*, periódico opositor al gobierno del Dr. Gabriel Terra, un titular acompañado de una fotografía de la llegada de estos vehículos al puerto de Montevideo, cuestionaba: «¿Para qué quiere tanques el ejército?». Aunque posteriormente, el periódico se rectificaba anunciando que se entregaban en realidad a la Policía, no dejaba de ser paradójico que estos vehículos creados para ser utilizados por fuerzas militares fueran entregados a los agentes del orden.⁶

Prueba del interés que despertaron en el Ejército estos ingenios bélicos, fue la disposición emanada del Inspector General del Ejército del 11 de octubre de 1937, que bajo el rótulo «Prueba de los Tanques Policiales» ordenaba lo siguiente:

Los Jefes de Unidades, Institutos y Reparticiones con

sede en la Capital, designarán todos los días Miércoles, una delegación de cuatro Oficiales como máximo para presenciar las demostraciones de empleo de los tanques de la policía, que se efectuarán los días indicados a la hora 9 en el Polígono de Tiro del Ejército, hasta que todos los Jefes y Oficiales de cada repartición hayan presenciado las pruebas.⁷

ANTECEDENTES DEL BLINDADO EN FRANCIA

El blindado AMR Citroën-Kégresse P 28 (AMR: autoamitrailleuse de reconnaissance), fue desarrollado en el período 1931-1933, con un número limitado de ejemplares que solo llegó a cincuenta, tres de los cuales fueron adquiridos por el gobierno uruguayo.

La doctrina de empleo de los blindados franceses de caballería —desarrollada en el «programme de 1931»— preveía tres tipos de vehículos: «automitrailleuses de combat»(AMC); «de découverte» (AMD); y «de reconnaissance», y dio lugar al desarrollo de un número considerable de prototipos. El tercer tipo de vehículos que nos ocupa (autoametralladoras de reconocimiento), como su mismo nombre indica, se trata de blindados de débil blindaje y armamento (una ametralladora de 7,5 mm), compensado por su es-

5 Touzin, Pierre: *Les engins blindés français - 1920-1945*, Vol 1, collection Armes et Uniformes, Paris, 1976, pp. 62-63.

6 Nota del autor: Información suministrada a Alberto del Pino Menck por el Magister Juan Carlos Luzuriaga el día 25 de setiembre de 1998.

7 Libro de Órdenes de la Inspección General del Ejército. O.I.G.E. N.º 245, 11 de octubre de 1937, p. 154. Nota del autor: Coronel Aníbal Rifas relató en entrevista realizada por Alberto del Pino Menck el 20 de enero de 2004, que «cuando llegaron los tanques de la Policía, él y su padre, Teniente Coronel Claudino Rifas, fueron a verlas. Estaban en exhibición en el Teatro Urquiza, pintados en dos colores [sic], recordando un color «beige», «agradable a la vista».



Citroën Kégresse P-28 en servicio en el 2º Escuadrón del 9º Regiment de Dragons, Epernay, Francia, ca. 1934, donde se aprecia el reducido tamaño de la autoametralladora (Collection Leclère, en Pierre Touzin, "Les engins blindés Français. 1920-1945", p. 62).

casa tripulación, velocidad, y la poca visibilidad que presentaba al enemigo, dada sus pequeñas dimensiones siendo esta la principal característica de estos vehículos ligeros.⁸

La autoametralladora Citroën-Kégresse P 28, fue originariamente una adaptación de un vehículo de infantería de abastecimiento tipo N, sobre cuyo chasis se improvisó una AMR, dotada de una torreta artillada con una ametralladora Reibel 7,5 mm, y un rodado semioruga (semi-chenillé), compuesto por un propulsor de orugas, sistema Kégresse, completando la tracción delantera con dos ruedas de camión equipadas de neumáticos Michelin, y un rodillo delantero para facilitar el franqueo de obstáculos.

Según el especialista francés Pierre Touzin, en las pruebas a que fue

sometido por la Comisión de Vincennes, el resultado de los primeros ensayos de los prototipos fue el siguiente:

- 5609 W 1 motor Citroën C 6 - 19 al 23 de julio de 1932 (503 km de ruta)
- 5604 W 1 motor Citroën tipo K - 21 al 27 de julio de 1932 (499 km de ruta)

La citada comisión rechazó a los dos prototipos presentados por la Citroën por ser demasiado lentos, por la baja performance de los motores, y por las orugas demasiado estrechas. Tras una nueva serie de pruebas y modificaciones, como fue el cambio de motor, en abril de 1933 la comisión otorgó un informe favorable.

Este vehículo, cuyo pequeño tamaño lo hacía apto para reconocimiento (ver sin ser visto), tenía una velocidad de unos 50 kilómetros por ruta, pero era extremada-

⁸ Mercillon, Patrick «Soixante années d'évolution technique» en «L'Arme Blindée Cavalerie», Revue Historique des Armées, Numéro Spécial, 2/1984, La Chapelle, France, 1984, pp. 45-46.

mente mediocre para transitar en suelo accidentado.⁹

A continuación, veremos cómo se operó el proceso de adquisición de este blindado para la policía montevideana, lo cual dio lugar a una revisión de esa compra por parte de la comisión de compras de material para el Ejército Nacional.

EL PROCESO DE COMPRA

Por resolución del Ministerio de Defensa Nacional del 8 de febrero de 1939, la Comisión de Adquisición de Material para el Ejército, presidida por el General José María López Vidaur, acordó en sesión del 7 de diciembre de 1939, elevar las conclusiones resultantes de la «investigación técnico-administrativa practicada sobre los materiales adquiridos por la Comisión Pro colecta Policial, y las responsabilidades que pudieran comprender a los jefes que intervinieron en la gestión de dichas adquisiciones.»¹⁰

Los datos extractados del Oficio N.º 34/939 del 9 de diciembre de 1939¹¹, elevado al Sr. Inspector General del Ejército por el General José María López Vidaur, a la sazón Presidente de la Comisión de Adquisición de Material para el Ejército, nos permiten seguir con detalle el proceso de adquisición —entre otros



Coronel de Infantería Marcelino Elgue. Se desempeñaba como Jefe de Policía de Montevideo al momento de la adquisición de las autoametralladoras.

materiales— de tres autoametralladoras Citroën -Kegresse en Francia. Los jefes del ejército responsables de esta adquisición fueron: el Coronel Marcelino Elgue (retirado en 1939, exjefe de Policía de Montevideo); el Teniente Coronel Carlos de Anda, agregado militar a la legación uruguaya en Francia; y el Mayor Héctor J. Blanco, ex jefe de la Guardia Metropolitana. El proceso de su compra había sido el siguiente.

Con fecha 16 de diciembre de 1934, la Jefatura de Policía de Montevideo, solicitó la adquisición de un «carro ligero blindado, armado con cañón de 37, tipo Oruga, marca «Vickers Armstrong». Sin embargo, la compra de este blindado no llegó a efectuarse jamás, sin tener datos de las objeciones que surgieron al respecto.¹² El motivo fue que el 15 de

9 Touzin, Pierre «Les véhicules blindés français - 1900-1944, Vol. 1, Nancy, France, Éditions E.P.A., presses de Berger-Levrault, 1979. Les automitrailleuses de reconnaissance L'AMR Citroën Kégresse P 28, pp. 45-47; Jedy, Jean-Gabriel Chars de France «Les dieux on soif du sang des hommes», Boulogne, France, E.T.A.I., 1997, p. 143.

10 Archivo del Estado Mayor del Ejército. Sección Legajos de Oficiales. Carpeta N.º 279 Legajo N.º 1. Coronel de Infantería Héctor J. Blanco.

11 Nota del autor: La carátula del oficio expresaba: «Asunto: Elevando informe de investigación técnico-administrativa de material para la Policía de la Capital.»

12 Nota del autor: Este excelente blindado británico del período de entreguerras, como vimos anteriormente, había sido empleado con escaso éxito por Bolivia du-

enero de 1936, la misma Jefatura de Policía de Montevideo expresó al comité de adquisición de material para el Ejército, respecto a la compra de vehículos blindados, haber obtenido en octubre de 1935:

...una solución satisfactoria previas negociaciones por intermedio del agregado militar a la Legación de Francia, Teniente Coronel de Saint Didier, ante su gobierno, el cual accedía a ceder tres autos-ametralladores Citroën en condiciones sumamente ventajosas, ofreciéndole sin ser nuevos, pero en buen estado, y asegurando que habían sido probados en Francia y en Marruecos, pero sin explicar la resistencia exacta del blindaje.

El 20 de febrero de 1936, el Comité de Adquisición, hizo saber a la Jefatura de Policía de Montevideo, su decisión de no adquirir el material Citroën, «por ser usado y por no existir ya la fábrica de dichos autos.» Sin embargo, una semana después, luego de una conversación mantenida entre el Presidente del Comité y el Jefe de Policía, respecto a las autoametralladoras Citroën, este último manifestaba que tanto él, como el Presidente Gabriel Terra y el Ministro del Interior de la época, coincidían en la conveniencia de la adquisición «por sus condiciones, por la imposibilidad de comprar en forma ventajosa tres autoametralladoras de primera mano, y por ser invulnerables a los proyectiles de uso corriente en nuestro país».¹³

En esa reunión, había participado además, el Mayor Héctor Blanco, quien afirmó en la ocasión que el

material era inmejorable, con blindaje suficiente para resistir la bala de Mauser, siendo vehículos de «un enorme margen de utilización». Además, en su parte mecánica, su motor era común, y su velocidad de 40 kilómetros, tanto sobre pavimento como sobre terreno escarpado.

Aunque se mantuvo la oposición de algunos de los integrantes de la comisión, se resolvió aceptar la adquisición de los blindados franceses, exigiéndose una nota de la Jefatura de Montevideo confirmando la declaración del Mayor Héctor Blanco.

El 27 de febrero de 1936, el Jefe de Policía de Montevideo, declaró que asumía plena responsabilidad al sostener que dichas adquisiciones, constituían «una excepcional y ventajosa operación», basándose preponderantemente en la nota de la Legación de Francia.

Por decreto del 26 de enero de 1936, se designó al Mayor Blanco para trasladarse a Inglaterra y Francia con la misión de efectuar la recepción del material adquirido por intermedio del Poder Ejecutivo de la Colecta Pro-mejoramiento de la Policía.

Extractado de la libreta de anotaciones personales del Coronel Marcelino Elgue, encontramos que previo a su viaje a Europa, Blanco desempeñó una comisión en Buenos Aires entre los días 15 al 22 de febrero de 1936, para estudiar la organización de la Guardia de Seguridad de la Policía, así como también su armamento, medios blindados y gases.

El 7 de marzo de 1936 partió hacia Europa donde permaneció hasta el 4 de junio del mismo año. Sin embargo, Blanco no pudo cumplir a cabalidad su misión al no poder recibir los materiales adquiridos «por no haberse firmado los contratos res-

rante el conflicto chaqueño.

13 Archivo del Estado Mayor del Ejército. Sección Legajos de Oficiales. Carpeta N° 279 Legajo N° 1. Coronel de Infantería Héctor J. Blanco.

pectivos», según nota dirigida al Jefe de Policía el 21 de abril de 1936. Se le ordenó en consecuencia que regresara al país.

A principios de mayo de 1936, merced a los constantes contactos que mantuvo con el Coronel Elgue, este anotó en su libreta de anotaciones personales respecto del Mayor Blanco: «ha mantenido constantemente al Comando al corriente de sus gestiones, las cuales se habían tornado difíciles debido a la demora de instrucciones por parte del Comité de Colecta, lo cual le exigió para dar cumplimiento a su misión dentro del término asignado, una gran actividad, integridad y resolución, así como también un gran tacto para solucionar diversas soluciones complejas».

El lunes 18 de mayo de 1936, según declaraciones del Mayor Héctor Blanco, este jefe manifestó «haber probado los autoametralladoras en el 1er Batallón [sic] de Dragones portados en Saint Germain en Laye.» Agregaba en su informe, que además los vio funcionar en el campo de Satory en la 1ª Legión de la Guardia Móvil y en el 3er. Regimiento de Dragones Portados, «donde recogió los mejores informes del material».

Envió en consecuencia, un documento del Estado Mayor del Ejército Francés, así como posteriormente elevó un informe – ya regresado al país – dirigido con fecha 20 de julio de 1936 al Coronel Marcelino Elgue, Jefe de Policía de Montevideo. En su informe, Blanco detalló el estudio realizado del material blindado a adquirir, la organización y funcionamiento general de la Policía de París y de la Guardia Móvil, en particular de sus unidades motorizadas. En su estada en Bélgica, estudió la organización y funcionamiento

de la Policía Municipal de Bruselas y de la Gendarmería Nacional, y finalmente, en Inglaterra, la organización de la Policía, su red de alarma y de transmisión.

Elgue anotó que «Al proponer al comando el cambio del armamento de los tanques, [el Mayor Blanco] demostró tener iniciativa y espíritu crítico, así como valor ante la responsabilidad, y en consecuencia, capacidad de administración y gobierno.» No sabemos a ciencia cierta cuál fue el cambio propuesto por Blanco. Probablemente el cambio de la ametralladora Reibel de 7,5 mm – único armamento del vehículo – por el fusil ametralladora Hotchkiss, 7 mm, en servicio entonces en nuestro Ejército. O quizás como informa en su investigación el historiador de la Policía Nacional, Comisario Inspector José A. Victoria, la ametralladora ligera suiza modelo SIG KE 7, calibre 7,5 mm, adquirida en dotación para la Guardia Metropolitana.¹⁴

El 14 de agosto de 1936, por decreto del Poder Ejecutivo se designó al Mayor de Artillería Carlos de Anda, Agregado Militar a la Legación Uruguaya en Francia, Delegado del Comité Ejecutivo Pro Mejoramiento de la Policía de la Capital, a objeto de inspeccionar y prestar su conformidad para el envío a Montevideo de las tres autoametralladoras, designación realizada cuando estas ya habían sido compradas.

El Mayor De Anda, había recibido del Ministro uruguayo en París, Doctor Mañé, esta disposición tardíamente, en la que se solicitaba por el comité mencionado, que se tenía urgencia para que «a más tardar los Citroën sean embarcados el 3 de se-

14 Victoria Rodríguez, José A. «Evolución histórica de la policía uruguaya», Tomo 3, Montevideo, Byblos Editorial, 2008, p. 163.

tiembre siguiente.» Contestó en consecuencia que no se podía encargar del mismo, si no mediaba una resolución del Poder Ejecutivo. Mañé entonces le dio a conocer el Decreto del 14 de agosto, escribió al Ministro de Defensa Nacional General Menéndiz, diciéndole que él no podía fiscalizar ni recibir materiales en cuya adquisición no había intervenido, y cuyas características y pliego de condiciones desconocía, agregando que su intervención no podía ser otra que la de constatar si eran o no los materiales ya adquiridos y sus piezas de repuesto. De Anda, recibió finalmente los materiales en el Parque de Caballería de Satovy, por intermedio de un oficial de la Sección «Cesión de materiales al extranjero», y el embarque fue realizado por cuenta de la legación uruguaya en Francia.

Posteriormente a la adquisición del material blindado en Francia y recepción del mismo en Uruguay, el 27 de enero de 1937, se presentó en Montevideo ante el Comité un Señor llamado Raúl Meillet, quien había sido representante de Citroën durante doce años, siendo director de la Casa Citroën en París, «donde se ocupaba de la exportación de materiales al extranjero», y que estando en la capital francesa, recibió un día una carta del Mayor Blanco en la que le decía que habiendo comprado dos vehículos Citroën P. 28, le pedía catálogos, folletos, descripciones, etc.

El francés Meillet declaró en carácter reservado, que el blindado en cuestión, fue construido a pedido del gobierno francés «a título de ensayo», con «blindaje de hierro dulce»; que en el «interior del vehículo la vida es imposible»; que el «blindaje es insuficiente contra las balas de cierta potencia»; y que además, escribió una carta al presidente uru-

guayo Terra y otra al mayor Blanco (cartas que no pudieron encontrarse); que «en operaciones policiales y contra gente armada de revólver pueden servir»; que soportan bien el terreno; que para reprimir un levantamiento en campaña son útiles; que un mecánico del concesionario Citroën vino a Montevideo llamado por la Policía y los puso en condiciones de casi nuevos.

Todas estas afirmaciones del Señor Meillet no pudieron ser verificadas, por lo que la Comisión extremó las pruebas pertinentes para evaluar el material que consistieron en hacer trabajar a las autoametralladoras en terreno liso y variado, en las proximidades del Polígono de Tiro de Punta Carretas:

De la velocidad, aptitud para marchar en pavimento liso, marcha en terreno variado, que se probaron en un auto ametrallador con motor de fábrica, y mismo en cuanto a las posibilidades de permanencia en el interior durante el tiro, esta Comisión observó resultados sensiblemente aceptables, ya que a casi doce años de su fabricación, trabajo intenso en el Ejército francés y trabajo en la Policía de Montevideo, no es posible pretender exactamente las características que poseía en el instante de su fabricación.

Tiene pues, más que los defectos señalados por el Señor Meillet, los que resultan de su uso y de la violencia de ejecuciones [sic] a que han sido sometidos. Pero en cambio, en cuanto a la invulnerabilidad, es menester destacar que fueron atravesados en sus partes de mayor espesor, por balas de

fusil Mauser disparando a 50 metros de distancia; que algunas balas de pistola Bergman, dejan rastros sensibles; que las balas de plomo del revólver nada le hacen; y que no es imposible prever su falta de resistencia antes las balas de pistola Parabellum o cualquier otra de 45 con camisa de acero.

Tales circunstancias los hacen a juicio de esta Comisión inaptos para otro servicio que no sea el servicio metropolitano, con la salvaguardia de su vulnerabilidad.

La comisión presidida por el General López Vidaur, entendió que tanto el Coronel Elgue como el Mayor Blanco, no debieron afirmar ante el Comité las bondades de un material que no se conocía sino por referencias, entre otras conclusiones relacionadas con el material adquirido para la Policía. Entre ellas, que la adquisición de los vehículos Citroën fue inconveniente y que en la compra de las autoametralladoras no debieron hacerse causal exclusivo de la oferta y mucho menos sin conocerse el material. Se ponderaba además, que la actuación del Teniente Coronel de Anda no pudo ser otra que la consignada, dada la vaguedad de la misión que se le impartió.

El Inspector General del Ejército, General Julio A. Roletti elevó este oficio al Ministerio de Defensa Nacional, concluyendo en su informe que no era posible exigirle ni sanción ni responsabilidad efectiva a los jefes involucrados, al no haber manejado los mismos los fondos para la adquisición de los materiales.

EMPLEO DE LAS AUTOAMETRALLADORAS POR LA GUARDIA METROPOLITANA

En junio de 1937 una inspección del Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Marcelino Elgue, constató la cohesión alcanzada por el Jefe de la Guardia Metropolitana, Mayor de Infantería Héctor J. Blanco en la organización dada a la Unidad, dividida en un Comando y dos Compañías: Motorizada (elementos blindados constituido por auto ametralladoras y motos) y de Infantería (dotada de los elementos de fuego y gases), estableciendo un programa de instrucción para cada especialidad.

Con fecha 10 de setiembre de 1937, otra inspección corroboraba la adecuada organización dada por el Mayor Blanco a las distintas especialidades de su unidad, redactando un Reglamento de Maniobras provisoria, para autoametralladora y motos y un manual sobre el empleo de los gases y, uno del fusil ametrallador, instrucciones y medidas de seguri-



Noviembre de 1938, las tres auto ametralladoras Citroën Kegresse P-28 de la Compañía Motorizada de la Guardia Metropolitana, con sus tripulaciones vestidas de parada durante el III Congreso Eucarístico Nacional realizado los días 3 al 6 de noviembre del año 1938 donde se realizó un importante despliegue de la Policía de Montevideo (colección Alberto del Pino Menck)



Autos ametralladoras. — Alférez Ubaldo Sena Moreira, Sargento Juan Román Sánchez, Cabo Martín Acosta, Guardias Arturo Echebengúa, Carlos Ma. Rivas, Carlos Echegaray y José Coitiño

dad para casos de incendio. Blanco, además del comando policial, se desempeñaba como profesor de Táctica de Infantería en la Escuela Superior de Guerra y en la Escuela de Armas y Servicios.

Con los tres blindados franceses se formó el Grupo de Autoametralladoras, que en el año 1941 orgánicamente pertenecía a la Sección Autos de la Compañía Motorizada de la Guardia Metropolitana de Montevideo. En 1941, la dotación de cada autoametralladora, era de dos hombres y el grupo estaba al mando del Alférez Ubaldo Sena Moreira. La instrucción de tiro, instrucción de gases y de Autos Ametralladoras se desarrollaba todos los días viernes en Punta Carretas, en las proximidades del Polígono de Tiro.

A pesar de nuestra pesquisa no hemos podido averiguar cuál fue el desempeño posterior de estos tres blindados, ni el año en que fueron puestos fuera de servicio por la Policía. El Comisario Inspector José A. Victoria Rodríguez informa que estas autoametralladoras ostentaban un peso de 2.350 kilogramos, con una planta motriz compuesta por un motor a gasolina de cuatro cilindros, desarrollando una potencia de 55 HP y una velocidad máxima de 45 km por

hora (50 km indican los datos técnicos franceses). También menciona, como dato curioso, que el «rodillo anterior, situado bajo el paragolpes», que servía «para facilitar la entrada y salida de fosos u obstáculos similares», el personal policial lo supo aprovechar ingeniándose para el «derribo de barricadas o eliminación de neumáticos encendidos, grampas, «miguelito», etc.»¹⁵

Este mismo autor afirma que en el transcurso del año 1945, habiendo cesado el gobierno del General Baldomir, «los mandos del Ejército procedieron a la incautación de todo el material recibido por la Guardia Metropolitana, y aunque el mismo fue utilizado en su provecho por un corto tiempo», fue a parar a diversos museos o como «pieza rara» a ciertas unidades militares para su exposición, y que recién, después del año 1985, «tras largos y agotadores trámites, la actual Guardia Metropolitana logró recuperar tan solo uno de los tres ejemplares del Citroën-Kégresse».¹⁶ Discrepamos respecto de estas afirmaciones. Veremos a continuación que los testimonios son coincidentes en cuanto a que a fines de la déca-

15 Victoria Rodríguez, op. cit. p. 163

16 *Ibidem*, pp. 163-164.



Ca. 1955. Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva. Cuartel de los Treinta y Tres Orientales, Sargentos y Clases del Curso de Artillería retratados junto a la autoametralladora Citroën-Kegresse. Los testimonios recogidos son coincidentes en indicar que el vehículo estaba pintado de gris claro, cerca de donde se alzaba el busto de Artigas, obra del artista nacional Pratti. La fotografía perteneció al acervo del Teniente 1° Andrés Luis Mata (Colección Alberto del Pino Menck).

da de 1960 o principios de la década siguiente, la única autoametralladora sobreviviente fue trasladada desde el Regimiento de Caballería N.º 4 a la Guardia Metropolitana.

Hemos seguido con cierto detenimiento la saga del único blindado que sobrevive hasta nuestros días, y las etapas de su empleo como elemento de referencia blindado, el cual por fortuna, se conserva actualmente en instalaciones de la Guardia Republicana.

COMO PIEZA DE CARÁCTER ORNAMENTAL

Por referencias verbales recibidas en distintas épocas por parte de los Sres. Andrés Luis Mata, Enrique Burbaquis, Alejandro Perrone, Jorge Nin y Jaime Hiriart, quienes realizaron el Curso para Oficiales de Reserva en el CGIOR (Cuartel de los Treinta y Tres Orientales, calle Dante 2020

esq. República), sabemos que entre los años 1954 y 1963, el único blindado sobreviviente Citroën -Kegresse, estuvo en exposición en la plaza de armas del mencionado instituto. ¿Cómo llegó a parar a las instalaciones de este instituto de formación militar? Quizás por haber sido el Coronel Héctor Blanco, Director fundador del CIOR, y coincidentemente Jefe de la Guardia Metropolitana cuando se recibieron los blindados en 1936. (El Centro para la formación de Oficiales de Reserva primero fue CIORI -Centro de Instrucción para Oficiales de Reserva de Infantería; luego fue CIOR y finalmente CGIOR -Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva-).

Un número de la Revista CIOR¹⁷ correspondiente a enero de 1955,

¹⁷ Revista CIOR, Órgano del Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva, N° 37, Montevideo, enero 1955.



La autoametralladora, en su ubicación actual: Cuartel de la Guardia Republicana, Avda. José P. Varela y José Batlle y Ordóñez en agosto de 2017. Pieza de un valor superlativo si se toma en cuenta que es el único sobreviviente de este modelo del período de entreguerras.

muestra fotografías del acto de donación de Pabellones Patrios y relevo de abanderados en la Plaza, además de la entrega de insignias, diplomas y distintivos a los alumnos distinguidos, ceremonia realizada el 24 de abril de 1954, que contó con la presencia del Sr. Ministro de Defensa Nacional y del Sr. Jefe de la Región Militar N.º 4. En dos de esas fotografías, se advierte a la autometralladora con las puertas de acceso de la torreta abiertas, y ubicada cercana al busto de Artigas, obra del artista Ed-

mundo Pratti.

El Alférez de Reserva Jaime Hiriart la recordaba como la autometralladora «Panhard» —como se le denominaba común y erróneamente— pintada de un color gris muy claro en el período 1958-1961. Esto concuerda con el relato de algunos de los mencionados exalumnos del CGIOR, también denominando al vehículo como «tanqueta». Algunos mencionan que la misma, estaba sin la torreta hacia 1958, siendo pintada posteriormente, de un color verde y

llegando a ostentar la escarapela del Ejército Nacional.¹⁸

Luego, según idénticas referencias, fue trasladada al Regimiento de Caballería Moto-Mecanizado N.º 4, durante el comando del Tte. Cnel. Raúl Barlocco (28 de febrero de 1968- 9 de mayo de 1972), donde estuvo varios años ubicada en la entrada de la unidad militar, confundida por muchos, con el tanque Renault FT-17, lo cual ha generado cierta confusión sobre la utilización de este último blindado francés en nuestro medio.¹⁹

En 1969 o comienzos de 1970, por orden del General Alberto O. Ballestrino volvió a su unidad de origen –Guardia Metropolitana, luego Guardia de Granaderos– siendo trasladada desde el 4º de caballería en camión, y expuesta en el frente de la unidad policial.

Posteriormente, pasó a la Plaza de Armas del mencionado cuartel, ubicado en su tradicional asiento de las calles Magallanes, esquina Cerro Largo. Allí, se le pinta de color azul, con el emblema de Granaderos en la parte frontal de la torreta.

Agradecimientos: Gral. de Ejército Marcelo Montaner; Alf. de Reserva Enrique Burbaquis.

18 Nota del autor: Según referencia verbal del exalumno del CGIOR, Sr. Alejandro Perrone, esto ocurría en el año 1958; según similares referencias del Sr. Jorge Nin, entre los años 1962 y 1963.

19 Nota del autor: Según referencia verbal del Sr. Cnel. de Artillería Arturo Milans Hernández, el Cnel. Raúl Barlocco, se desempeñó como jefe del 4º de Caballería entre 1968-1972. Entonces Milans estaba con destino en la Región Militar N° 1 siendo jefe de la misma el general Florencio Gravina. Recordaba haber visto en alguna ocasión, el blindado a la entrada del cuartel de Camino Mendoza. Entrevista realizada al Coronel Arturo Milans, 29 de julio de 2007.

BIBLIOGRAFÍA

Boletín de la Jefatura de Policía de Montevideo, Año XVIII, N.º 1, Enero a Marzo de 1936.

Boletín de la Jefatura de la Policía de Montevideo, Año VVIII, N.º 3, Julio a Setiembre de 1936.

Estado Mayor del Ejército, D. EE. HH. Sección Legajos de Oficiales. Carpeta N.º 279 Legajo N.º 1. Coronel de Infantería Héctor J. Blanco.

Jeudy, Jean-Gabriel. «Chars de France. Les dieux on soif du sang des hommes», Boulogne, France, E.T.A.I. 1997.

Libro de Órdenes de la Inspección General del Ejército. O.I.G.E. N.º 245, 11 de octubre de 1937.

Mercillon, Patrick. «Soixante années d'évolution technique». En: «L'Arme Blindée Cavalerie». Revue Historique des Armées, Número Spécial, 2/1984, La Chappelle, France, 1984.

Revista CIOR, Órgano del Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva, N.º 37, Montevideo, enero 1955.

Touzin, Pierre. «Les véhicules blindés français - 1900-1944», Vol. 1, Nancy, France, Éditions E.P.A., presses de Berger-Levrault, 1979.

Touzin, Pierre Les engins blindés français - 1920-1945, Vol. 1, collection Armes e Uniformes, Paris, 1976.

Victoria Rodríguez, José A. «Evolución histórica de la policía uruguaya», Tomo 3, Montevideo, Byblos Editorial, 2008.

ENTREVISTAS

Mag. Juan Carlos Luzuriaga, 25 de setiembre de 1998.

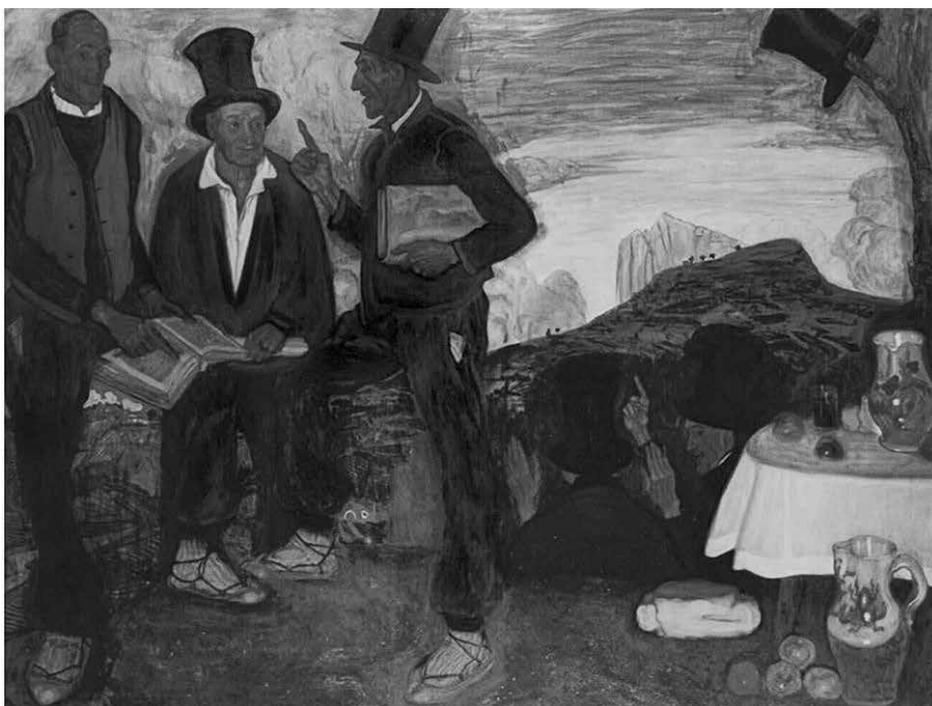
Coronel Aníbal Rifas, 20 de enero de 2004.

Coronel Arturo Milans, 29 de julio de 2007.

INTELECTUALES FRENTE A LA POLÍTICA

Cnel. (Av.) (R) Julio Díaz Pujado

EGRESADO DE LA ESCUELA MILITAR DE AERONÁUTICA COMO AVIADOR MILITAR Y LICENCIADO EN HUMANIDADES-HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO. PROFESOR ADJUNTO DE LA CÁTEDRA UNIVERSITARIA DE HISTORIA DE AMÉRICA MODERNA. HA PUBLICADO VARIOS LIBROS DE DIVERSAS TEMÁTICAS, COMO: «EL ASCENSO DE LOS EXTREMOS: PARLAMENTO, MILITARES Y GUERRILLA EN LA CRISIS DE 1973», «TRAS LA LÍNEA DEL HORIZONTE: EL MUNDO INTERIOR DE JUAN AVIADOR EQUIS», «JOSÉ ARTIGAS HA MUERTO: VIVE EL HOMBRE» Y «LA INTELIGENCIA CRÍTICA. INTELECTUALES EN URUGUAY 1950-1973», ENTRE OTROS.



ORIGEN

El concepto del término «intelectual» tiene su origen en la Edad Media (476-1492). Jacques Le Goff reconoce el aserto de Giovanni Santini en 1957 cuando analizando su libro declaraba que: «El nacimiento del “intelectual” como tipo sociológico nuevo presupone la división del trabajo urbano así como el origen de

las instituciones universitarias (en el siglo XII) presupone un espacio cultural común, en el que esas nuevas “catedrales del saber” pueden surgir, prosperar y enfrentarse libremente».

Es la ciudad un espacio cultural común donde las nuevas instituciones universitarias laicas resultan fundamentales. Los nuevos intelectuales adquieren el carácter profesional y

corporativo de los maestros y estudiantes universitarios. Las universidades se transforman en formadoras de altos funcionarios y gobernantes que profesan la causa de la «libertad» universitaria a pesar de las limitaciones ideológicas que la cristiandad occidental dominante les imponía. De todas maneras, los nuevos intelectuales ejercen cierto perfil «crítico» proyectando, mediante la palabra, cierto poder universitario.

El intelectual tiene por oficio pensar y enseñar lo que su mente produce. Se configura un vínculo entre la reflexión personal y la difusión de sus contenidos en la enseñanza. El intelectual de la Edad Media para distinguirse del término *clérigo* que identificaba a los pensadores de esa época histórica; solían afiliarse a la denominación de *filósofos*, palabra tomada de la antigüedad. Los sabios y profesores de oficio pueden también definirse por ciertos rasgos psicológicos que llevados a ciertos extremos ocasionarán una pérdida del equilibrio necesario para expresar las ideas cayendo en un exceso en el uso de la razón.

El surgimiento de las universidades del Occidente cristiano encontró en la cultura grecoárabe una fuente inagotable de conocimiento. Los árabes a través del comercio y la expansión, junto a cristianos heréticos y judíos de la diáspora, fueron los intermediarios que aportaron las obras de Aristóteles, Euclides, Galeno, Ptolomeo e Hipócrates, entre otras. Italia y, sobre todo, España, son las zonas principales del vínculo cultural recibiendo los manuscritos orientales. Allí comenzó el trabajo de los traductores del griego y de esa forma se transformaron en los pioneros de un renacimiento cultural.

El propio Le Goff vinculando la

investigación con la enseñanza, señala que el «Hombre de oficio, el intelectual tiene conciencia de la profesión que debe cumplir. Reconoce la relación necesaria entre ciencia y enseñanza. Ya no cree que la ciencia debe ser atesorada, sino que está persuadido de que debe ser puesta en circulación. Las escuelas son talleres de los que salen las ideas, como mercancías. En el taller urbano, el profesor trata en un mismo plano al productor, al artesano y al mercader».

Una evolución sostenida hace del intelectual un eficaz instrumento de los cambios en el terreno de las ideas y el conocimiento racional. Sin embargo, las alteraciones demográficas, económicas y políticas (es la era del «Príncipe») producidas en el fin de la Edad Media generaron, en el escenario cultural, un personaje nuevo: el *humanista* (más literato que científico, más fideísta que racionalista), que hace desaparecer de la escena principal al *intelectual medieval*. En otras palabras, el universitario de fines de la Edad Media ha optado por pertenecer al grupo de los privilegiados y se ve atraído por razones financieras hacia los nuevos centros de riquezas, hacia las Cortes de los Príncipes y hacia el ambiente de los mecenas eclesiásticos y laicos.

El humanista deja de lado una de las tareas capitales del intelectual de la Edad Media: «estar en contacto con las masas, mantener el vínculo entre la ciencia y la enseñanza. Sin duda, el Renacimiento, a la larga, aportará a la humanidad la cosecha de un trabajo orgulloso y solitario. Su ciencia, sus ideas, sus obras maestras alimentarán más adelante el progreso humano. Pero el Renacimiento es en principio un repliegue, un retroceso. El advenimiento de la imprenta favorece al principio tal vez

—antes de difundir por todas partes la cultura escrita— una retracción en la difusión del pensamiento. Los que saben leer —una pequeña élite favorecida— están colmados» (Jacques Le Goff). En definitiva, el intelectual de la Edad Media es el profesor dedicado a la enseñanza, rodeado de alumnos, mientras que el humanista es un sabio solitario sin apremios económicos.

Es el momento en el cual surgen los *Estados Nacionales* y su correspondiente sentimiento integrador. Las grandes universidades europeas se transforman en potencias políticas y desempeñan un papel activo en las luchas entre los Estados. Los titulares del «*oficio de pensar*», aportan célebres estudios que ponen la atención, por ejemplo, en afirmar la autonomía del Estado fundada en la separación del Derecho y de la moral; donde en un territorio dado ningún súbdito puede escapar a la autoridad del «*Príncipe*», confina a la Iglesia al dominio espiritual, sin renunciar él mismo al derecho de regentar también ese dominio.

INTELECTUALES Y LA IDEOLOGÍA TOTALITARIA

La ética de la libertad —columna vertebral del pensamiento liberal—, se vio enfrentada en el siglo XX a la ideología totalitaria (fascismo, nacionalsocialismo y el poder soviético) en su empeño por menoscabar los alcances de la libertad. Isaiah Berlin (politólogo liberal e historiador de las ideas) autor de un brillante ensayo sobre la libertad, y Karl Popper (filósofo de la ciencia) en su estudio de la sociedad abierta, fueron, junto a intelectuales de proyección pública —Raymond Aron, Norberto Bobbio, y otros—, quienes resistieron a la seductora propuesta de la ideo-

logía totalitaria. En cambio, en Europa a partir de la década de 1930 otros intelectuales encontraron en la propuesta comunista la esperanza de *igualdad y justicia* ante la pésima situación de los trabajadores y las desigualdades que planteaba el capitalismo. Lo que sorprendía era cómo podían ser seducidos por el dogmatismo estaliniano.

Como lo señala Ralf Dahrendorf, los principales impulsos que sedujeron a estos intelectuales con presencia pública fue la constitución de «Una comunidad, un Jefe y un romanticismo del lenguaje transfigurador, por un lado, y por otro el Partido (Comunista), la esperanza de un paraíso en la tierra y el aura de lo religioso fueron los elementos constitutivos de las tentaciones esclavizantes en el siglo XX. La vinculación, el caudillaje y la glorificación de la causa fueron las características del fascismo; la vinculación, la esperanza y la glorificación de la causa, las del comunismo». Sin embargo, para los que resistieron esa tentación sostuvieron que el orden liberal no es un ámbito de pura libertad. Existen limitaciones por razones de peso que se exponen bajo el manto de la ética y la moral.

Como ejemplo de pensador independiente podemos citar al ya mencionado Raymond Aron, quien se autodefinía como un espectador comprometido, un observador de la Historia que se iba desenvolviendo frente a sus ojos, preocupado en mantenerse tan objetivo como fuera posible sin estar totalmente distanciado, es decir, un observador comprometido integrando las actitudes de espectador con la de actor. Más allá de lo formal de su planteamiento, busca preservar a la verdad. Esta suele escaparse, pero

su búsqueda resulta determinante para el observador comprometido. Libertad y verdad, entonces, se definen como las dos partes esenciales de estos intelectuales.

Aceptar la ideología totalitaria implica de hecho una cesión de la libertad. Resistir a la tentación de adherirse es, para el intelectual, ser capaz de no dejarse apartar del propio rumbo aún en el caso de tener la posibilidad de quedarse solo, estar dispuesto a vivir con las contradicciones que genera tener la disciplina de un *espectador comprometido*, una entrega apasionada a la razón como instrumento del conocimiento y de la acción. Precisamente, estas son las virtudes capitales de la libertad. Aron sufrió, por ejemplo, los ataques tanto por la derecha como por la izquierda, pronto lo acusaron de que era un oportunista sutil que le faltaba la pasión, poseedor de un temperamento «frío como un pez».

Estos observadores comprometidos con la verdad, seguían una tradición de quinientos años inaugurada por el *humanista* Erasmo de Rotterdam, un precursor de las virtudes de la libertad que inmuniza a los pensadores ante las tentaciones de las diversas formas de totalitarismo. Stephan Zweig, expresando una serie de contraposiciones entre Erasmo y el reformador religioso Lutero, señala los conceptos presentes que se anteponen con cierta universalidad: «la conciliación frente al fanatismo, la razón frente a la pasión, la cultura frente a la fuerza primigenia, el cosmopolitismo frente al nacionalismo, la evolución frente a la revolución.» Erasmo expresaba su amor por la libertad y no quería ni podía servir a ningún partido y formulaba con extrema claridad la necesidad –y el precio– de la independencia del espíritu

liberal. Estaba dispuesto a perseguir la verdad solo, si era necesario, y siempre conforme a su convencimiento personal. Investigar, probar, aprender y aportar algo más verdadero y seguro, eran los parámetros del espectador comprometido. Erasmo es un representante temprano del espíritu liberal moderno.

Los intelectuales del siglo XX europeos con una proyección pública destacable estuvieron expuestos, sin ser consultados, a la incontenible presencia de las ideas totalitarias que exigían una cesión de la libertad con utópicos proyectos, es decir, vivieron –en el orden político– las circunstancias afectadas por el seísmo totalitario. Otros, en cambio, tomaron el camino de defender el espíritu liberal tradicional y soportaron valientemente los conflictos que originaba su posición de observadores comprometidos. Un tercer grupo de pensadores no fueron afectados directamente por el terremoto totalitario que conmovió el siglo XX. Nos referimos, por ejemplo, a los intelectuales que residían en Gran Bretaña y en los Estados Unidos.

Gran Bretaña por su característica insular, la cultivada cultura sobre la libertad civil de la igualdad ante la ley y del respeto por los derechos individuales, observó un clima prescindente con respecto a las teorías totalitarias, como si su ser nacional los mantuviera fortalecidos ante la influencia dominante de estas. Aunque no fuera siempre exitosa, la política británica del «equilibrio entre las potencias» garantizaba su seguridad y observaba cómo las otras naciones europeas estaban enfrentadas unas con otras, sin que ninguna de ellas consiguiera el predominio. En definitiva, los intelectuales británicos no tomaron en serio la propuesta de

algún grupo minoritario de fascistas, ni de los radicales del pequeño Partido Comunista.

Estados Unidos, por su parte, es un país pragmático y con el fuerte legado de la democracia moderna, elaborada desde sus orígenes como nación independiente. No necesita ni de una teoría ni de una acción correctiva para progresar. Muchos norteamericanos a mediados del siglo XX, acusaban a los intelectuales de una ausencia de sentimientos cálidos, poco prácticos y con su cabeza llena de teorías. Al considerar el intelecto como un rasgo distintivo superior, resultaba inadecuado para los principios igualitarios de la democracia. Intelectuales con proyección pública como George Kennan (1904-2005) consiguió interesarse por los asuntos rusos, pero nunca sintió cercana la tentación hacia el marxismo soviético y mediante un claro análisis de la situación vio la necesidad de «frenar» el avance soviético.

Los sucesos del año 1989 y los siguientes significaron el final del totalitarismo. Los regímenes totalitarios, según palabras de Ralf Dahrendorf, son regímenes específicamente modernos basados en la movilización total de todas las personas en nombre de una ideología y en provecho de un Jefe y de una pequeña camarilla de dirigentes. La otra forma del orden posterior al tradicional es la de la autodeterminación democrática. Con el siglo XXI aparecen otras tentaciones desestabilizantes que desafían el orden liberal y aquí surgen otros intelectuales que se esfuerzan por analizar el fenómeno del distanciamiento mutuo entre las culturas (Ernest Gellner) o entre las civilizaciones (Samuel Huntington) del mundo Islámico y Occidente. La Historia Contemporánea marca

la presencia de dos extremos: el terrorismo que se va extendiendo y el autoritarismo que se va introduciendo en muchos países con economías desarrolladas o emergentes.

EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO EN AMÉRICA LATINA

El círculo histórico cultural de América Latina, en otras palabras, sus particularidades, se diferencia de los otros círculos históricos mundiales (Europa y Estados Unidos junto a Canadá, África, India, China). Su identidad surge a partir de la ruptura entre el universo cultural de los pueblos indígenas y la conquista iberoamericana. El conquistador-colonizador impone nuevas formas políticas, religiosas, económicas y culturales. Por otra parte resulta difícil establecer el grado de influencia que tuvieron las culturas precolombinas en la formación de los intelectuales latinoamericanos. Sin embargo, es evidente la preeminencia de los europeos en el manejo de los recursos simbólicos, afirmación que no descarta el rico legado espiritual de las culturas indígenas, cuyo pleno conocimiento está condicionado por la imposición hegemónica de los europeos en el orden militar, civil y religioso.

En la primera etapa colonial hasta mediados del siglo XVII hubo cierto monopolio eclesiástico de las funciones intelectuales. Allí destacan las figuras de Bartolomé de las Casas, José de Acosta y el portugués Antonio Vieira. La «conquista espiritual» de las poblaciones indígenas en el siglo XVI recayó exclusivamente sobre el clero católico conformado principalmente por las órdenes religiosas de dominicanos, franciscanos y, posteriormente, jesuitas. Las tareas asumidas por estos sobre las costum-

bres, creencias y valores de los pueblos indígenas, y el aprendizaje de sus lenguas tuvieron por finalidad el reemplazo de las religiones autóctonas por el catolicismo.

Marcando una diferencia con Portugal, España fundó universidades e imprentas en las principales ciudades de su dominio, y de esta forma amplió el número y la complejidad de las actividades intelectuales en Hispanoamérica. La era barroca (1630-1750) en Hispanoamérica muestra los primeros intentos por formar ámbitos de sociabilidad intelectual y literaria (academias, reuniones culturales, grupos de lectura y discusión, periódicos). Aquí se nota una creciente intervención de letrados laicos (no religiosos) en la producción artística, literaria e intelectual.

Con la Ilustración se produce un cambio profundo del clima intelectual. En España y Portugal la reflexión científica fue recogida y desplegada públicamente por escritores a través de un discurso racional e ilustrado. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII surgieron en América jardines botánicos, zoológicos, observatorios astronómicos, sociedades «científicas» o «económicas» de «amigos del país». Permeó, entonces, una cultura ilustrada. Los letrados de entonces –a diferencia de la ilustración francesa o inglesa–, trataron de conciliar los valores existentes de la fe religiosa con los de la nueva ciencia de la naturaleza y del hombre.

Este proceso reconoce tres momentos: en la primera etapa colonial el dominio del letrado eclesiástico y su declive marcado, principalmente, por la expulsión de los jesuitas en 1767; luego se distingue el letrado barroco del siglo XVII y finalmente

la presencia pública de los intelectuales promotores de los ideales de la ilustración.

Más tarde, cuando se produce la crisis definitiva del orden colonial, surge el letrado patriota y el publicista ilustrado (crítico político y doctrinario). Los cambios que produjo la emancipación americana le otorgaron a los intelectuales un lugar central en la agitada discusión política y, en algunos casos, participaron en la construcción del nuevo orden institucional (Mariano Moreno en el Río de la Plata, José Bonifacio de Andrada Da Silva en Brasil, por citar dos ejemplos).

La llegada del romanticismo literario y artístico les permitió a los intelectuales del siglo XIX apreciar el lugar que ocupaban y las funciones que cumplían en el medio social latinoamericano. Se hizo visible la figura del poeta nacional, el historiador intérprete de los acontecimientos y otros pensadores que se planteaban dilucidar la procedencia y el destino de las nuevas naciones.

La tumultuosa consolidación de las democracias latinoamericanas produjo exilios y migraciones. El exilio ampliaba el horizonte de los intelectuales y les permitía establecer lazos transnacionales dentro de una generación de escritores (la Guerra Grande nucleó en Montevideo situada, una relevante generación de pensadores argentinos y uruguayos). Una nueva visión sobre su patria era apreciada y recogida en obras literarias y culturales. Sobre el final del siglo XIX y comienzos del siglo XX la práctica intelectual crecía en amplios sectores de la sociedad y el nuevo contexto histórico moderno hizo más compleja la tarea de los intelectuales latinoamericanos.



LOS INTELECTUALES EN AMÉRICA LATINA

Un lugar destacado merecen las élites intelectuales en la historia de América Latina. El descubrimiento y posterior proceso de trescientos años de colonización ibérica se caracterizó por crear una identidad latinoamericana producto de una síntesis cultural. Las metrópolis culturales europeas y las condiciones y tradiciones locales desempeñaron un papel decisivo en el dominio de las ideas, la cultura y la historia política. En el siglo XIX, el proceso de la independencia, las guerras civiles posteriores y la construcción de los estados nacionales no pueden explicarse sin la intervención de los hombres de saber, pensadores caracterizados por su forma de escribir y argumentar: «Según las circunstancias, juristas y escritores pusieron sus conocimientos y sus competencias literarias al servicio de los combates políticos, tanto en las polémicas como en el curso de las guerras, a la hora de redactar proclamas o de concebir constituciones, actuar de consejeros de quienes ejercían el poder político o ejercerlo en persona. La poesía, con pocas excepciones, fue poesía cívica.» (Carlos Altamirano, 2008).

En el último tercio del siglo XIX, los países latinoamericanos se incorporaron a la modernización capitalista. Consolidar el Estado, el dominio sobre su territorio, crear una legislación adecuada a la forma republicana de gobierno e impulsar la educación pública. Los encargados de llevar adelante esas tareas reclamaban la participación de personas que pudieran proporcionar conocimientos institucionales, legales, geográficos e incluso técnicos. También era necesario construir una historia oficial que le diera fuerza y legitimidad a la identidad nacional, una nación construida en los campos de batalla.

En el siglo XX el rol de las élites intelectuales fue cambiando al establecerse una separación entre la esfera política y la esfera cultural, produciéndose una ruptura entre los pensadores de firme presencia pública y la vida política. Aunque con el desarrollo de la instrucción pública creció el mercado de lectores, no era un medio profesional de vida para aquellos que publicaban, por ejemplo, piezas literarias. Quienes querían vivir de la escritura y del conocimiento se procuraban los

empleos de periodismo, diplomacia o enseñanza.

Europa fue la fuente cultural de ese mundo moderno, centro de creación y prestigio, y origen de las ideas que permeaban en los países latinoamericanos. No obstante ello, nuestros países tuvieron hombres de letras que se constituyeron en críticos del poder y generaron originales creaciones artísticas y proyectos políticos principalmente desde las aulas universitarias: el «arielismo» de José Enrique Rodó, el «aprismo» del peruano Raúl Víctor Haya de la Torre; la Reforma Universitaria y la integración latinoamericana como ejemplos. Más tarde y de otra naturaleza, los removedores eventos de la revolución mexicana y la cubana interpelaron a los intelectuales. Su influencia se extendió a lo largo de todo el continente.

Aunque la cultura latinoamericana se ha enriquecido con el aporte cultural indígena y africano, ha sentido siempre la presencia del legado de la matriz occidental y las lenguas europeas. La construcción del discurso, la forma de expresión literaria y el vocabulario pueden haber adquirido cierto tenor barroco producto de la herencia de la colonización, pero continuaron teniendo la fuerte influencia europea.

INTELECTUALES EN EL SIGLO XX LATINOAMERICANO

Desde los comienzos del siglo XX, los intelectuales en América Latina se hacen socialmente más visibles. Escritores, artistas, ensayistas, ideólogos, se transforman en actores del debate público, portavoces de su pueblo, intérpretes avezados de la realidad nacional; toda esas tareas pertenece a un colectivo que se define como «*grupo de élite cultural*».

Su surgimiento está estrechamente vinculado con el contexto histórico jalonado por una serie de cambios producidos en Occidente a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX: un origen remoto en la Ilustración y más tarde, las utopías socialistas de Saint-Simon y Owen; la interpretación de la Historia de Carlos Marx como impulso creciente del socialismo internacional y, finalmente, el positivismo con su plena confianza en el progreso y la ciencia.

El marxismo, sin lugar a dudas, encontró en los intelectuales la vía más importante para divulgar y hacer creíble su propuesta. En ésta se destaca el papel desempeñado por el italiano Antonio Gramsci creando la figura del «*intelectual orgánico*» cuyo cometido era, ni más ni menos, que asegurar a su grupo o clase la hegemonía social y el gobierno político. Es decir, la obligación de proporcionar los cuadros técnicos, organizar la visión del mundo de su clase social, legitimarla y, finalmente, buscar la cohesión del bloque de poder. (Martha Casaús Arzú, 2009).

La nueva posición crítica del intelectual ante su sociedad, está vinculada al ámbito de la cultura, el periodismo y la universidad. Viven profesionalmente de la escritura y de la prensa, se manifiestan públicamente y se identifican como un grupo con una misión histórica que cumplir. Enfrentan al poder, asumen ser representantes de los gobernados y adquieren el compromiso moral de denunciar la injusticia, proclaman valores universales y manifiestan su vocación de transformar la realidad. Se sienten formadores de la opinión pública a través del manejo de la prensa y del discurso nacional e internacional.

La toma de conciencia de identidad latina en América tiene su punto de partida en la obra *Ariel* (1900) de José Enrique Rodó. Allí se configura el papel de los intelectuales latinoamericanos, se recupera la identidad cultural de origen hispano y su invaluable aporte americano, diferenciándolo de la parte continental anglo-norteamericana. Otras obras construyen el mismo camino: *Nuestra América* de José Martí y *La Raza Cósmica* de José Vasconcellos, por citar dos importantes ejemplos. El mensaje de *Ariel* es idealista. Marca cierto descontento contra la visión utilitaria de la civilización moderna. El lenguaje erudito de Rodó, crítico, pero al mismo tiempo ecuánime, está dirigido a la «*élite de los intelectuales*» con la finalidad de constituir una minoría dirigente formadora de opinión. El sentido estético, los valores culturales y una civilización armoniosa por encima de un materialismo exclusivo.

A partir de esta doctrina de renovación espiritual de corte latinoamericano, surgió una masa crítica de intelectuales reconocidos por la sociedad. Su aporte toma visibilidad a través de las organizaciones sociales y políticas mediante la publicación de manifiestos, periódicos y semanarios, libros conjuntos, ateneos, encuentros nacionales e internacionales de jóvenes universitarios y congresos pedagógicos. Participan activamente en la reformulación de los imaginarios nacionales, el diseño de las identidades continentales, regionales y nacionales. Crean nuevos espacios culturales con la finalidad de difundir sus ideas políticas y sociales. América recupera así, el pasado histórico de las culturas prehispánicas y define un proyecto de nación étnico-cultural.

Esta toma de conciencia y paulatina consolidación de la cultura iberoamericana, identidad sostenida por esa élite cultural, se vio enfrentada en el siglo XX a una serie de acontecimientos históricos que le generaron la necesidad de un compromiso de naturaleza política. Se hizo más estrecha la relación entre los intelectuales y el Estado. Dos ejemplos relevantes e influyentes de revolución social en América Latina demandaron el apoyo y la colaboración de los intelectuales latinoamericanos: la revolución mexicana de 1910 y la cubana de 1959.

En México dos tendencias se disputaron la dirección del proceso cultural: la del nacionalismo revolucionario y la del comunismo revolucionario. Pese al esfuerzo de algunos pensadores por crear una zona de libertad intelectual dentro de la Revolución, sus propuestas tuvieron corta vida. Las dos revoluciones tuvieron gran repercusión continental y a ese eco contribuyó la desmedida propaganda impulsada por los gobiernos para encontrar el apoyo de los intelectuales al nuevo orden de reformas sociales y políticas. Así nació una izquierda intelectual que superó los límites nacionales.

Crearon verdaderas redes de reformistas identificados con el antiimperialismo y el proyecto de América Latina como unidad cultural y política. El despliegue de las editoriales y la profusión de la construcción literaria para llegar al mercado extendido del discurso intelectual. También las revistas culturales para difundir las ideas y como forma de agrupamiento y organización de la *intelligentsia*. El punto culminante fue cuando se integra, a la acción cultural, el dilema de la acción política; y dentro de esta, el camino de las armas para forzar el

advenimiento de la nueva sociedad. La relación con la política atrajo, en el siglo XX, a muchos intelectuales a filas de la izquierda justificando el camino de la revolución cruenta para forzar el advenimiento de un nuevo «orden social».

Ante este panorama interesa discernir las dos visiones que surgieron en cuanto a la participación de los intelectuales ante la acción política. La primera de ellas es la de aquel intelectual objetivo que investiga limitando su capacidad de juicio apelando a su neutralidad valorativa y racional. Su función debería estar constreñida al análisis científico de las propuestas ideológicas; un estudio sobre las acciones políticas con la finalidad de aconsejar, informar y asesorar, brindando de esta manera un importante servicio sin intervenir en el debate político para defender sus propias convicciones; en otras palabras, sin hacer política. La segunda visión es la ya mencionada de Antonio Gramsci del compromiso político. Según sus propias palabras «*El modo de ser del intelectual ya no puede consistir en la elocuencia... sino que el intelectual aparece insertado activamente en la vida práctica, como constructor, organizador, 'persuasivo permanentemente' no como simple orador*».

INTELECTUALES URUGUAYOS EN EL SIGLO XX

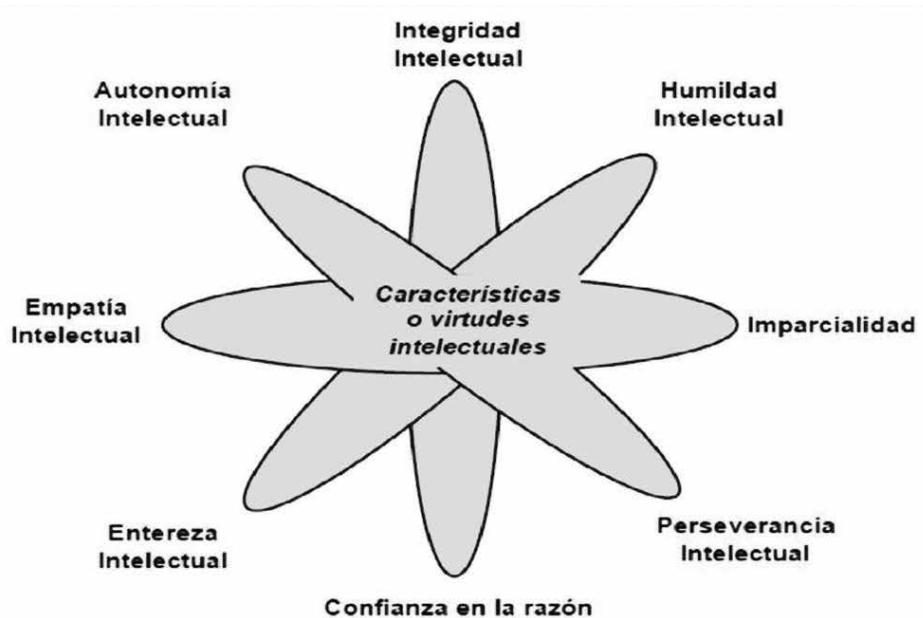
En el comienzo del siglo XX, emergió una producción intelectual de amplia repercusión durante la primera mitad del siglo. La denominada «generación del 900» eran personas del ambiente académico con profesiones universitarias. Más tarde surge otro tipo de intelectuales autodidactas que frecuentan lugares de reunión públicos. En gran medida, como consecuencia de un aumento signi-

ficativo de la población. Muchos de ellos eran periodistas e incursionaban en la enseñanza que se extendía, cada vez más, a un número mayor de estudiantes. Al mismo tiempo, el ambiente intelectual recibía el aporte de inmigrantes europeos, que en sus lugares de origen habían profesado el credo sindical y recibido la prédica de organizaciones como la Internacional de Trabajadores.

En la «generación del 900», al ya mencionado *Ariel* de José Enrique Rodó como claro alegato promoviendo la espiritualidad latina y alertando sobre el utilitarismo norteamericano, se le agregaron en el orden literario, prominentes escritores como Julio Herrera y Reissig (1875-1910: «*La torre de marfil*»), Carlos Reyles (1868-1938: «*La muerte del cisne*»), Florencio Sánchez (1875-1910: «*M'hijo el doctor*») y Horacio Quiroga (1878-1937: «*Cuentos de amor de locura y de muerte*»).

El desarrollo y la modernización permeará un nuevo avance en el aporte de los intelectuales al proceso de identidad nacional mediante, por ejemplo, una gran producción literaria. Se hacen portadores de un futuro venturoso, manifiestan su confianza en el porvenir y promueven valores para la creación de una mitología nacional: Alberto Zum Felde (1887-1976: «*Proceso Histórico del Uruguay*»), Justino Zabala Muniz (1898-1968: «*Crónica de un crimen*»), Eduardo Blanco Acevedo (1884-1971: médico y político colorado), Francisco Espínola (1901-1973: «*Raza ciega*»), Juan José Morosoli (1899-1957: «*El viaje hacia el mar*»).

Aunque estos actores se afilian al pensamiento emanado de los programas de los partidos tradicionales, la influencia de la ideología marxista y de los movimientos sociales se forta-



lece a partir de la revolución soviética y comienzan a influir en un sector de los intelectuales de la época. La ideología liberal democrática, hacia 1930, pierde terreno ante una prometedor ideología socialista.

En Europa la revolución soviética suscita adeptos al mismo tiempo que surgen respuestas antiliberales identificadas con el fascismo italiano, el nacional socialismo alemán y el franquismo español. Quedan planteadas entonces —entre los intelectuales— las debilidades del sistema político-social vigente dando lugar a la búsqueda de nuevas soluciones.

En Uruguay, el quiebre institucional de 1933 llevado a cabo por el Presidente Gabriel Terra sorprende a la élite cultural uruguaya y —en términos generales— no conmueve a la mayoría de la población. Los intelectuales asumen finalmente, un papel de rechazo e inconformismo. La acción del gobierno de Terra molestó por igual a liberales y socialistas con la concusión de libertades y el desarrollo de ciertas políticas económicas. Sin embargo, con el correr de los años, la crisis de 1929 es superada en

el orden internacional y en nuestro país se procesa una transición desde la penuria a unos años de prosperidad y bienestar. El Ateneo de Montevideo y la Universidad de la República asumen la defensa de las instituciones liberales. Esta última, a través de sus autoridades, cumple un rol político y social, reclama su autonomía y se opone a toda intervención del gobierno.

Hacia 1945 queda en el pasado la dictadura de Terra y los totalitarismos europeos. El país vive tiempos de prosperidad. En el ambiente cultural crece en importancia el Semanario «*Marcha*» y el destaque de su fundador Carlos Quijano. Su prédica va a ser crítica y exigente. En materia política *Marcha* se caracteriza por su antiimperialismo norteamericano con una impronta latinoamericanista y su adhesión a la denominada «*tercera posición*», una opción política al mundo bipolar de la denominada «*guerra fría*».

A mediados de la década de 1950 se produce una expansión de la cultura caracterizada por el crecimiento de un periodismo accesible, por sus

precios, a muchos sectores de la población. Allí se incorporan secciones de crítica redactadas por la «intelligentsia». Favorecen el desarrollo de actividades como el teatro y el cine —en donde *Marcha* y las secciones especializadas de los diarios—, dan respuesta a las inquietudes culturales de una élite ilustrada.

Muchos intelectuales uruguayos —en los años 50 y 60— adhirieron a una ideología que condena al capitalismo, la economía de mercado y la propiedad privada. Al mismo tiempo, trazaron un modelo ideológico de un «*nuevo orden social*» donde el hombre cumpliría con la vocación para la cual había sido creado.

Uruguay no fue la excepción a esta idealidad transformadora. Adoptó la bandera del cambio y el *canto popular*, entre otras manifestaciones, sedujo con frases que se transformaron en eslogans repetidos. Gran número de intelectuales nacionales tomaron conciencia del papel que debían cumplir. La «*revolución*» era el cambio, los ideales de libertad y justicia eran tan grandes que relativizaba el valor de una democracia republicana de corte liberal. Ante la ausencia de soluciones, el país languidecía, se negaba una continuidad histórica sostenida por tradiciones. Refundar el Uruguay conservador era un cometido perentorio, la economía de mercado estaba signada por la dependencia económica de los imperios, la propiedad privada limitaba el valor de la justicia social.

Los jóvenes atraídos por su natural vocación idealista fueron seducidos por dos generaciones de intelectuales (las llamadas «del 45» y «del 60») de extraordinaria capacidad para el análisis de una realidad nacional plagada de dificultades. Sin embargo, su visión política aunque

siempre vestida de una crítica rigurosa, distó mucho de ser coherente: Emir Rodríguez Monegal identificado con la derecha; Alsina Thevenet y Carlos Maggi, liberales; Arregui y más tarde Benedetti, como marxistas. La mayoría de ellos fueron marcadamente escépticos sobre el futuro del país. Desde *Marcha*, sobre todo, encontraron el vehículo adecuado para expresar su desencanto.

A mediados de la década de 1960 prevalece en el ambiente intelectual una adhesión a la ideología socialista como modelo del cambio. Cuba es un ejemplo latinoamericano a imitar por su carácter revolucionario. Antes de finalizar 1966, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) es una realidad inesperada para la democracia uruguaya. El país tiene su guerrilla urbana, un mesiánico desafío al sistema político. Por su parte, una menor presencia pública tienen aquellos intelectuales apartados de ese compromiso político revolucionario conservando una línea universalista.

A pesar de una construcción de la historia reciente desalineada con la verdad (una flagrante transgresión a la historia como ciencia), los cambios estructurales propuestos por aquellos intelectuales comprometidos ideológicamente con la izquierda de los 50 y 60, no llegaron a concretarse: el Uruguay continúa siendo hoy una democracia liberal republicana. Más tarde, una nueva generación de intelectuales llamada «del 83» aporta una visión diferente sobre los acontecimientos políticos. Aunque muchos de ellos mantienen su adhesión a la izquierda política representada por el Frente Amplio, su posición se caracteriza por ser más científica o académica. Otros, en cambio, piensan el país según su tradición democrática, liberal y republicana.

Sin embargo, demandará mucho esfuerzo de las nuevas generaciones de intelectuales retomar una cultura política definida por los ya mencionados valores democráticos republicanos liberales, cimentados en la épica y esforzada construcción institucional de la historia de nuestro país. Una realidad presente en el ámbito cultural uruguayo es el éxito de los «*intelectuales orgánicos*» según la propuesta de Gramsci. Esta se manifiesta, hoy en día, por una posición hegemónica: «La producción cultural, los criterios de evaluación y crítica, la valoración de los creadores, los contenidos de las obras y en general, las preferencias culturales de muchos uruguayos fueron necesariamente influidas por esa hegemonía» (Hugo Burel, citado por Tomás Linn en «*Como el Uruguay a Veces Hay*»).

En la actualidad, según el filósofo y escritor italiano Umberto Eco, «por intelectual se entiende el que desarrolla una función creativa, tanto en el universo de las ciencias como en el de las artes, incluyendo al agricultor que inventa una nueva forma de rotación de cultivos. En definitiva no es necesariamente un intelectual el que escribe de una forma correcta un buen manual de aritmética para colegiales, pero puede serlo el que escribe adoptando criterios pedagógicos inéditos y más eficaces».

¿Cómo pueden los intelectuales creativos contribuir con la política entendida como la ciencia que trata del gobierno y la organización de las sociedades humanas, especialmente de los Estados? Es una pregunta pertinente. Los intelectuales –según el mencionado autor–, deben crear y expresar ideas interesantes y el político puede limitarse a leerlas, pero si advierte que sobre algunos asuntos ni él ni los demás tienen ideas claras o

el conocimiento suficiente puede, inteligentemente, solicitar a los intelectuales profundización y nuevas ideas sobre el tema. Eso es todo, señala Eco, para agregar: «Lo demás, que el intelectual sea miembro de un partido o trabaje como periodista, no tiene nada que ver con su papel específico».

En otras palabras, el intelectual es un ciudadano que ofrece su competencia profesional al servicio de un grupo. Debe, también, tener una conciencia crítica sobre el grupo al que pertenece. Si declina esta cualidad, entonces, es que son peores que los «*intelectuales orgánicos*» promovidos por Gramsci. Son, en palabras de Umberto Eco, «*intelectuales del régimen*».

BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano, Carlos: «Historia de los intelectuales en América Latina» Vol. I, Katz Editores, Buenos Aires 2008.
- «Los avatares de la ciudad letrada en el siglo XX» Vol. II, Katz Editores, Buenos Aires, 2010.
- Bauman, Zigmunt. «Legisladores e intérpretes. Sobre la modernidad, la posmodernidad y los intelectuales». Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1997.
- Cacho Viu, Vicente. «Los intelectuales y la política. Perfil público de Ortega y Gasset». Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2000
- Dahrendorf, Ralf. «La libertad a prueba. Los intelectuales frente a la tentación totalitaria». Trotta, España, 2009.
- Díaz Pujado, Julio. «La Inteligencia Crítica. Intelectuales en Uruguay 1950-1973». Central de Impresiones, Montevideo, 2020.
- Eco, Umberto. «Deben los intelectuales meterse en política». Magazine Bloghemia, 2002.

- Espeche, Ximena. «La Paradoja Uruguaya. Intelectuales, latinoamericanismo y nación a mediados del siglo XX». Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2016.
- Le Goff, Jacques. «Los intelectuales en la Edad Media». Gedisa, Barcelona, 1986.
- Linn, Tomás. «Como el Uruguay a Veces Hay». Planeta. Montevideo, 2019.
- Methol Ferré, Alberto; Metalli, Alver. «La América Latina del Siglo XXI». Edhasa, Buenos Aires, 2006.
- Pacheco, Carlos. «Pensadores uruguayos». B, Montevideo, 2018.



REVISTA EL SOLDADO N° 200



Srs. Miembros de la Comisión Editorial

Se llegó a 200 ediciones, que son los pasos dados por El Soldado en el transcurso de su vida, sin vacilaciones ni descansos, siempre en el mismo camino de servicio, con el fin de dar las diversas opiniones, los diferentes puntos de vista sobre variados temas, buscando siempre aportar datos e información para ampliar el conocimiento de sus lectores.

La verdad es que era difícil imaginar que se llegaría a este mágico número, el que se ha alcanzado luego de 47 años de existencia.

Fueron muchos y variados los lugares por donde se transitó en el tiempo, pero siempre teniendo como Norte el fin que se trazó desde el No.1 y ese fue un fin de servicio para los integrantes de las FF.AA.

Se constituyó en la tribuna para lo profesional y la evolución del pensamiento de sus lectores. Siempre brindó, a través de sus contenidos, opiniones totalmente independientes de las jerarquías, marcando un perfil propio, pero siempre al servicio del País y haciendo fuerte hincapié en los valores nacionales.

Lo anterior lo ha llevado a poder cumplir 200 ediciones y a haber recorrido el camino del bien del servicio y lo mejor para con la Patria. Se ha dado lugar en sus contenidos a brillantes plumas de muy diversos sectores, no solo militares, como su nombre podría sugerir.

Es la constancia, la tenacidad, la inteligencia y hasta el buen gusto lo que hoy nos llega en sus brillantes páginas, y, si bien han sido muy grandes el trabajo y el sacrificio que cada edición ha exigido, no ha sido menor la satisfacción de quienes disfrutamos de tal esfuerzo.



Creemos y deseamos que vengan muchas más ediciones después de estas 200 porque así se estará demostrando el espíritu y el tesón de todos los que a través de estos 46 años lo han llevado adelante.

Felicitaciones y que el esfuerzo valga para quienes vayan a seguir la huella que tantos anteriores han marcado.

*Un lector agradecido
Cnel. Juan A. Della Nave*

DEFINICIÓN DE LA SOBERANÍA

Carl Schmitt

Carl Schmitt, (1888- 1985) fue un destacado jurista conservador alemán y teórico político, mejor conocido por su crítica del liberalismo, su definición de política basada en la distinción entre amigos y enemigos. Fue un rudo crítico de la Constitución Weimar, a la que atribuyó debilidades para afrontar la crisis que Alemania padeció en la década de 1920.

Sus obras más reconocidas son «El Concepto de lo Político» donde definió «lo político» como la eterna propensión de las colectividades humanas a identificarse entre sí como “enemigos”, es decir, como encarnaciones concretas de formas “diferentes y ajenas” de la vida, en las que el combate mortal es una posibilidad constante y una realidad frecuente. Otras obras suyas son «La Dictadura», «Teoría Constitucional» y «Teología Política», de la que seleccionamos este fragmento que afronta el problema de la soberanía a partir de un estudio sobre la excepcionalidad.

Schmitt ejerció alguna influencia en el debate institucional alemán a partir de la década de 1930, y con especial énfasis desde 1933, pero en 1936 el gobierno le quitó la confianza por entender que no encarnaba ni sustentaba los ideales del régimen. Al término de la guerra los Aliados le prohibieron el ejercicio de la enseñanza porque se negó a ser «desnazificado»; Schmitt consideró que nunca habían conseguido «nazificarlo». No obstante este impedimento explícito siguió publicando, dando conferencias y manteniendo audiciones radiales sobre temas de su especialidad. Al



día de hoy sus libros siguen siendo fuente de la Filosofía del derecho y de la Filosofía Política.

Soberano es quien decide sobre el estado de excepción.

Solo esta definición puede ser justa para el concepto de soberanía como concepto límite. Pues concepto límite no significa concepto confuso, como en la impura terminología de la literatura popular, sino concepto de la esfera más extrema. A él corresponde que su definición no pueda conectarse al caso normal, sino al caso límite. De lo que sigue se verá que aquí por «estado de excepción» se entenderá un concepto general de la doctrina del Estado, no un decreto de necesidad cualquiera o un estado de sitio. Una razón sistemática lógico-jurídica hace del estado de

excepción en sentido eminente la definición jurídica de la soberanía. Pues la decisión sobre la excepción es decisión en sentido eminente. En efecto, una norma general, la representada, por ejemplo, en un principio jurídico válido normal, nunca puede captar una excepción absoluta ni, por tanto, fundar la decisión de que está dado un caso excepcional auténtico. Cuando Mohl afirma (Monographien, p. 626) que la comprobación de si existe o no existe un estado de necesidad no puede tener carácter jurídico, acepta el supuesto de que una decisión en sentido jurídico se ha de derivar forzosamente del contenido de una norma. Pero ésta es la cuestión. En la generalidad en la que Mohl expresa el principio, es un puro reflejo del liberalismo del Estado de derecho y desconoce el significado sustantivo de la decisión.

Poco importa, ciertamente, desde el punto de vista teórico o práctico, que se dé o no por bueno el esquema abstracto que se establece como definición de la soberanía (soberanía es poder supremo y originario de mandar). Generalmente, y sin duda alguna en la historia de la soberanía, no se disputa por un concepto como tal. Se disputa sobre su aplicación concreta, es decir, sobre quién decide en caso de conflicto, en qué estriba el interés público o estatal, la seguridad y el orden público, *le salut publique*, etc. El caso excepcional, el que no está previsto en el orden jurídico vigente, puede a lo sumo ser calificado como caso de extrema necesidad, de peligro para la existencia del Estado o de otra manera análoga, pero no se puede delimitar rigurosamente. Sin embar-

go, este caso actualiza el problema del sujeto de la soberanía, o sea, el problema mismo de la soberanía. Ni se puede señalar con claridad cuándo un caso es de necesidad, ni cabe tampoco prevenir rigurosamente lo que en tal sazón conviene si el caso de necesidad es realmente extremo y se aspira a dominar la situación. El supuesto y el contenido de la competencia son entonces necesariamente ilimitados. No se trata, por consiguiente, de una competencia en el sentido que el término tiene dentro del sistema del Estado de derecho. La Constitución puede, a lo sumo, señalar quién está autorizado a actuar en tal caso. Si la actuación no está sometida a control alguno ni dividida entre diferentes poderes que se limitan y equilibran recíprocamente, como ocurre en la práctica del Estado de derecho, al punto se ve quién es el soberano. Él decide si el caso propuesto es o no de necesidad y qué debe suceder para dominar la situación. Cae, pues, fuera del orden jurídico normalmente vigente sin dejar por ello de pertenecer a él, puesto que tiene competencia para decidir si la Constitución puede ser suspendida *in toto*. Dentro del moderno Estado de derecho se tiende a eliminar al soberano en este sentido. De ahí la trabazón lógica de las ideas de Krabbe y de Kelsen, que estudiaremos en el capítulo siguiente. Ahora bien, decidir si se puede o no eliminar el caso excepcional extremo no es un problema jurídico. Abrigar la esperanza de que algún día se llegará a suprimirlo es cosa que depende de las propias convicciones filosóficas, filosófico-históricas o metafísicas.



El Teatro Municipal de la ciudad de Weimar sirvió de albergue a la asamblea que adoptó la Constitución de la que Schmitt fue un claro crítico

Existen varias exposiciones históricas sobre el desenvolvimiento del concepto de la soberanía. Pero todas se limitan a coleccionar las últimas fórmulas abstractas, recogiendo en ellas, como en un manual, las definiciones de la soberanía. Nadie parece haberse tomado la molestia de investigar a fondo en los autores más famosos del concepto de la soberanía el sentido de esa fórmula hueca y manida del poder supremo. Claramente se ve ya en Bodino que el concepto se orienta hacia el caso crítico, es decir, excepcional. Más que su definición de la soberanía, tan frecuentemente citada («*la souveraineté est la puissance absolue et perpétuelle d'une République*» [la soberanía es el poder absoluto y perpetuo de una república]), es de señalar su doctrina sobre las «*Vraies remarques de souveraineté*» (cap. X del libro I de la República) como el comienzo de la moderna teoría del Estado. Bodino ilustra su concepto con muchos ejemplos prácticos y siempre viene a parar a la misma pregunta: ¿Hasta

qué punto está el soberano sujeto a las leyes y obligado frente a los estatutos sociales? Bodino contesta a esta pregunta particularmente importante diciendo que las promesas obligan porque la fuerza obligatoria de una promesa descansa en el derecho natural; pero, en caso de necesidad, la obligación deja de serlo por virtud de los mismos principios generales del derecho natural. Hablando en términos generales, afirma Bodino que el príncipe sólo está obligado frente al pueblo y los estatutos cuando el interés del pueblo exige el cumplimiento de la promesa, pero no lo está «*si la nécessité est urgente*». La tesis no es nueva en cuanto al fondo. Lo que es decisivo en la construcción de Bodino es haber reducido el análisis de las relaciones entre el príncipe y los estatutos a un simple dilema, referido al caso de necesidad. Eso es lo verdaderamente impresionante de su definición, que concibe la soberanía como unidad indivisible y zanja definitivamente el problema del po-



El levantamiento espartaquista que quiso replicar la Revolución Rusa en Alemania

der dentro del Estado. El mérito científico de Bodino, el fundamento de su éxito, se debe a haber insertado en el concepto de la soberanía la decisión. Apenas se encuentra hoy un solo trabajo sobre el concepto de la soberanía que no registre las habituales citas de Bodino. Pero ninguno recoge aquel pasaje central de la *República*. Se pregunta Bodino si las promesas hechas por el príncipe al pueblo o a los estamentos anulan su soberanía. Contesta, refiriéndose al caso de que fuese necesario obrar contra tales promesas, modificar o derogar las leyes, «*selon l'exigence des cas, des temps, et des personnes*» [según lo requieran

las ocasiones, tiempos y personas]. Si en tal sazón hubiese el príncipe de consultar previamente al senado o al pueblo, tendría que hacerse dispensar por sus súbditos. Solución que Bodino califica de absurda; pues como quiera, dice Bodino, que los estamentos tampoco son señores de la ley, tendrían, a su vez, que obtener la dispensa de sus príncipes, y la soberanía sería «*jouée a deux parties*» [se ejercería por las dos partes)]; el pueblo y príncipe serían señores alternativamente, lo cual va contra toda razón y derecho. Por eso la facultad de derogar las leyes vigentes, sea con carácter general o especial, es el atri-

buto más genuino de la soberanía, del que Bodino pretende deducir los restantes (firmar la paz y declarar la guerra, nombrar los funcionarios públicos, ejercer la jurisdicción suprema, conceder indultos, etcétera).

En mi libro sobre *La Dictadura* (München/Leipzig, 1921)¹, frente al esquema tradicional de la exposición histórica, mostré como también en los tratadistas del derecho natural del siglo XVII el problema de la soberanía se reduce al de la decisión

¹ *La Dictadura: desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de las clases proletarias*, trad. de J. Díaz García, Revista de Occidente, Madrid, 1968.

en caso excepcional. Sobre todo vale esto para Pufendorff. Coinciden todos en apreciar que cuando dentro de un Estado surgen antagonismos, cada uno de los partidos desea, naturalmente, el bien general, pues en eso consiste precisamente la *bellum omnium contra omnes*; pero la soberanía, y con ello el Estado mismo, consiste en decidir la contienda, o sea, en determinar con carácter definitivo qué son el orden y la seguridad pública, cuándo se han violado, etc. El orden y la seguridad pública tienen en la realidad concreta aspecto harto diferente según sea una burocracia militar, una administración impregnada de espíritu mercantil o la organización radical de un partido la que decida si el orden público subsiste, si ha sido violado o si está en peligro. Porque todo orden descansa sobre una decisión, y también el concepto del orden jurídico, que irreflexivamente suele emplearse como cosa evidente, cobija en su seno el antagonismo de los dos



elementos dispares de lo jurídico. También el orden jurídico, como todo orden, descansa en una decisión, no en una norma. Ya sea sólo Dios soberano, es decir, el que en la tierra obra como su representante indiscutible, ya lo sea el emperador, el príncipe o el pueblo, esto es, aquellos que con el pueblo pueden identificarse sin contradicción, se plantea siempre el problema del sujeto de la soberanía, es decir, la aplicación del concepto a una situación concreta. Desde el siglo XVI, los

juristas que discuten sobre este problema de la soberanía toman por punto de partida una serie de atributos de la misma, recogiendo en sus partes esenciales las mencionadas definiciones de Bodino. Ser soberano significaba poseer esos atributos. La confusión reinante en las relaciones del antiguo Imperio alemán hacía que la argumentación jurídico-política tomase preferentemente este sesgo: de la existencia incontrovertible de uno solo de esos múltiples atributos se sacaba la conclusión de que

también los demás atributos tenían que existir. La controversia giraba siempre alrededor de lo siguiente: ¿quién asume las facultades no previstas en una disposición positiva, por ejemplo, en una capitulación?; o dicho en otros términos: ¿quién asume la competencia en un caso para el cual no se ha previsto competencia alguna? Preguntábase de ordinario quién tenía a su favor la presunción del poder no sujeto a límites. He ahí el porqué de la discusión sobre el caso excepcional, *el extremus necessitatis casus*. En las disertaciones sobre el llamado principio monárquico vuelve a repetirse lo mismo con idéntica estructura lógico-jurídica. La pregunta que se formula es la misma: quién dispone de las facultades no regladas constitucionalmente, es decir, quién es competente cuando el orden jurídico no resuelve el problema de la competencia. En la controversia acerca de si dentro de los términos de la Constitución de 1871 los Estados alemanes eran soberanos o no eran soberanos, se ventilaba un asunto

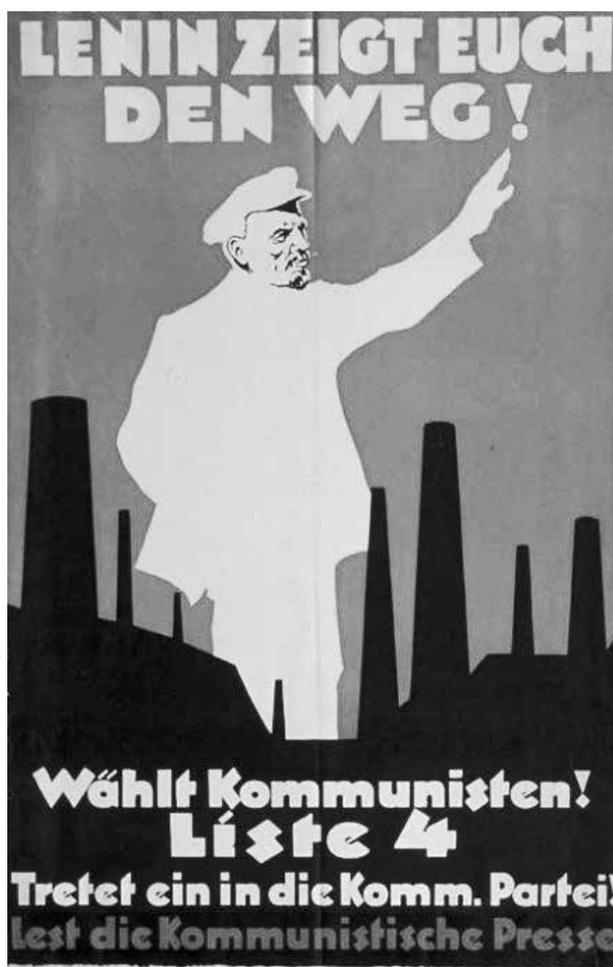


político de mucha menor cuantía. Bien se ve, sin embargo, que la argumentación responde a un esquema análogo. La tesis de que los Estados eran soberanos, defendida por Seydel, no descansaba sobre el carácter originario o no originario de sus derechos, sino en la afirmación de que mientras la competencia del *Reich* estaba determinada por la Constitución y era, por consiguiente, limitada en principio, la de los Estados miembros era, en principio, ilimitada. El artículo 48 de la Constitución alema-

na de 1919 confiere al presidente del *Reich* la facultad de declarar el estado de excepción, pero bajo el control del *Reichstag*, que siempre puede exigir su levantamiento. Esta reglamentación responde a la práctica del Estado de derecho y a su desenvolvimiento, donde, mediante la división de las competencias y su control recíproco, se procura aplazar lo más posible el problema de la soberanía. A esa tendencia responden las reglas que fijan el supuesto del ejercicio de las facultades ex-

cepcionales, mas no el contenido del artículo 48, que otorga realmente plenos poderes, en tal manera, que si se pudiese ejercer sin control alguno, equivaldría a haber otorgado la soberanía, del mismo modo que el artículo 14 de la *Charte* de 1815 hacía al monarca verdadero soberano. Si los Estados miembros, según la interpretación usual del artículo 48, no poseen ya la facultad de declarar por sí el estado de excepción, no son Estados. El artículo 48 es la clave para resolver el problema de si los *Länder* alemanes son o no son Estados.

Si por medio de un control recíproco, por limitación de tiempo o, como ocurre en la reglamentación del estado de sitio, mediante la enumeración de las facultades extraordinarias, se consigue delimitar estrictamente las facultades para los casos de excepción, lo único que se logra es relegar a segundo término, mas no eliminar, el problema de la soberanía. Para una jurisprudencia que se orienta hacia los problemas y los negocios cotidianos, el concepto de la soberanía care-



ce de interés práctico. En su concepto, sólo lo normal es cognoscible; todo lo demás constituye una «perturbación». Frente al caso extremo se encuentra sin saber qué hacer. Porque no toda facultad extraordinaria, ni una medida cualquiera de policía o un decreto de necesidad son ya, por sí, un estado excepcional. Hace falta que la facultad sea ilimitada en principio; se requiere la suspensión total del orden jurídico

vigente. Cuando esto ocurre, es evidente que mientras el Estado subsiste, el derecho pasa a segundo término. Como quiera que el estado excepcional es siempre cosa distinta de la anarquía y del caos, en sentido jurídico siempre subsiste un orden, aunque este orden no sea jurídico. La existencia del Estado deja en este punto acreditada su superioridad sobre la validez de la norma jurídica. La decisión se libera de

todas las trabas normativas y se torna absoluta en sentido propio. Ante un caso excepcional, el Estado suspende el derecho por virtud del derecho a la propia conservación. Los dos elementos que integran el concepto del orden jurídico se enfrentan uno con otro y ponen de manifiesto su independencia conceptual. Si en los casos normales cabe reducir al mínimo el elemento autónomo de la decisión, es la norma la que en el caso excepcional se aniquila. Sin embargo, el caso excepcional sigue siendo accesible al conocimiento jurídico, porque ambos elementos —la norma y la decisión— permanecen dentro del marco de lo jurídico.

Afirmar que lo excepcional no tiene importancia jurídica y que es propio de la «sociología», sería tanto como dar por buena la esquemática disyunción de la sociología y la teoría del derecho. Lo excepcional es lo que no se puede subsumir; escapa a toda determinación general, pero, al mismo tiempo, pone al descubierto en toda su pureza un ele-

mento específicamente jurídico, la decisión. El caso excepcional, en su configuración absoluta, se impone la necesidad de crear una situación dentro de la cual puedan tener validez los preceptos jurídicos. Toda norma general requiere que las relaciones vitales a las cuales ha de ser aplicada efectivamente y que han de quedar sometidas a su regulación normativa, tengan configuración normal. La norma exige un medio homogéneo. Esta normalidad fáctica no es un simple «supuesto externo» que el jurista pueda ignorar; antes bien, es parte de su validez inmanente. No existe una sola norma que fuera aplicable a un caos. Es menester que el orden sea restablecido, si el orden jurídico ha de tener sentido. Es necesario de todo punto implantar una situación normal, y soberano es quien con carácter definitivo decide si la situación es, en efecto, normal. El derecho es siempre «derecho de una situación». El soberano crea esa situación y la garantiza en su totalidad. Él asume el monopolio

de la última decisión. En lo cual estriba precisamente la esencia de la soberanía del Estado, que más que monopolio de la coacción o del mando, hay que definirla jurídicamente como el monopolio de la decisión, en el sentido general que luego tendremos ocasión de precisar. El caso excepcional transparenta de la manera más luminosa la esencia de la autoridad del Estado. Vemos que en tal caso la decisión se separa de la norma jurídica y, si se nos permite la paradoja, la autoridad demuestra que para crear derecho no necesita tener derecho.

Para la doctrina de Locke y para el racionalismo del siglo XVIII, el estado excepcional es algo inconmensurable. La clara conciencia que el iusnaturalismo del siglo XVII tenía de la importancia del caso excepcional, se pierde pronto en el siglo XVIII, cuando se ha logrado restablecer un orden relativamente duradero. Para Kant, ya no es derecho el derecho de necesidad. La actual teoría del Estado nos ofrece el interesante espectáculo



La Puerta de Brandeburgo en dos momentos de su historia- en 1945, al final de la guerra; y bajo el dominio comunista, acompañada del Muro

de las dos tendencias frente a frente, el descuido racionalista y el interés por el caso de necesidad, nacido este último de ideas esencialmente contrarias. Se comprende que un neokantiano como

Kelsen no acierte a dar cabida en su sistema al estado excepcional. Pero los racionalistas no deberían perder de vista que el mismo orden jurídico puede prever el caso excepcional y «suspenderse

a sí mismo». Concebir cómo una norma, un orden o un centro de imputación «se establecen a sí mismos», parece una representación fácilmente accesible al racionalismo jurídico de este linaje. Difícil

es, empero, construir cómo una unidad sistemática y un orden pueden suspenderse a sí mismos en un caso concreto, y, sin embargo, el problema es jurídico y lo seguirá siendo mientras el estado excepcional se diferencie del caos jurídico y de la anarquía. La tendencia del Estado de derecho a regular lo más a fondo posible el estado de excepción no entraña sino el intento de circunscribir con precisión los casos en que el derecho se suspende a sí mismo.

¿De dónde toma el derecho esa fuerza y cómo es posible lógicamente que una norma tenga validez excepto en un caso concreto que ella misma no puede prever de hecho?

Racionalismo consecuente sería decir que la excepción nada prueba y que sólo lo normal puede ser objeto de interés científico. La excepción perturba la unidad y el orden del esquema racionalista. No es raro encontrar argumentos de este tipo en la teoría del Estado positivista. Así, por ejemplo, Anschütz resuelve el problema de la conducta que se-

guir cuando no existe la ley de presupuestos, diciendo que no es un problema jurídico: «No es ésta una laguna de la ley, es decir, del texto constitucional; es más bien una laguna del derecho que ninguna operación conceptual de la ciencia jurídica podría llenar. Aquí acaba el derecho político» (Staatsrecht, p. 906).² Pero una filosofía de la vida concreta no puede batirse en retirada ante lo excepcional y ante el caso extremo, sino que ha de poner en ambos todo su estudio y su mayor empeño.

Más importante puede ser a los ojos de esa filosofía la excepción que la regla, no por la ironía romántica de la paradoja, sino con la seriedad que implica mirar las cosas calando más hondo que lo que acontece en esas claras generalizaciones de lo que ordinariamente se repite. La excepción es más interesante que el caso normal. Lo nor-

² G. Anschütz (1867-1948). Tras la muerte de G. Meyer se hizo cargo de la séptima edición de la obra de este *Lehrbuch des deutschen Staatsrechts* [1919], Duncker & Humblot, Berlin, 2005, razón por la cual también se le atribuye este título como suyo.

mal nada prueba; la excepción, todo; no sólo confirma la regla, sino que ésta vive de aquélla. En la excepción, la fuerza de la vida efectiva hace saltar la costra de una mecánica anquilosada en repetición. Un teólogo protestante, que ha demostrado la intensidad vital que puede alcanzar la reflexión teológica aun en el siglo XIX, ha dicho: «La excepción explica lo general y se explica a sí misma. Y si se quiere estudiar correctamente lo general, no hay sino mirar la excepción real. Más nos muestra en el fondo la excepción que lo general. Llega un momento en que la perpetua habladuría de lo general nos cansa; hay excepciones. Si no se acierta a explicarlas, tampoco se explica lo general. No se para mientes, de ordinario, en esta dificultad, porque ni siquiera sobre lo general se piensa con pasión, sino con una cómoda superficialidad. En cambio, la excepción piensa lo general con enérgica pasión».

Schmitt, Carl. (2009). *Teología política*. Madrid, Editorial Trotta, pp. 13-20.



In Memoriam

En recuerdo a los socios fallecidos durante el periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2020 al 20 de abril de 2021

- *Cnel. Omar M. Farías*
- *Sra. Myriam Acosta*
- *Cnel. Juan C. Leandri*
- *Cnel. Adolfo Sequeira*
- *Sra. Teresa Ferrari de González*
- *Sra. Elda Frioni de D'Oliveira*
- *Cnel. Edgardo Caétano*
- *CN. Luis A. Rossi*
- *Cap. Alejo Silvera*
- *Sr. Julio Sánchez Padilla*
- *Tte. Cnel. Roberto Martínez*
- *Cnel. Víctor Napoli*
- *Sra. María del Carmen Pedreira*
- *Gral. de Ejército Milton E. Ituarte*
- *Cnel. Luis E. González Picart*
- *Cnel. Walter Silva*
- *Cnel. Dorval Rodríguez*
- *Cnel. Oscar Chaine*
- *Cnel. Carlos Dellepiane*
- *Cnel. Julio E. Herrera*
- *Gral. Juan A. Lezama*
- *Cnel. Anibal N. Trujillo*
- *Gral. Anibal Sosa*
- *CA Ramón Robatto*
- *Sra. Gladys Cascino de Loureiro*
- *TN (RN) Carlos Ibarra*
- *Cnel. Gustavo D' Oliveira*
- *Cnel. José R. Miguelez*
- *Tte. Cnel. Julio Ugartemendia*
- *Cnel. Liber O. Morinelli*
- *May. (M) Nelson Fornos*
- *Sr. Adolfo J. Larriera*



Soldado



EL S